DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 29 de Octubre de 1965

TOMO 241	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 95925 - 96583	Número 17228

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

1

Ley 13.370. — Se aumenta la pensión graciable acordada por la ley 12.889, a las señoritas Olga e Hilda Ferroni Aldecoa.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Auméntase en $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos) mensuales, la pensión graciable acordada por la ley N.o 12.889, de 29 de junio de 1961, a las señoritas Olga e Hilda Ferroni Aldecoa.

Art. 2.o Esta pasividad será trasmisible entre ambas copartícipes y continuará siendo atendida con cargo a Rentas Generales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo a 5 de octubre de 1965.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
Ministerio de Hacienda.

Montevideo 14 de octubre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Ley 13.371. — Se aumenta la pensión graciable acordada por la ley 12.964 a doña Aida Casas de Ruiz Larramendy e Ilse Teresa Ruiz Casas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Auméntase a la suma de $ 2.000.00 (dos mil pesos) mensuales, la pensión graciable acordada por la ley N.o 12.964, de 23 de noviembre de 1961, a la señora Aida Casas de Ruiz Larramendy y a la señorita Ilse Teresa Ruiz Casas.

Art. 2.o El servicio de esta pasividad continuará siendo atendido con cargo a Rentas Generales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de octubre de 1965

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo 14 de octubre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

3

Ley 13.372. — Se otorga una pensión graciable a doña Alba Campomar de Ferrario

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1.o Acuérdase a la señora Alba Campomar de Ferrario, viuda del doctor Benigno Ferrario Pocconi, una pensión graciable de $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos) mensuales, acumulables a la pasividad legal que percibe.

Art. 2.o Esta pasividad será atendida por Rentas Generales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de octubre de 1965.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

4

Ley 13.373. — Se declara de utilidad pública la expropiación de un bien ubicado en *Plaza Vidiella* (Villa Colón), con destino a sede de la Biblioteca Popular "Artigas".

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública la expropiación del bien padrón N.o 54.187, ubicado en Plaza Vidiella N.o 5616 (Villa Colón), integrado por un predio que consta de 336 metros cuadrados y las edificaciones en él existentes.

Art. 2.o Dicho predio y su edificio una vez expropiados serán destinados a sede de la Biblioteca Popular "Artigas" de Villa Colón.

Art. 3.o La erogación resultante se atenderá con cargo a Rentas Generales.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de octubre de 1965.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

5

Ley 13.375. — Se declara comprendido en determinados beneficios de la ley 12.761, al ex-personal obrero dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que cesó en sus funciones en el mes de marzo de 1960.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o de la ley número 12.995, de 28 de noviembre de 1961, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Declárase comprendido en los beneficios de los artículos 37 y 38 de la ley N.o 12.761, de 23 de agosto de 1960, al ex-personal obrero dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que cesó en sus funciones en el mes de marzo de 1960".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de octubre de 1965.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1965.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

6

Decreto 413|965. — Se transfieren al Instituto del Libro las obligaciones cometidas a la Biblioteca Nacional con respecto a los volúmenes editados por la Biblioteca de Autores Clásicos Uruguayos y la Biblioteca de Autores de la Literatura Universal.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 16 de setiembre de 1965.

Visto: El decreto de 17 de setiembre de 1951 y las resoluciones del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 1953 y 23 de julio de 1963 que cometieron a la Biblioteca Nacional distintas obligaciones con referencia a la distribución, venta, custodia y formación de colecciones de los volúmenes editados por la biblioteca de Autores Clásicos Uruguayos y la Biblioteca de Autores de la Literatura Universal.

Resultando: Que por el artículo 49 de la Ley de Ordenamiento Financiero N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 se creó el Instituto del Libro, como servicio dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social con la finalidad de atender, entre otras, obligaciones similares.

Considerando: Que corresponde transferir al Instituto del Libro los antedichos cometidos.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Transfiérense al Instituto del Libro las obligaciones cometidas a la Biblioteca Nacional por el decreto de 17 de setiembre de 1951 y las resoluciones del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 1953 y 23 de julio de 1963 con respecto a la distribución, venta, custodia y formación de colecciones de los volúmenes editados por la Biblioteca de Autores Clásicos Uruguayos y la Biblioteca de Autores de la Literatura Universal.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

7

Resolución 996|965. — Se disponen diversos homenajes en conmemoración del 350 aniversario de la muerte de don Miguel de Cervantes Saavedra.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto: Que el 23 de abril de 1966, se cumplen 350 años de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, representante superior del pensamiento y de la tradición hispánica, cuya obra ha trascendido hasta la universalidad del símbolo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Artículo 1.o Conmemorar el 350 aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra con los siguientes actos:

a) Realizar y difundir una edición popular de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha".
b) Efectuar una exposición bibliográfica cervantina cuya organización se comete a la Biblioteca Nacional.
c) La Comisión Nacional de Bellas Artes promoverá la realización de un Salón Especial de dibujo y grabado alusivos a los personajes cervantinos.
d) El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, con la intervención de los Cuerpos Estables, programará la realización de espectáculos y audiciones relacionadas con la personalidad, la obra y la época de Cervantes.

Art. 2.o Exhortar a la Academia Nacional de Letras a que auspicie un ciclo de Conferencias, a la Comisión de Teatros Municipales de Montevideo, a que ponga en escena obras de Cervantes y a los Consejos de Enseñanza Primaria y Normal, Enseñanza Secundaria, y de la Universidad del Trabajo, a que programen la realización de cursos especiales y actos conmemorativos.

Art. 3.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino

---

8

Resolución 1024|965 — Se efectúan promociones en la Dirección General del Registro del Estado Civil

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: El pronunciamiento del Tribunal de Concurso designado para entender en las promociones del personal de la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Resultando: 1.o) Que la Comisión Calificadora designada por resolución del señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social de fecha 21 de enero de 1965, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de 14 de julio de 1964, determinó las calificaciones correspondientes al período 1.o de diciembre de 1963 30 de noviembre de 1964.

2.o) Que por resolución de la misma Secretaría de Estado de fecha 16 de agosto de 1965, la misma Comisión Calificadora asumió los cometidos de Tribunal de Concurso para dictaminar acerca de las promociones correspondientes tomando el promedio de las calificaciones existentes en los últimos cinco años para calificar la antigüedad de los funcionarios a los efectos de los ascensos.

3.o) El Tribunal de Concurso estudió los antecedentes a través de diversas sesiones, solicitó de la Oficina el cómputo de la antigüedad, para calculado al 31 de agosto de 1965, entrevistó al personal superior del servicio recibiendo del mismo información sobre los méritos funcionales del personal en condiciones de concursar y finalmente se expidió por Acta de fecha 29 de setiembre de 1965, aconsejando los ascensos y movimientos que estimó pertinentes por derechos:

Considerando: 1ro.) Que se comparten las conclusiones mencionadas del Tribunal de Concurso.

2.o) Que conjuntamente con las promociones sugeridas corresponde hacer lugar a las modificaciones presupuestales aconsejadas por el Tribunal, que no implican promoción, como ocurre en el caso de los cargos de Oficial de Estado Civil Adjunto o Inspector de Zona que se encuentran ubicados en el mismo nivel presupuestal. Estas regularizaciones se fundamentan en las razones de servicio invocadas por el señor Director General de la oficina, que integró el tribunal.

Atento: A lo dictaminado por el Tribunal de Concurso,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Modificar la situación presupuestal de los funcionarios de la Dirección General del Registro de Estado Civil, Oficiales de Estado Civil Adjuntos señores Luis A. Quelrolo, Cred. Civ. Serie B.O.B. N.o 5.707 y Alfonso W. R. Pérez Cred. Civ. Serie B.R.B. N.o 2638, que pasan a ocupar dos cargos de Inspectores de Zona.

2.o Promover a los funconarios de la misma oficina que a continuación se nombran, a los cargos superiores que en cada caso se indican:

A Jefe de Contaduría, el actual Jefe de Sección, señor Julio Fraga Lois Cred. Civ. B.Z.B. N.o 4.397.

A Secretario, la actual Jefe de Sección señorita Delia Fussatti Cred. Civ. A.Z.B. N.o 1.503.

A Jefes de Sección, los siguientes funcionarios: Inspector de Zona señorita María Angélica Pistone, Cred. Civ. A.X.A. N.o 2902, Tesorero, señor Horacio Scarone, Cred. Civ. A.S.B. N.o 2.002 e Inspector de Zona señor César Petruccelli Cred. Civ. B.Q.B. N.o 590.

A Sub-Jefe, los Oficiales 1ros. señores Raúl J. Castro Cred. Civ. B.A.A. N.o 12.241 y Luis C. Roux Cred. Civ. A.H.B. N.o 2.245.

A Inspector de Zona, los siguientes funcionarios: Cajero señor José Luis Reboredo Cred. Civ. B.A.B. N.o 7153 y Oficiales 1ros. señores Arturo Da Costa Terra Cred. Civ. J.F.D. N.o 653 y Luis A. Gómez Larcebó Cred Civ. B.E.A. N.o 2144.

A Oficial de Estado Civil Adjunto los siguientes funcionarios: Oficial 1.o señora Pura Medeiros de Reboledo, Cred. Cív. B.M.A. N.o 11.670 y Oficial 2.o señora Ana María Pacco Cred. Cív. B.K.A. N.o 5275.

A Tesorero el Oficial 1o. Sr. Nelson O. Piñeyro, Cred. Cív. C.M.A. N.o 18.813.

A Cajero el Oficial 2.o Sr. Miguel Saball Cred. Cív. B.K.B. N.o 5.601.

A Oficial 1.o los siguientes funcionarios: Oficiales 3ros. señora María J. Varela de González Cred. Cív. B.Q.A. N.o 5863 señora Matilde Safons de Comastri Cred. Cív. B.C.B. N.o 6668, señorita María Inés Badano Cred Cív. A.M.A. N.o 2984, señorita Hortensia I. Ojeda, Cred Cív. A.X.B. N.o 11.094, señora Ana María Lluberas. Cred Cív. A.V.B. N.o 2.658, y Oficiales 4tos. señorita María Antonieta Palmer Cred Cív B.L.A. N.o 11.573 y señorita Aurelia Caballero Cred Cív. C.A.A. 11033.

A Oficial 2do., los siguientes funcionarios: Oficiales 4tos. señorita Nevers de Fuentes Cred. Cív. A.V.A. N.o 9832 y señorita Sara Pesce. Cred. Cív. A.F.A. N.o 2308. Oficiales 5tos., señorita Zulema E. Sisto Cred. Cív. N.o A.X.B., número 2163, señor Héctor de Vita Cred. Cív. A.P.A. número 4860, señora Josefa Churruca de Ruiz. Cred. Cív. A.R.B. N.o 2618 y Auxiliar 1ro. señora Hellen Guidobono de Solé. Cred. Cív. A.S.B. N.o 7234.

A Oficial 3ro., los siguientes funcionarios: Auxiliares 1ros. señora Blanca Alberdi de Reyna, Cred. Cív. A.X.B. N.o 4526, señora Griselda Rodríguez de Mortu; Cred. Cív. B.C.A. N.o 12775, señor J. Enrique Fernández, Cred Cív. B.P.A. N.o 7451, señor Carlos Alberto Acosta. Cred. Cív. A.V.B. N.o 2769 y señor Santiago Godín Cred. Cív. B.L.A. N.o 13.262.

A Oficial 4to., los siguientes funcionarios: Auxiliares 1ros. Sr. Francisco W. Espinosa, Cred. Cív. B.A.B. número 16821, señor Francisco Pérez Meijidoz, Cred. Cív. H.A.B. N.o 20741, señor Ebers H. Mascaró, Cred. Cív. A.S.A. N.o 10236, y Auxiliar 2do. señora Niria Pascal de Portadivaso. Cred Cív. E.D.C. N.o 7365.

A Oficial 5to. los siguientes funcionarios: Auxiliar 2do. señora Hilda Corrano de Buencristiano, Cred. Cív. B.L.B. N.o 14467, Auxiliares 4tos. señor Juan D. Igoa, Cred. Cív. A.S.B. N.o 2347, señora Mirtha Viroga de Gambetta, Cred. Cív. S.C.B. N.o 933 y señorita Julia Ojeda, Cred. Cív. A.X.B. N.o 5897.

A Auxiliar 1ro. el Auxiliar 4to señor Bruno Chenti Ugolini, Cred. Civ. A.Q.A. N.o 7892.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Resolución 1046|965. — Se nombra Profesor de 2da. Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1965.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que propone la designación del señor Rafael Graña para un cargo de Profesor de 2da. Categoría que se encuentra vacante.

Resultando: que dicha propuesta se ajusta al resultado del concurso de méritos realizado al efecto.

Atento: a que el referido cargo se encuentra, por su carácter docente, exceptuado de la supresión de vacantes dispuesta por el artículo 6.o de la ley 13.350, de 4 de agosto de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nómbrase para el cargo de Profesor de 2da. Categoría, Cód. Be, Categoría II, Grado 1, de la Comisión Nacional de Educación Física, al señor Rafael Graña, ciudadano natural, nacido el 8 de abril de 1930, Credencial Cívica EEA, N.o 5222, quien está enrolado y prestó juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o) Comuníquese, publíquese, desglósense y devuélvanse a la oficina de origen los antecedentes agregados, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

10

Resolución 1047|965. — Se amplía una resolución referente a la designación de un Agente Pagador de 3.a Categoría en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1965.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1541|64 de fecha 28 de diciembre de 1964, por la que se efectuaron diversos nombramientos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez;

Resultando: 1.o) Que la referida Caja, omitió incluir en la nómina de propuestas que recogiera la citada resolución, a la señorita Rosa Mary Segovia, para el cargo de Agente Pagador de 3ra. Categoría, sueldo $ 1.350.00; quien sin embargo figuraba en el repartido que de la misma aprobara previamente del Directorio respectivo;

2.o) Que en mérito a que dicha persona se encontraba comprendida en aquella documentación interna, se le dio posesión del cargo y como consecuencia de ello, se encuentra desempeñando regularmente tareas;

Considerando: que corresponde regularizar la anómala situación enunciada;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo número 1541|64 de fecha 28 de diciembre de 1964, referida precedentemente, en el solo sentido de establecer que debe entenderse incluída en la misma la señorita Rosa Mary Segovia Credencial Cívica FAA, N.o 23.291, en calidad de Agente Pagador de 3ra. Categoría, sueldo $ 1.350.00 (un mil trescientos cincuenta pesos) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

2.o Obsérvase al Directorio de la aludida Caja por los pagos ilegales que ha venido efectuando a favor de la citada persona, a quién le ha liquidado sus asignaciones, sin que mediara resolución del Poder Ejecutivo que así lo autorizara.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

11

Resolución 1012|965. — Se aclara la designación de un Valijero-Cartero efectuada en la Sucursal Las Flores (Maldonado) de la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Vistos: estos antecedentes en los cuales la Dirección General de Correos solicita la rectificación de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de julio de 1965 por la cual se designó al Sr. Juan Carlos Conatto, Credencial Cívica U.C.S. No. 693, para ocupar el cargo de Valijero-Cartero de Sucursal Las Flores (Maldonado), en el sentido de establecer que los nombres, apellido y Credencial Cívica son realmente Juan Carlos Donate Sánchez, Credencial Cív. D.C.F. No. 693 y no los primeramente citados como lo comprueba con la documentación presentada;

Considerando: lo expuesto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Declarar que los nombres, apellido y Credencial Cívica de la persona designada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de julio de 1965 para ocupar un cargo de Valijero-Cartero de Suc. Las Flores (Maldonado) en la Dirección General de Correos son: Juan Carlos Donate Sánchez, Credencial Cívica D.C.F. No. 693 y no Juan Carlos Conato, Credencial Cívica U.C.S. No. 693 como se especificó en la precitada resolución.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

12

Resolución 1013|965. — Se rectifica la credencial cívica de un Ayudante Técnico designado en la Dirección de Industrias.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Industrias, solicita la rectificación de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de julio de 1965 por la cual se designó al Sr. Félix Yamandú Culshaw, Credencial Cívica A.B.B. No. 4327, para ocupar el cargo de Ayudante Técnico en el sentido de establecer que la Credencial Cívica que le corresponde realmente es A.G.B. No. 4327 y no la primeramente citada como lo comprueba con la do[illegible] [illegible]ada;

Considerando: lo expuesto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Declarar que la Credencial Cívica de la persona designada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de julio de 1965, para ocupar un cargo de Ayudante Técnico en la Dirección de Industrias, es: A.G.B. No. 4327 y no A B.B. No. 4327, como se especificó en la precitada resolución.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

13

Resolución 1014|965. — Se deja sin efecto una disposición y se designa Oficial 3o., en la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Visto: la reclamación interpuesta por la funcionaria de la Dirección General de Correos Srta. Alicia García Espina, contra la designación por vía de promoción del Sr. Elido R. Almenar efectuada por resolución de 10 de diciembre de 1964;

Resultando: I) por la resolución invocada de 10 de diciembre de 1964, el Sr. Elido R. Almenar que era titular del cargo de Jefe de Sucursal de Capital, Cód. Ab, Cat. III, Grado 7, con antigüedad calificada de 513,79 puntos fue promovido al cargo de Oficial 3o., Cód. Ab, Cat. III, Grado 8;

II) la Junta de Calificaciones del personal de la Dirección General de Correos, informa que la reclamante señorita Alicia García Espina, titular del cargo de Oficial 4o., Cód. Ab, Cat. III, Grado 7, tenía una antigüedad calificada de 632,81 puntos y que era la funcionaria a quien le correspondía el ascenso por la colocación en la lista de ascensos confeccionada por dicha Junta de acuerdo con los puntajes de los funcionarios de esa categoría;

III) el Directorio del Estatuto del Funcionario y las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2o. turnos, coinciden en que procede la revocación de la designación impugnada del Sr. Almenar y proveer ese cargo con la recurrente señorita Alicia García Espina;

Considerando: que el recurso fue interpuesto en tiempo y forma por la funcionaria Oficial 4o Srta. Alicia García Espina, y que habiendo quedado probado el mejor derecho de ésta para ascender al cargo de Oficial 3o., corresponde dejar sin efecto la promoción efectuada a favor del señor Elido R. Almenar y designar en su lugar a la recurrente;

Con: lo dictaminado por el Directorio del Estatuto del Funcionario y las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2o. turnos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Dejar sin efecto la promoción al cargo de Oficial 3o., de la Direción General de Correos, a favor del Sr. Elido R. Almenar, efectuada por resolución de 10 de diciembre de 1964 y designar en su lugar por vía de promoción a la Oficial 4o. Srta. Alicia García Espina.

2o. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

14

Resolución 1.020|965. — Se integra el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones N.o 15 del Departamento de Durazno.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: El Convenio concertado entre las asociaciones profesionales proponiendo candidatos para integrar el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensación N.o 15 del Departamento de Durazno.

Resultando: Dicho acuerdo fue publicado en el "Diario Oficial" de fecha 13 de setiembre próximo pasado, no habiéndose presentado contra el mismo apelación ni observación por parte de terceros interesados.

Considerando: Que siendo los signatarios del Convenio las asociaciones profesionales representativas del grupo que integra la Caja, corresponde efectuar las designaciones propuestas.

Atento: A lo previsto en el artículo 8.o del decreto de 17 de mayo de 1944,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones N.o 15 del Departamento de Durazno, del siguiente modo:

Delegados Patronales: Señores Dante Antonaccio y Florentino Pablete como titulares y señores Avelino Abirachet, Ismael López Acuña, Carlos H. Corgatelli y Juan Carlos Carreras como suplentes en sistema ordinal.

Delegados de los Trabajadores: Señores Juan Manuel Bone, y Esteban Vidella como titulares y señores Pedro Arrúa, Leonardo Silva, José Cortazzo y Ebelio Moreira como suplentes en el sistema ordinal.

2o) Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares, previa la correspondiente intervención de la Inspección General de Haciendas, dar posesión de cargo a las nuevas autoridades.

3.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

15

Resolución 1.021|965. — Se integra la Comisión Mixta de Panaderías del Departamento de Maldonado.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: La nota de la Inspección Departamental del Trabajo de Maldonado dando cuenta que no ha podido lograr la concertación de un acuerdo entre las partes a fin de lograr un Convenio para integrar la Comisión Mixta de Panaderías de ese Departamento.

De acuerdo: A lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados (fs. 2 y 3), y lo dictaminado por el Asesor Letrado Laboral del Ministerio de Industrias y Trabajo (fs. 4); y

Atento: A lo previsto en la ley número 10.667 de 9 de noviembre de 1945 (artículo 5.o) y Decreto Reglamentario de 8 de mayo de 1950,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Integrar la Comisión Mixta de Panaderías del Departamento de Maldonado de la siguiente forma:

Delegados Patronales: Señores Horacio Guinea, Albérico Sosa y Eduardo Sardi como titulares y señores Ventura Stuart, Alcibíades Quintana y Antonio Rodríguez como suplentes.

Delegados de los Trabajadores: Señores Valdirio Chocho, Fortunato Alvira y Adolfo Cal como titulares y señores Juan José Larrosa, Raúl Gutiérrez y Raúl Molina como suplentes.

2.o) Comuníquese y siga a sus efectos al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

16

Resolución 1.023|965. — Se integra el Consejo de Salarios Departamental de Salto.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: Y correspondiendo integrar el Consejo de Salarios Departamental de Salto.

Atento: A lo previsto en el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Miembros del referido Consejo de Salarios a los señores Héctor Gularte, Carlos Zappaccini y Dardo Altamirano.

2.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

17

Resolución. — Se da por presentado un convenio sobre Salarios entre el Centro de Industriales Panaderos del Departamento de Colonia y la Unión de Repartidores y Empleados de Panaderías.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de Octubre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO COLECTIVO DE AUMENTO DE SALARIOS EN LA INDUSTRIA DEL PAN DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

En la ciudad de Rosario a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, los que suscriben, por una parte Domingo Cabrera (Cred. Civ. BDB N.o 9677) y Raúl Humberto Andreoli (Cred. Civ. NJA. N.o 1709) en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente del Centro de Industriales Panaderos del Departamento de Colonia, ejerciendo la representación patronal; y por la otra parte Elio Ramón Blanco (Cred. Civ. NLB N.o 3070), Miguel Angel Arce (Cred. Civ. NLB 8697) y Juan Santi (Cred. Civ. NLB N.o 4181) en el carácter de Presidente, Secretario, y Delegado General respectivamente de la Unión de Repartidores y Empleados de Panaderías (UREP "Filial Colonia"); en representación de los obreros, ante el suscrito Inspector Departamental de la 2da. Zona de Colonia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, hacen constar que ha celebrado el Convenio Colectivo de Aumento de Salarios del que informan las cláusulas siguientes:

Primera. — Auméntase a partir del 1.o de setiembre de 1965 en curso los salarios de todas las categorías de los trabajadores de las panaderías del Departamento de Colonia en un 110 % (Ciento diez por Ciento) redondeado, sobre los fijados para el Grupo N.o 13 Sección 1.a de la clase IV, en el laudo del Consejo de Salarios Departamental del 9 de diciembre de 1963, publicado en el "Diario Oficial" N.o 16.828 del 24 de febrero de 1964 vigentes desde el 22 de junio de 1963. Los salarios resultantes, serán para las categorías diversas, los siguientes:

Sueldos Mensuales

Gerente, $ 2.848.00.
Encargado $ 2.728.00.
Maestro en Función Mixta, $ 2.274.00.
Maestro de Pala $ 2.190.00.
Maestro amasador $ 2.203.00.
Turnante de Plazas Altas $ 2.203.00.
Maestro Galletero $ 2.048.00.
Estibador $ 1.745.00.
Maquinero $ 1.745.00.
Ayudante $ 1.745.00.
Estibador y Palero $ 1.745.00.
Turnante de plazas Bajas $ 1.745.00.
Maestro Facturero $ 2.203.00.
Maestro Facturero y Confitero pesos 2.274.00.
Medio Oficial Facturero $ 1.745.00.
Ayudante Facturero $ 1.520.00.
Ayudante Confitero $ 1.520.00.
Repartidor y|o Repartidor y media plaza $ 1.520.00.
Dependiente, $ 1.310.00.
Peón General $ 1.111.00.
Mandadero Menor de 18 años $ 599.00.
Mandadero Mayor de 18 años $ 748.00.
Serenos $ 1.140.00.
Aprendices 1er. año $ 827.00. 2do. año $ 926.00; 3.er año $ 1.023.00, y 4.o año $ 1.111.00.
Limpiadora $ 315.00.

Segunda: Los trabajadores a jornal y changadores, percibirán como jornal diario la veinticinco ava parte del salario mensual establecido en la cláusula anterior, para la categoría en que se desempeñen. Tercera: El presente convenio es previo al Consejo de Salarios, tendrá una duración mínima de un año, venciendo en consecuencia el 31 de agosto de 1966, y ambas partes asumen legalmente el compromiso de presentarlo para su homologación por el Consejo de Salarios Departamental de Colonia que funciona actualmente en Juan L. Lacaze por intermedio de las respectivas delegaciones profesionales que lo integran. Cuarta: el aporte Obrero a la Caja de Jubilaciones por "diferencia por aumento, será descontado a los trabajadores en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas, a partir del pago de los salarios correspondientes al mes de setiembre en curso. Quinta: El Presente Convenio será registado en la Sección respectiva del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y publicado en el "Diario Oficial". Sexta: Este Convenio se celebra en virtud del aumento experimentado por el costo de la vida conforme a las estadísticas del Ministerio de Industrias y Trabajo, y de conformidad con la Ley N.o 9.675 del 4 de agosto de 1937, otorgándose en dos originales y seis copias de igual tenor y al mismo efecto, firmándolo para constancia. Las personas nombradas en el exordio.

Domingo Cabrera. — Raúl Humberto Andreoli, (Representantes Patronales)

Elio Ramón Blanco. — Miguel Angel Arce. — Juan Santi, Delegados de los trabajadores.

R. Aldo Russo, Inspector Departamental (2a. Zona Colonia).

Rosario, 3 de setiembre de 1965.

Señor Inspector Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios anexados.

Don R. Aldo Russo

Presente.

Señor Inspector:

Adjuntamos al presente, dos ejemplares originales en sellados de $ 4.00, con los timbres de Biblioteca correspondientes y seis copias simples del Convenio Colectivo suscrito en esta fecha con su intervención, para aumento de salarios en la industria del pan del Departamento de Colonia.

De conformidad con la cláusula 5a. de dicho Convenio, solicitamos su Registro por el Instituto y la publicación del mismo en el "Diario Oficial".

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Por el "Centro de Industriales Panaderos del D. de Colonia)

Domingo Cabrera, Presidente, B D.B. N.o 9677. — Raúl Humberto Andreoli, Secretario: N.J.A. N.o 1709. Por la "Unión de Empleados y Repartidores de Panaderías, Elio Ramón Blanco Presidente, N.L.B. N.o 3070. — Miguel Angel Arce, Secretario; N.L.B. N.o 8697. — Juan Santi, Delegado General; N.L.B. número 4181.

Rosario, 14 de setiembre de 1965.

Presentado en la fecha y anotado con el N.o 1.138 al f.o 48 del Libro II de Entradas de esta Inspección, se desglosó un ejemplar en sellados de $ 4.00, que intervenido se entregó a los delegados patronales; un ejemplar en simple, que intervenido, se entregó a los delegados de los trabajadores; y otro ejemplar en simple, para el archivo de esta Inspección. Previa comunicación al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, elévese para su Registro y Publicación en el "Diario Oficial".

R. Aldo Russo, Inspector Departamental, 2a. Zona Colonia.

Rosario, 14 de setiembre de 1965.

Comunicado en la fecha al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios con Of. N.o 5012|65. Conste.

R. Aldo Russo, Inspector Departamental (2a. Zona Colonia).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro. — Walter Cerro Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios. 11|X|65.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissing Punal, Secretario.

18

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios, para la Industria de la Construcción —Sección Mosaístas— del Departamento de Soriano. Grupo 30.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1965.

Visto: el laudo dictado para la Industria de la Construcción —Sección Mosaístas (Grupo 30) del Departamento de Soriano,— por el cual se fijan salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor.

Atento: con lo informado por la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, y la Asesoría en Salarios;

SE RESUELVE:

1o.) Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2o.) Acúsese recibo y archívese.

UBILLOS.

Consejo de Salarios del Departamento de Soriano

LAUDO QUE FIJA LAS RETRIBUCIONES MINIMAS PARA EL PERSONAL TRABAJADOR AFECTADO A LA CLASE IV. ACTIVIDADES INDUSTRIALES. GRUPO 30. — INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. SECCION: MOSAISTAS.

Mercedes, 23 de diciembre de 1964.

Visto: los antecedentes relativos a la aplicación de salarios mínimos a laudar para la Clase IV - Actividades Industriales; Grupo 30. Industria de la Construcción, Sección Mosaístas;

Resultando: que este Consejo de Salarios fue instituído por decreto del Consejo Nacional de Gobierno de 14 de noviembre de 1963 el que fue publicado en el "Diario Oficial" No. 16.778 el 3 de diciembre de 1963;

Resultando: que por decreto del Consejo Nacional de Gobierno de 13 de agosto de 1964 el que fue publicado en el "Diario Oficial" No. 16.953 el 28 de agosto de 1964, se integró este Consejo de Salarios con los miembros representantes del Poder Ejecutivo, Patronal y de los Trabajadores, el que se constituyó el 3 de setiembre de 1964 en que el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados por intermedio de la Inspección Departamental del Trabajo de Soriano da posesión de sus cargos a los señores miembros;

Considerando: que este Consejo de Salarios luego de estudiar el proyecto presentado por la delegación de los trabajadores, se llegó a un total acuerdo laudando por unanimidad;

Considerando: que el Consejo ha tenido en cuenta para laudar las tarifas de salarios mínimos acordadas, los elementos de juicio que ha tenido a la vista sucesivos aumentos en el costo de la vida a partir de la fecha de la aprobación del laudo anterior de 1960, el que se publicó en el "Diario Oficial" No. 16.023, numeral 15 al 27 de octubre de 1960, en relación a las condiciones económicas que imperan en toda la jurisdicción del departamento de Soriano para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales;

Atento: a la facultad que confiere a los Consejos de Salarios la ley No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo de Salarios del Departamento de Soriano en sesión de 23 de diciembre de 1964,

Acordó:

Artículo 1o.) Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas para el personal afectado a la Clase IV - Actividades Industriales; Grupo 30, Industria de la Construcción, Sección: Mosaístas, de todas las empresas establecidas en la jurisdicción del departamento de Soriano, con arreglo a las siguientes

CATEGORIAS

a) Oficial: Es el operario capaz de ejecutar todo trabajo que le sea encomendado en carácter de destajo debiendo percibir su salario conforme a la siguiente clasificación:

1) Mosaicos de dos tintas, por ciento, veinticuatro pesos y setenta centésimos, $ 24.70.

2) Mosaicos de tres tintas, por ciento, veintisiete pesos y treinta centésimos, $ 27.30.

3) Mosaicos de cuatro tintas, por ciento, treinta y dos pesos y cincuenta centésimos, $ 32.50.

4) Monolíticos de 0.30 x 0.30, por ciento, veintinueve pesos y noventa centésimos, $ 29.90.

5) Mosaicos monolíticos de 0.20 x 0.20, quince pesos y sesenta centésimos, $ 15.60.

6) Escalones calcáreos de 0.20 x 0.20, por ciento, veintinueve pesos y noventa centésimos, $ 29.90.

b) Medio oficial: Es el operario que ejecuta baldosas lisas de veredas y zocalitos: Salario por ciento, trece pesos, $ 13.00.

c) Obreros de fábrica:

1) Peón práctico, jornal, cuarenta pesos, $ 40.00.

Retroactividad

Art. 2o.) Las tarifas de salario mínimo precedentemente laudadas entrarán a regir a partir del 3 de setiembre de 1964.

Art. 3o.) Los oficiales y medio oficiales mosaístas deberán tener de su propiedad para su trabajo en la fábrica los siguientes implementos: balde, muñeca y pequeña zaranda.

Art. 4o.) Todo trabajador a destajo sufrirá el descuento del total ejecutado de las baldosas, mosaicos o piezas que ejecutara en malas condiciones.

Art. 5o.) La especificación de categorías y cargos establecidos en el presente laudo, no implica la obligatoriedad de crearlos en donde no existan.

Art. 6o.) Las empresas afectadas al presente laudo deberán renovar sus planillas de trabajo ante la Oficina de Inspección Departamental del Trabajo dentro del término de 60 días a partir de la promulgación del mismo.

Art. 7o.) Cualquier discrepancia que pudiera surgir entre las partes se estará a lo manifestado por las respectivas delegaciones de los Trabajadores y Patronal que consta en las actas respectivas de este Consejo de Salarios.

Art. 8o.) Elévese el presente laudo al Ministerio de Industrias y Trabajo a los efectos que hubiera lugar.

Sala de Sesiones del Consejo, a 23 de diciembre de 1964.

Por la delegación del Poder Ejecutivo: Escribano Carlos Rodríguez Britos, Presidente. — Rubén Chinetti, Secretario. — Raúl E. Castro, Delegado. — Por la delegación patronal: Julio C. Viotti — Fernando Ortiz. — Por la delegación de los Trabajadores: Ginés Quijano. — Alejo Alfredo Cerbelo — Por el Instituto del Trabajo y Servicios Anexados: Luis A. Ferreira Goró, Insp. Deptal. del Trabajo. Soriano.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Pase por su orden a informe de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, y de la Asesoría de Salarios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios. 1|X|65.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular en lo que respecta a la escala salarial del precedente Laudo.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario

Asesoría de Salarios.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Sr. Ministro:

No existen observaciones que formular por parte de esta Asesoría, en cuanto a su materia se refiere, en este laudo dictado para la Industria de la Construcción, Sección Mosaístas (Grupo 30) del Departamento de Soriano.

Saluda a usted muy atentamente.

Angela Chiola de Pírez Pacheco, Asesora de Salarios.

19

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para la Industria de la Construcción —Sección Empresas Areneras— del Departamento de Soriano. Grupo 30.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo 13 de octubre de 1965.

Visto: el laudo dictado para la Industria de la Construcción —Sección Areneras— (Grupo 30) del Departamento de Soriano, por el cual se fijan salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor.

Atento: con lo informado por la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, y la Asesoría en Salarios,

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o) Acúsese recibo y archívese.

UBILLOS.

Consejo de Salarios del Departamento de Soriano

LAUDO QUE FIJA LAS RETRIBUCIONES MINIMAS PARA EL PERSONAL TRABAJADOR AFECTADO A LA CLASE IV —ACTIVIDADES INDUSTRIALES (GRUPO 30) —INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION —SECCION EMPRESAS ARENERAS.

Mercedes, 5 de noviembre de 1965.

Visto: Los antecedentes relativos a la aplicación de tarifas de salarios mínimos a laudar para la Clase IV— Actividades Industriales: Grupo 30 —Industria de la Construcción —Sección Empresas Areneras:

Resultando: Que este Consejo de Salarios fue instituído por decreto del Consejo Nacional de Gobierno de 14 de noviembre de 1963 el que fue publicado en el "Diario Oficial" N.o 16.778 el 3 de diciembre de 1963;

Resultando: Que por decreto del Consejo Nacional de Gobierno de 13 de agosto de 1964, publicado en el "Diario Oficial" N.o 16.953 el 28 de agosto de 1964, se integró este Consejo de Salarios con las delegaciones del Poder Ejecutivo, Patronal y de los Trabajadores, el que se constituye el 3 de setiembre de 1964 en que el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados por intermedio de la Inspección Departamental del Trabajo de Soriano, da posesión de sus cargos a los señores miembros;

Resultando: Que luego del estudio de los planteamientos ofrecidos por las delegaciones de los Trabajadores y de la Patronal se llega a un feliz y total entendimiento en el sentido de dar una fórmula de trabajo a destajo que contempla los intereses de los trabajadores, votándose el laudo por unanimidad;

Considerando: Que este Consejo de Salarios para dictar las tarifas de salarios mínimos a que se refieren estos antecedentes ha tenido en cuenta la capacidad de los transportes fluviales cuyas barcas tienen una capacidad de 20 a 25 metros 3, las menores y de 45 a 50 metros 3, las mayores, realizando las menores en general 2 viajes diarios y las segundas uno solo;

Considerando: Que se ha tenido en cuenta primordialmente los sucesivos aumentos en el costo de la vida a partir de la vigencia del laudo anterior dictado por el Consejo de Salarios de este Departamento el 22 de agosto de 1960, publicado en el "Diario Oficial" número 16.028, el 27 de octubre de 1960: a la vez que las condiciones económicas imperantes en la jurisdicción del Departamento para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales;

Atento: A las facultades que confiere a los Consejos de Salarios la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Consejo de Salarios del Departamento de Soriano, en Sesión de 5 de noviembre de 1964,

ACORDO

Artículo 1.o) Fíjanse las siguientes tarifas de salarios mínimos a destajo para el personal trabajador afectado a la Claes IV —Actividades Industriales: Grupo 30 —Industria de la Construcción: Sección Empresas Areneras con transportes fluviales o terrestres establecidas en la jurisdicción del departamento de Soriano con arreglo a las siguientes disposiciones:

CATEGORIAS

a) — Guincheros y Choferes de Camión.

1) — Por metro cúbico de arenas terciadas, un peso y treinta y cinco centésimos. $ 1.35.

2) — Por metro cúbico de arenas gruesas, un peso y cincuenta y cinco centésimos. $ 1.55.

3) — Por metro cúbico de pedregullo, un peso y noventa centésimos, pesos 1.90.

b) — Peones de barcas y/o camiones.

1) — Por metro cúbico de arenas terciadas, un peso y quince centésimos, pesos 1.15.

2) — Por metro cúbico de arenas gruesas, un peso y treinta y cinco centésimos. $ 1.35.

3) — Por metro cúbico de pedregullo, un peso y sesenta centésimos. Pesos 1.60.

Retroactividad

Artículo 2.o) — Las tarifas de salarios precedentemente laudadas, rigen a partir del 3 de setiembre de 1964.

Viáticos

Artículo 3.o) — Se fija además del salario a que se refiere el artículo 1.o un viático mínimo de siete pesos y cincuenta centésimos por comida cuando el barco o camión estén fuera de puerto o el camión tuviera que permanecer fuera de la localidad habitual del trabajador.

Personal con salario fijo

Artículo 4.o) — Fíjanse los siguientes salarios mínimos para el siguiente personal:

a) — Peón cargador con máquina, jornal, cuarenta pesos. $ 40.00.

b) — Auxiliar de escritorio, sueldo mensual, doscientos veinte pesos. Pesos 220.00.

Estos salarios rigen igualmente a partir del 3 de setiembre de 1964.

Disposiciones Generales

Artículo 5.o) — Las comisiones y/o suplementos que perciban los trabajadores por cualquier concepto, serán mantenidos y reconocidos de pleno derecho.

Artículo 6.o) — Las horas extras se abonarán como si se trabajara tiempo y medio o salario y medio en el caso de los trabajadores a destajo.

Artículo 7.o) — Cuando un obrero desempeñe tareas superiores a las de su categoría, éste contrae la obligatoriedad de cumplirlas y la empresa deberá abonar el salario que corresponda a la categoría superior.

Artículo 8.o) — Las empresas afectadas al presente laudo deberán renovar sus planillas de contralor de trabajo ante la oficina respectiva dentro de los treinta días siguientes al de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 9.o) — Elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo para su homologación, registro y publicación en el "Diario Oficial".

Sala de Sesiones del Consejo, a 5 de noviembre de 1964.

Por la Delegación del Poder Ejecutivo: escribano Carlos Rodríguez Britos, Presidente. — Ruben Chinatti, Secretario. — Raúl Castro, Delegado. — Por la Delegación Patronal: Fernando Ortiz. — Julio César Viotti, Delegados. — Por la Delegación de los Trabajadores; Alejo Alfredo Curbelo. — Ginés Quijano, Delegados. — Por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: Lino A. Ferreira Goró, Insp. Departamental del Trabajo de Soriano.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de setiembre de 1965.

Pase por su orden a informe de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, y de la Asesoría de Salarios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, octubre 1.o de 1965.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular en lo que respecta a la escala salarial del precedente Laudo.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

Asesoría en salarios.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Señor Ministro:

Esta Comisión no tiene nada que observar en cuanto a su materia se refiere, en este Laudo (dictado) para la Industria de la Construcción —Sección Areneras (Grupo 30) del Departamento de Soriano.

Saludo a Ud. muy atentamente:

Angela Ch de Píriz Sachero, Asesor en Salarios.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5 418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 1965 se estableció el precio de $ [illegible].00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Viernes 29 de Octubre de 1965 — Núm. 17228

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80 00	" "
1946	(reeditado)	" 80 00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80 00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80 00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80 00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1957	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80.00	" "
1964	....	" 150.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100.00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1 000 000 00	$ 1 500 00	la	página
De $ 1 000 001 00 "	....	" 2 000 000 00	" 2 000 00	"	"
" " 2 000 001 00 "	....	" 5 000 000 00	" 3 000 00	"	"
" " 5 000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4 000 00	"	"
" " 10 000 001 00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00	"	"
" " 20 000 001 00 en adelante	....		" 6 000 00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27 Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BORDA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19087 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SANCHEZ de PARDIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19085 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA BACCARO de MASTROPAOLO y MARIO LAURENTINO MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19088 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO CANDIDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 18815 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIGNONE de DANELLO o D'ANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18645 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ENRIQUE COLLA o COLLA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 18646 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASILDO o CASIO CABILDO o CACIO CASILDO AMORIN o AMORIN LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 18647 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS ANLLUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 18648 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORINDA PEREZ o PEREZ de CARBALLAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18740 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BOUZA de BUGALLO o BOUZA RIAL de BUGALLO (F. 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18544 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA LAGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18461 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DE MARQUE o DEMARCHE o DEMARCHI, (F. 4), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 18343 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CASANOVA o CASANOVA SIERRA (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18171 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ de ALVARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18172 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CALANDRIA, (Lo. 61, Fo. 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19129 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARAGNOUET o ARAGNOUET de BOSOLASCO, (Lo. 61. Fo. 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $240.00 10|pub. 19188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PAPPO, (Lo. 61, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10 pub. 19131 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18876 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o ARTURO o AGAPITO ARTURO ANICHINI o ARNICHINI, (L.o 61, F.o 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18993 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CAPRARIO de DE LEON, (L.o 61, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18994 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ TORRES de GARCIA, (L.o 61, F.o 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18995 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES FASOLA (L.o 61, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19047 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA MARGARITA GALVARINO DE NICOLA de BIGORRA y EMILIO BIGORRA SEITU o SEITUNE (Lo. 61, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18877 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AROCENA BLANCO (Lo. 61, Fo. 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18906 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LUIS HERNANDEZ BERTRANCHIPEZ o BELTRANCHIPEY (Lo. 61, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18908 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LATASTE VEGA (Lo. 61, Fo. 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18909 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI, (Lo. 61, Fo. 566), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18910 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO CORREA LOIDI (Lo. 61, Fo. 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18907 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICTOR PUGLIA (Lo. 61, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18932 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO GILBERTO GRISETTI, (L.o 61, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18667 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA EUGENIA MACHADO de GOMEZ, (L.o 61, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18701 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VISCARDI AGAZZI (Lo. 61, Fo. 558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18575 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CARLOS MANTEGANI (Lo 61, Fo 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18574 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS SANTIAGO CESSIO (Lo. 61, Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18573 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID BENADERET (Lo. 61, Fo. 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 18480 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DANERS PORRO, (Lo 61, Fo. 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240 00 10|pub 18481 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARROSPIDE DARTAYETE, (Lo. 61, Fo. 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18462 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAGOP KARDJIAN, (L.o 61, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18328 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la su esión de ISAAC PALOMBO o PALOMBO SINAY, (L.o 61, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18329 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZARRILLO (Lo 61, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18198 Oct.18-v.oct.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RABINO BARDACHAR, (Lo 66, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19107 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAVILA MAUTONE de MESIQUE, (Lo. 66, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19106 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SILVE RIGOLI, (Lo. 66, Fo. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19103 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL CARLOTTA BOSCH o SEBASTIAN CARLOTTA BOSCH, (Lo. 66, Fo. 486), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19110 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARGIULLO ARIGONI o ALBERTO GARGULLO, (Lo. 66, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19104 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN CASTRO GONZALEZ (L.o 66, F.o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18964 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA o FELICIANA RAMONA IRRAZABAL o IRRASABA o IRRAZABA o IRREZABAL de CUADRO, (L.o 66, Fo. 632), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18664 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS VICTOR NABOTTO o NABOTTO GARCIA, (L.o 66, F.o 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18661 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RIOS o RIOS SUAREZ (L.o 66, F o 621), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18662 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRO VARELA o VARELA NUÑEZ, (L.o 66, F.o 528), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18665 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ITHURBURU de ZABALETA, (L.o 66, F.o 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18669 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO JOAQUIN TORIBIO o RICARDO TORIBIO OTTONELLO GUIDO, (L o 66, F.o 621), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18671 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO BARES FURQUE, (L.o 66, F.o 612), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18670 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CANDIDO CORTELARO o CORTELARO BERCESTI, (L.o 66, F o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18672 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO MARIO FERRARI COSTA, (Lo. 66, Fo 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18223 Oct.18-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUELA FERNANDEZ de BOERI y EMILIO JOSE BOERI (Lo. 66, Fo 594) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18226 Oct.18-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VALVERDE o VALVERDE LACASSE (Lo 66, Fo. 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura ju-

del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18232 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA LOUREIRO, (382 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19170 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIGLIANO o CHILIANO o CIGLIANO de GIUDICE, (372 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19159 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILCHE o BILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub 19074 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA HERMIDA o HERMIDAS de SANTA MARIA, (377 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real. Actuario
1) $240.00 10|pub. 19075 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR SALVIA RODRIGUEZ, (386-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18934 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DALOIA o D'ALOIA, (412 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 18822 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA FERNANDEZ de de ARAMBURU, (150 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965 — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18785 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA GIORDANO de GRACIA, (408-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18641 Oct 22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA REVELLO de CHIARINO o ELIDA CATALINA REVELLO de CHIARINO, (378 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18456 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18430 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ CAMPON de SERVENTE, (370 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18432 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE, (72 - 63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18439 Oct.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA (388 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18199 Oct.18-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RICCETTO de NOCE (160 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18200 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BRANCATO o BRANGATA o FANCARDI de CERULLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10.pub. 19078 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BARBOSA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19077 Oct.28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA ROMANA JUSTA FONT de BENISCELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19076 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10.pub. 19080 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BINIGNA GARCIA de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
1) $720.00 30|pub. 19081 Oct.28-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RIERA de PEREZ (Ficha C-1094), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18926 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL FEDOSEJEVS OSTROVKAJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18836 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO NEGRE NADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10.pub. 18668 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO GENARO GRECO o GRECCO ESPOSITO o SPOSITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 18742 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CACERES de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18457 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRINEO FRANCISCO BRANDON NOVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18224 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30 pub. 17778 Oct.11-v nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 16590 Set.27-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO AMBROSIO DARRAGH, (63 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19089 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SARACCO o SARACCO BORELLO. (63 - 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19090 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO LEANIZ RIVARA, (61 - 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19096 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA RUZIC VUKANIC o RUZICH VUKANIC o RUCIC URKANIC de STAUDT (60 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19099 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRASCOVIA DAVIDENCO o DAVIDENKO SABADER o SABADIR de UDOVICHENCO, (63 - 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19101 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DENTE de PANZA, (63 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19100 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FERRARIELLO de NICOLA. (63-209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18649 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ROSA YANES RODRIGUEZ de PICORELE, (63-258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18650 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BRAUSE, (63-262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18651 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GENARA o MARIA DOLORES o MARIA DOLORES GENARA ARRAGA de FERRIOLO. (63-269). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18653 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SEGUNDO o PEDRO HUMBERTO SEGUNDO TORRANO DEMUTTI, (63-37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18655 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ OJEDA, (63 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18657 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA VILA de AGUIAR (63-135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18658 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANSELMO PENADES IRURETA GOYENA, (63-204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18659 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA LERMAN de LUBLINERMAN y GIL MAYER LERMAN (62 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 18216 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEMI FACCIOLI de RODRIGUEZ (62 - 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 18217 Oct.18-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELVA EVANGELINA BARDIER o BARDIER INDART de PASTORINO (63 - 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18220 Oct.18-v oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF AIZENSTAT (62 - 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 720 00 30|pub 16153 Set.21-v.nov.3

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAVELLI o CABELLI o CAVELLE GALARETTE o GALLARETTE o GALLARETTI (Lo 57, Fo. 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19112 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SIRI de RAMOS. (Lo 56, Fo. 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19113 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENA FALERO, (Lo. 57, Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19115 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROTTI DUTTI (L.o 50, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18660 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANLIO GORLERO TISSONI, (L.o 54, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18675 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GASPAR BARRACO COLODORO, (L.o 53, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18678 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NETTO ESCAYOLA, (L.o 56, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18679 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 18700 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PINELLA o PINOLA o PINELA o PINELLI de VILLAFAN, (Lo. 56, Fo. 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18460 Oct.20-v nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZAZULINSKY, o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo. 55, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18212 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO VILLAR (Lo. 57, Fo 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18222 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA REMEDI SCAPASONI o SCAPAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19165 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOFFA o BOFFA LAFFERA de BAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19086 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANUBIO FAUSTINO TORT (F 416), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18956 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA BANFI de ANGIONE, (F 157), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18316 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MOREIRA o MOREIRA BERRIEL, (A 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18484 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN, (A 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30 pub. 18327 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS RULLAN MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 19033 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GIMENEZ de PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18930 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SALVATIERRA o SALVATIERRA ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18170 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EIROA o AIROA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18214 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CAYETANO o SEVERINO CARISI o CARISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18215 Oct.18 v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 17538 Oct. 8-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o HEINRICH BÖTTCHER o BOTTCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18213 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA IGLESIAS de MONTERO, (Lo. 61, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19139 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENIGNO SATRAGNO, (Lo. 57, Fo. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19111 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LUISA LAURES de ROSSI, (Lo. 1, Fo 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19105 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRAVO o BRAVO CUELLO, (Lo. 1, Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19103 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANCHEZ o SANCHEZ de GALETTI, (Lo. 1, Fo. 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19109 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN BERNABE o ESTEBAN B. CHOCHO ROBAINA, (L.o 1, F.o 165) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18963 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RIBEIRO, (L.o 1, F.o 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18663 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS VERCESI o BERCESI, (L.o 1, F.o 231), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18666 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES ARIAS SIENRA, (L.o 1, F.o 252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18673 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO o ARTURO RODOLFO ROSSY (Lo 1, Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18225 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MANADELO o MANADELLO, (173 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18823 Oct 25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CANDIDO, (257 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 18784 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA RIVA o RIVAS de CASTRO, (323 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 18166 Oct.20-v nov 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMANA o RAMONA GENOVESE de BRANDI, (Lo. 64,

Fo. 130), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10.pub. 19160 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CAVELLI o CABELLI de BENCE o BENSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19079 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA GARCIA GOMEZ de VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18458 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10.pub. 18450 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA CARDINALE DELEPIANO o DELLEPIANE o MARGARITA CATALINA CARDINALE de BRANCATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30.pub. 16107 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAMBON, (1 - 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 19117 Oct.28-v.dic10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO de NAVA o de NAVA SMITH, (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19102 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION ROSELLO o ROSSELLO ARANGUREN, (1 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 19098 10|pub. Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PERONA MARTINEZ, (62 - 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19097 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE VIRGILIO o VIRGILIO FASANO (1|249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19091 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FERREYRA o FERREIRA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19092 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA TERESA JOSEFA SUZENA o SUSENA ODERA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19093 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO HABERLI SCHUSSELIN (1|180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19094 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUMBERTO o ALEJANDRO HUMBERTO VICTOR o ALEJANDRO HUMBERTO VICTORIO CAUCI LUPI (1|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19095 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMATO o AMATTO PUGLIESE, (1-190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18652 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LAMAS, (1-243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18654 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIÑEIRO, (1-240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18656 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY, (56 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18681 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE HUGHES GOMEZ y MARIA ESTHER DIONISIA o MARIA ESTHER GUILLEMETTE de HUGHES, (1 - 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18482 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ANTONIO FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DEMARCO, (1-139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18300 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ADELAIDA GOÑI SARAVIA de BOSCARDI o BOSCARDIN (1 - 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18218 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o JULIA AMELIA CERRUTI de MELENDEZ (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18221 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO PELEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI o JUAN PELEGRINETTI (1 - 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18219 Oct.18-v.oct.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN GRABAN; ANGELA VISCONTI de GRABAN y ANGEL LORENZO GRABAN, (L.o 56, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19039 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PISTONE de GALLO, (L.o 57, F.o 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18674 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERACLIO GRENNO POSE, (L.o 57, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18676 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PICO o PICO EIZAGUIRRE, (L.o 56, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18677 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura ...

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesio-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA PEREIRA o PEREYRA de ANDRADA (Lo. 57, Fo. 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18576 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS de GIUDICE, (L.o 56, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18350 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de GARGIULO, (F.o 1027), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18330 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO RAYMONDO o RAIMONDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO, (F.o 455), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18331 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASCENSION YARZA o YIARZA o YYARZA SOLANA de MARQUEZ, (F.o 489), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18332 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSUE BURCI FERRI (F. 496), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18265 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GUILLUNG. (F. 430), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18818 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GISLENA FERREIRA de EIRALDI, (F. 553), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18817 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCIANA PEREZ de PEREZ, (F. 498), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18819 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ANTONIO SANCHEZ MONTERO, (F. 570), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18820 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FERVENZA de FRANCESE, (A 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 18483 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO. (A. 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18201 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18911 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION BERNARDO GARCIA (A. 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18912 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18888 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18889 Oct 26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES ALMADA SAPRIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 18548 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA FONTE o AURELIA COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10 pub. 18452 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18937 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA o FORTUNATO RIVERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18936 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ de PELUFFO MARIA ASELA o CELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18935 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FUNDARE VAZQUEZ o FUNDARENA CASIMIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18934 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18933 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DE LOS SANTOS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18571 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMON SATURNINO DEL HORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18570 Oct.21-v nov 4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON PEDRO CLEMENTE RAGAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 21 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19191 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO FORNASARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18553 Oct.21-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO JACINTO o LUIS FLECCHIA GERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18559 Oct.21-v nov 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO COLANTONIO RUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18560 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18341 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CABRERA y VICTORIA o VICTORIA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ de CABRERA, (L.o 3, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18965 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o SEGUNDINA PATRICIA HERNANDEZ de BERTORA, (L.o 3, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18963 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BEYHAUT LAPITZ, (L.o 3, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18967 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORALES de ODERA, (L.o 3, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18968 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO LUIS MAVERINO, (L.o 3, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 2 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18969 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CUITIÑO, (L. 3, Fo. 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18419 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ SILVERA, (Lo. 3, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18420 Oct.20-v.nov 3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CLAUDINO GRACIANO GODIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18523 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de NICOLASA ROBUSTIANA o NICOLASA LUCINDA o AMELIA PEÑA VIERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18522 Oct.20-v.nov 3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA RAFAELA DA ROSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18521 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA DEMARTINI o MARTINEZ de CORONEL, MANUEL CORONEL, DANIEL CORONEL DEMARTINI AURELIA CORONEL DEMARTINI de COSSE, MARIA CELINA o MARIA CELINA JUANA AGUIAR CORONEL ARENALES, ELMIRA REMIGIA o ELMIRA CORONEL DEMARTINI de PEDRINI, EDUARDO MARIA COSSE, FELIX GUALBERTO ARENARES, SARA CORONEL DEMARTINE de FONTAINE, ANTONIA CELINA o CELINA CORONEL DEMARTINI de AGUIAR, CESAR BARTOLOME o BARTOLOMES COSSE CORONEL y MARIA ESTHER COSSE CORONEL de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 15 de 1965. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 400.00 10|pub. 19055 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CARLOS GIRIBONI SARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19136 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ESMERALDA BAGNASCO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19018 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL BUFFA GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19019 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIGNOLO o VIGNOLO ODETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10 pub. 19020 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DETJEN FLEMING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18565 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALDAYA FRIEDRICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18127 Oct.20 v nov 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $240.00 10|pub. 18428 Oct.20 v nov 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO BRUN o BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 18954 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJMO DANTE PEGAZZANO SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10.pub. 19138 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA PROTASIA GAREPE de SALABURU o SALABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 4 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19139 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSARIO ROSELLI FLORENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19140 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO CASTRO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19141 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CANDELARIA ANDRIOLO de LOPEZ y JUAN BAUTISTA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 11 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10.pub. 19144 Oct.28-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JOSE VIGNOLO RAYMUNDO o JOSE GREGORIO VIGNOLO RAIMUNDO o REYMUNDO o REIMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10 pub. 19143 Oct 28-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OCAMPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19142 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la su-

cesión de GUILLERMO AGUILAR RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965 — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19147 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ALEJANDRO o TEODORO ALEJANDRINO FERNANDEZ ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19148 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOLER FRACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18839 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BOCNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 6 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18977 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PILAR FORT de PITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 7 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18978 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORGANTI SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Octubre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18979 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CALLERI de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18980 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DECAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Marzo de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18981 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ELSA de LEON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18982 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de VIÑOLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 18512 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO NOSSAR BOU MOUSSI o BUSLIN o BUSLINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Octubre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18513 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA VERDIER MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 24 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18904 Oct.25-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS QUIÑONES o QUIÑONEZ o CARLOS LEONCIO QUIÑONES FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 16 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18905 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de BOHEMIA VIOLETA ALEXANDRO de GONZALEZ, DOMINGO OVIDIO GONZALEZ BUCHELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18799 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REYNALDA o MARIA REYNALDA ORMESILDA BARRACHINA o BARRACHINA BOTELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18803 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA IMELDA GONZALEZ de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 18802 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOMAGNO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18801 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR GREGORIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub 18800 Oct.25 v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 18259 Oct.18 v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS EUFRASIO ALOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 18260 Oct.18 v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o CAMILO FRANCISCO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 18261 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES FERNANDEZ TRIAS de TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18960 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO BARRIOS ESPINOSA o PEDRO BARRIOS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 23 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18307 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CIPRIANO FERREIRA o GREGORIO FERREIRA o GREGORIO C. FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18614 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSECION o CONCEPCION PEREZ o PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18615 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BAUBETA o BENITO PEDRO BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18306 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA SILVANA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18961 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FIERRO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18308 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o CEFERINA BLANCA SARTI de ALVARIZA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18309 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GERARDA o JUANA GERALDA FERNANDEZ de CIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18338 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA PILAR CLAVIJO o NIDIA CLAVIJO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18339 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FARIÑA de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18164 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AMARELLE NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18165 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18278 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18279 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18280 Oct 19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WACLAW JODZIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concuran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18281 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PEREIRA URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18282 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL ESTEBAN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 18283 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 18284 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DONOSO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 17903 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO CARTAGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19002 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUPERTO MATTIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19001 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSARIO JUAN de CALUPRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19006 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BENIGNA SUAREZ de IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Octubre de 1965. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 18385 Oct.19 v.nov 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19003 Oct.27-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON MORENO PERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Seremini, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19004 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA CRESPO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 19005 Oct.27 v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOLORES JUSTA PUIG o PUCH de PIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1965 — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19007 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA COLLARES de BECEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18384 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de Junio de 1965 — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 15213 Se.29-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32463 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MITKO PETKOSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32464 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19027 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CANABAL o FLORENCIO GARABAL o FLORENCIO AMARANTO GARABAL FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19029 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JAUREGUIZAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUISAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUIZAR o JAUREGUIZAR de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 7 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 19028 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub. 19030 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19031 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125, Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32418 Set.22-v.oct.5.
Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Art. 1125 C. P. C. — Fray Bentos, Setiembre 10 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
1) D.21|7|34 20|pub. 32355 Set.17-v.set.30.
Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PEDRO MACHADO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 18899 Oct 26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 18900 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROCCA CRELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 8 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 18901 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA REGINA PRIETO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 18796 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o ARENALDA PETRONA SOSA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 1.o de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18401 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CARDOSO de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18402 Oct 19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO MARTINIANO PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 18403 Oct 19-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO VEGA o VEGA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18404 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA PAULA MOLINA de GARAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18405 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ORIOL FERRER RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18406 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA MARIA ELIDA ESQUIBEL o ESQUIVEL de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18407 Oct.19-v.nov 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HOENINGHAUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Ajunto.
1) $240.00 10|pub 19167 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMENDIA FUQUES o FUQUEZ o FOUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 18852 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAGNAN DUFRECHOU de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10|pub. 18850 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 18851 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LEGGIRE de GIACCHERO o DOMINGA FRANCISCA LEGGIRE de GIACCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19166 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POLTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $240 00 10 pub. 18848 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA SOTELO PEREIRA o EUSEBIA SOTELO de NUÑEZ o EUSEBIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10 pub. 18849 Oct 25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NUNCAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18609 Oct 21-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FIORITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18253 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DELEON o VENTURA DELEON o DELEON DE CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19150 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19151 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARDONA de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19152 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL SIXTO CURBELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19153 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19154 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19155 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PAGANI TURCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19156 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la suce-

sión de CAMILO RODRIGUEZ o CAMILO RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19168 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CARMEN o CARMEN MERCEDES o CARMEN BARRETO RODRIGUEZ de LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 8 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19169 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO PLACERES LAGARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18714 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LUZARDO o CLAUDIO LUZARDO DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18715 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TOVAGLIARE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Setiembre 23 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 18716 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LEMES de ACEVEDO o ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 24 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18717 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA HERNANDEZ RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18718 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN NICASIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 18719 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA VICTORIA GONZALEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18275 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DULIOTTI o DUGLIOTTI o DOGLIOTTI BAUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir ante este Juzgado, sus derechos, dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a los seis días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 18720 Oct.22-v nov 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Marzo 30 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18955 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA LISTUR de OHACO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen de Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18394 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALARRAGA o RAMON VITALICIO GALARRAGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18395 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROVETA o ROVETTA de VIGNOLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18397 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO AHOLO DUARTE, BASILIA GONZALEZ de DUARTE y de DELFA DUARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18396 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA LAGUNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1963. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18398 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS MARTA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS de la FUENTE de ROGLIA o GETRUDIS MARTA de la FUENTE o GERTRUDIS MARTHA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS M. de la FUENTE de ROGLIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 24 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 18399 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura la sucesión de DANIEL ODORICO RIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria
1) $240.00 10|pub. 19124 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO REZENDE o RESENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub 18795 Oct 25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISAURA OLAVARRIA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18698 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18699 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN PEREIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 10 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18245 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 21 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub 18247 Oct 18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO MANUEL CARNEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18246 Oct 18-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don CEFERINO ANTONIO da SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 18272 Oct 19-v nov 1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña AMALIA FRANCO de VELASCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 18273 Oct 19-v nov 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO o CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18274 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA AVILA de MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|puo. 18974 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ZARAGOZA CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 18975 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Octubre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 19023 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ARAMENDI ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19024 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABINA SENOSIAIN o SENOSIAN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 19025 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO da COSTA SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 19026 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 32746 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 27 de Setiembre de 1965.
1) $ 240 00 10 pub. 18572 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARDOZO de DE CUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Santa Clara de Olimar, 29 de Setiembre de 1965
1) $ 240 00 10|pub. 18237 Oct.18-v.oct 29

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se menciona a continuación:

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 45 del bien Padrón 1353 m|á.: Ramón Alejandro Bridarolli González

Balneario Punta Negra de Portezuelo, sito en la 3a. Sección Judicial de Maldonado solar No. 4 de la manzana 77, empadronado con el No. 7314 m|á.: Angel Odazzio Ferioli.

Solar sito en la 1a. Sección de Maldonado, señalado con el No 99, parte del padrón 491: Rosa Gurowicz de Segal.

Balneario Lomas de Solymar, solar No. 33 de la manzana No. 320, a nombre de Silvano Meneguetti.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 13 de la manzana 9, padrón 927 m|á: María Sosima Zalayeta de Correa.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 17 de la manzana 3, padrón No. 59 m á.: Felicia Chaparro;

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m á., señalado con el No 1 de la manzana 3: Cristóbal García.

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 13 de la manzana 5: Eugenia Iguini.

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 12 de la manzana 5: Gerónimo Víctor.

Villa "Los Nolitos", solar sito en la 6a. Seccin Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á. señalado con el No 1 de la manzana No 4: Julio Omar Enrique Flebbe Monegal, o a sus sucesores por cualquier título Ley 9099, artículo 10, de 20 de setiembre de 1933.
2) $ 1 440.00 15|pub. 18410 Oct.19-v.nov.9.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a JULIAN MENDEZ BLANCO, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho, al inmueble ubicado en la 3a. sección judicial de Canelones (Campo Militar) Padrón 340. Solar número 26 plano del Agrimensor Armando Vezzoso, promitente vendedor Francisco Paysal, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 360 00 15 pub. 17215 Oct 5-v.oct.26

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a José Hugo Machado Gambos, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 11, padrón 41590 de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz Inscripción No. 2327, Fo. 4932, Lo 102.
2) $ 360.00 15|pub 18031 Oct.14-v nov 4.

3-Convocatorias Comerciales

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 13 y 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1965 a las 10 horas, en el local social, calle Barros Arana 5431, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social); 2o.) Reforma del Estatuto Social; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad: calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por lo que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 448.00 8|pub. 18686 Oct.22-v.nov.3.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre próximo, a las diez horas, en el local social, calle 25 de Mayo 467, apto. 8, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de julio ppdo.; 2o.) Nombramiento del nuevo Síndico; 3o.) Firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones o los certificados correspondientes y cumplir los demás requisitos impuestos por los estatutos sociales. — Montevideo, octubre 26 de 1965. — El Directorio.
3) $ 320.00 8|pub 19040 Oct.27-v.nov 8.

SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1965 a las 17 horas, en el local social de la empresa, Avda. Centenario 4479, en la ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance de situación y de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964; 2) Resolución sobre las utilidades; 3) Elección de Autoridades; 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 120.00 3|pub. 19009 Oct.27-v.oct.29.

ANGLOAMERICA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Angloamérica S. A. a realizarse el día 19 de Noviembre de 1965 a la hora 15 en su sede social de la calle Río Negro No. 1370 Of. 903 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|7 965; 2o.) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $96.00 3|pub. 19137 Oct.28-v.nov.1o.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Convócase para asamblea general ordinaria, a realizarse el 15 de Noviembre cte. a las 11 horas, en el local social (Convención No. 1475 2o. piso apto. 9) con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y Proyecto de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio 1964-1965; 2o.) Asignación al Directorio (artículo 13 de los estatutos); 3o.) Elección de Síndico titular y suplente, y remuneración del primero; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar depositar las acciones o certificado bancario de depósito tres días antes en el mismo local de 13 a 19 y 15 horas (lunes a viernes) — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $80.00 2|pub. 19134 Oct.28-v.oct.29.

ROSEMA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de Noviembre de 1965 a las 11 horas, en el local de la Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Elección de Directorio y Síndicos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $96.00 3 pub. 18864 Oct.28-v.nov.1o

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "INOCENCIO BERNARDINO BENEDETTI e HILDA NELLY SAN PEDRO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L o 62, F o 688)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Julio Mola, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 17051 Oct.1.-v oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 456), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO ACOSTA Y LARA y SILVYA ELENA LAURA LLAMBIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7, Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 19121 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66, Fo. 519), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA DIBARBOURE y HECTOR EDUARDO LABORDE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bie-

nes del Cónyuge deudor (Art 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alfredo L Llugain. Actuario.
5) $ 640 00 20 pub. 17627 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 398), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CUINAT y NILSA GAZAÑOL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley 10.783). — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 18879 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR GONÇALVEZ y AURA acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $640.00 20 pub. 18927 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ZIRPOLI de SCARONE TERESA con TEODORO SCARONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V. 165|1964), se hace saber que con fecha 9|6|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Teodoro Scarone y Teresa Zirpoli.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real. Actuario
5) $800.00 20 pub. 18581 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos, BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha 444|1965) se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti. y Gloria Marta Quinteros. de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523. piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 800 00 20 pub. 18123 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 234 1965). se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 7 de 1965 — María A Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $800.00 20 pub. 17909 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA RENEE GAUNA de MAGLIONI F B No 620
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — José Ctril Zagia Actuario
5) $640.00 20 pub. 17469 Oct.7-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "FUCHS, BERNARDO y NAJAMA DONAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 62 Fo. 547), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 19120 Oct.28-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sptimo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORELLI y TERESA SEARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 13.783. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 19118 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL KARATEEFF y TATIANA TROITSKY o TWITZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo. Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640 00 20 pub. 18685 Oct.22-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Pardiñas González y Ema Pérez Martnez citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario
5) $640 00 20 pub 16839 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Práxedes De León y Albina Orfilia Loustaunau, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20 pub 16837 Oct 4-v nov.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MARIA de SOUZA y MARGARITA ROSA PAOLINO. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 480.00 20 pub 17035 Oct.1.o-v oct 29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, MARIA EMMA c|BALESTRA PEDROZO, DIEGO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 487|965)" se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Emma Barrios y Diego Balestra Pedrozo En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586. en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783 Art 7o) — Montevideo, Setiembre 17 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) $ 800 00 20 pub 17041 Oct 1.o-v oct 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAT VAEZA RICARDO y SANCHEZ de CAT, EDITH PERLA (Ficha E-284.965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20 pub. 18913 Oct.26 v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMANN Ficha E 245|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20 pub. 18173 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20 pub 17943 Oct 13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHUWEN. Ficha E 138|965. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20 pub. 17701 Oct 11-v.nov 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre UBALDO RUSMIGO y ZHORA VALLES PASARELLI (Ficha E 147.965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
5) $ 640 00 20 pub 17591 Oct.8-v nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos: "SALOMON MAMAN GANON y LUNA ALJADEF BEGA o ALJADEFF BEGAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-177|965), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salomón Maman Ganon y Luna Aljadef Bega o Aljadeff Begas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 29 de 1965 — María Emilia Gisis, Actuaria Adjunta.
5) $ 800 00 20 pub. 19045 Oct 27 v nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Domingo Alfonso Fuentes Vanetti contra MARIA OLGA VARELA SANTERO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-8.964) se hace saber que por resolución del día 16 de marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y María Olga Varela Santero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 800 00 20|pub. 19036 Oct 27-v.nov.24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: BLANCA NYDIA RODRIGUEZ contra ANGEL TURRIZIANI. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha: V 205. año 1965), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Turriziani y Blanca Nydia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20 pub. 18592 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ADALIA MARIANO contra RAMON GARAY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 56, Fo. 102), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ramón Garay y Adalia Renée Mariano, citando a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que quienes no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley No. 10 783, de 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $800.00 20 pub 18574 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503) citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640 00 20|pub. 18032 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAFIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 17895 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (1 - 265), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, de los esposos DARWIN WASHINGTON ACEVEDO y FRANCESCA ROMANA PODESTA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7o., ley 10 783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Aída Lipovetsky Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20|pub 17255 Oct 5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno recaído en los autos: LONG VARANGOT EILEEN y DOMINGO HECTOR CUADRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V 363|1965 se hace saber, que con fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Long Varangot Eileen, y Domingo Héctor Cuadra, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4 dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $800 00 20|pub. 17338 Oct 5-v.nov.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges SUSANA MANGINI y CARLOS VERCESI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
5) $640.00 20|pub. 17165 Oct.4-v.nov.1.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL OSCAR PROSPERO DA CUNHA y MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN JOSE NOGUEIRA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1o. Fo. 58), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19119 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ LLANES, JOSE y JULIA RODRIGUEZ GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o., Fo. 195), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub 18684 Oct 22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Benelli, María Ana contra LUIS MARIA BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo 201), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 640 00 20 pub. 17626 Oct 8-v.nov.8

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 18683 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASO GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. - Montevideo, Setiembre 23 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 17254 Oct.8-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA BARIL FASS y MOISES LOPATA WIÑIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, Agosto 18 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $640.00 20|pub. [illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR c|DIAZ, BERTOLDA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F.o 445|965)", se hace saber que con fecha 27 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso César Rodríguez y Bertolda Díaz. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18363 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUCIARDI, ANA MARIA con MOLAS, GUALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: F. 362|965), se hace saber que con fecha 29 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Gualberto Molas y Ana María Luciardi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 12.807). — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20 pub. 18594 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MORATORIO, WALTER MARIO y SASSI, MARIA INES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 469|965), se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Moratorio y María Inés Sassi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10.783, Art. 7o). — Montevideo. Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $800.00 20 pub. 18593 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO ZDENKA. (Ficha E 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 640 00 20|pub 18333 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS ALEMAN c|JORGE LAGARMILLA, (Ficha E 107-965)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 840 00 20|pub. 17042 Oct.1.o-v.oct 29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE SANTIAGO PEDRON SANGUINETTI y CELICA MENESES ALEMAN s|Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 518), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 14 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Santiago Pedrón Sanguinetti y Célica Meneses Alemán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WILSON QUIRÓ SALDAÑA y JOAQUINA AUREU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 511), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 8 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Wilson Quiró Saldaña y Joaquina Abreu, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 18542 Oct.21-v.nov 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 31 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN y TERESA MARIA RAZZETTI CAMELIA, (L.o 8, F.o 447). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 17392 Oct.6-v nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 25 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad local de bienes integrada por los cónyugues NELSON ISIDORO DOMINGUEZ ZAGARZAZU y LIDIA ETHEL DIAZ VIDAL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de lo dispuesto por el artículo 7o. de Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 19135 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7 o Ley N.o 10 783. — Florida, Setiembre 20 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 18063 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA RAQUEL IRIÑET de EYHERALDE y ALFREDO VALENTIN EYHERALDE ELGUE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, Setiembre 22 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 480.00 20|pub. 17065 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Benito Palermo Genta Bon c| MARIA BLANCO CASTELL GARCIA de GENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 33 F.o 581), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benito Palermo Genta Bon y María Blanca Castell García y, se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 18540 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HONORIO ALEJANDRO IMPIERREZ y CELESTE GARCIA SUREDA; (L.o 14, F.o 484), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos en Art. 7.o de Ley número 10.783. — Maldonado, 3 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17093 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto del 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA RODRIGUEZ y ENCARNACION JORGE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10.783 Se hace constar que los autos respectivos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 16 de Setiembre de 1965 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
5) (R. 20|4|55) 20|pub 32518 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María del Carmen Innamorato de Buenaventura contra ROBERTO BUENAVENTURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25, Fo. 24, No. 136), se hace saber que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Buenaventura y María del Carmen Innamorato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 2 de 1965. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $600.00 20|pub. 19000 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 14. Fo. 488. No. 314), se hace saber que con fecha 4 de junio de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Severgnini y Ana Koren. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de junio de 1965 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 18999 Oct 27-v.nov 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANA MARY BRASIL DE CACHENOT contra LUIS ALBERTO CACHENOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 13. F.o 295. N.o 427)", se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1962, decreto N.o 2753 a fs. 5, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cachenot y Ana Mary Brasil, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 17430 Oct.6-v nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "RUBIO RUBIO ARTURO G. y DIAZ MENDOZA de RUBIO IRMA E. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (21-1029-411)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18797 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia del departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY JUAN PEDRO y GUENAGA RENEE ISABEL. Disolución de la sociedad conyugal. Lo. 17; Fo. 403 No. 809", se cita y emplaza a todos los que tengan inters en éstos autos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 27 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Act.
5) $640.00 20|pub. 19158 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "GARCIA EUSEBIO BERNARDO y ALMENARES EVARISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 17, Fo. 601), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eusebio Bernardo García y Evarista Almenares, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20|pub. 18721 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965 — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $610.00 20|pub 17958 Oct.13-v nov 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "Bevilacqua Ferro Lidia A contra LASERDA OBDULIO A Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 17. Fo 461), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 10 de 1965 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $ 480 00 20|pub 16994 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ALVAREZ y TELESFORA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20|pub 17283 Oct 5-v.nov 3.

EDICTO. — Por resolución del 15 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LAZARO PEREZ y ELEUTERIA MARIA ALONSO, emplazándose con termino de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo D Goyenola Actuario
5) $320 00 20 pub 17284 Oct 5-v nov 3.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo calle Río Negro 1285 Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto 6 — ALBERTO BRAUN. — ISRAEL DAVID YOUTCHAK
6) $320 00 20|pub. 18929 Oct 18-v nov 15.

CANEPA Y PEREIRA MACHADO S. C.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió al día 30 de Setiembre último, la Sociedad que giraba bajo la razón de "Cánepa y Pereira Mach do S. C.". — Acreedores deberán presentarse en Sarandí N.o 44, Salto. — Salto, Octubre 15 de 1965.
6) $ 320.00 20|pub. 18854 Oct.25-v.nov.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Casio Kruchik y Enrique Sassi, disolvieron la Sociedad "Agropecuaria Progreso" por documento privado de fecha 21 de mayo de 1965.
6) $ 80 00 10|pub 19052 Oct.27-v.nov.10.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
7) $ 720 00 30|pub. 18786 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Santurio García, Adolfo contra RAMIREZ, JOSEFINA ANTONIA. Divorcio" (Lo 63. Fo. 208), se cita y emplaza

a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 720.00 30|pub. 18682 Oct.22-v dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo 56 Fo 474). se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $720.00 30|pub. 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Blanco González, Rufino contra MARIA INOCENCIA ANDRADE TORRES Divorcio" (E 142|1964) se cita y emplaza a la demandada María Inocencia Andrade Torres para que comparezca ante éste Juzgado (Cerrito No. 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) $720 00 30|pub 15961 Set.17-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN MARTIN SALOMON contra BERRIER ADA AUREA Divorcio (Ficha E 175) en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
7) $960.00 30|pub. 16514 Set. 24-v nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: RENEE MARIA AUSIMOUR c. DERLIS JUAN AVILA. Divorcio. (Lo 62 Fo 605). y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA Auxiliatoria. (Lo 62, Fo 605). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 24 de 1965. — Julio Maia. Actuario. adjunto.
7) R 2014.55 30 pub. 32676 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Ana Deodies Martínez contra ANTONIO ESMAEL PEDRO FLORES Divorcio por la sola voluntad de la mujer (Lo 31 Fo 573), se emplaza a don Antonio Esmael Pedro Flores, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 19 de Mayo de 1965. — Ricardo Garibotti Actuario Adjunto.
7) $960 00 30|pub 16381 Set.23-v.nov.4

8–Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO — El Consejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 624 de la manzana 117 de la ciudad de Bella Unión, 7a Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón No. 374, que hace esquina con las calles Paysandú y Asencio, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros aproximadamente y especial mente a Antonio Fontes y Teneš, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados — Artigas, Octubre 20 de 1965.
8) $ 1.440.00 30|pub. 18971 Oct.27-v.dic.9

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar No 639 de la manzana No 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, 7a sección judicial del departamento de Artigas, padrones No 1101 con frente a la calle Joaquín Suárez y padrones No 429 y No 1063 con frente a la calle Montevideo, con una superficie conjunta aproximada de ochocientos sesenta y un metros; y especialmente a Catalina A. Cerriti, Agueda P de Gardán o Agueda Pontier de Dorgán, Francisco Faval o Favale y Gladys Norma Chain, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicarlo a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Ramón Rodríguez Núñez, Presidente: Everisto Gómez, Secretario.
8) $1 680 00 30|pub. 16306 Set.22-v.nov.4.

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Secretaria
8) (C. C.) 30|pub 32602 Oct.8-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL c|PILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad, (L.o 29 N.o 887, F.o.311)". se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Octubre 14 de 1965. — (Publicación gratuita Ley N.o 13 207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v dic.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon contra sucesión de BATISTA, LEONCIO. Juicio ejecutivo. (Lo. 11 Fo. 190)". se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad, primera sección judicial de éste, padrón No. 249 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1.200.00 30|pub. 19172 Oct.27-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs. de) Juicio Ejecutivo. (L o 11, F o 189", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, 1.a sección judicial de éste, empadronado con el N o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Maldonado, 4 de Mayo de 1960 — J. Serra Tur, Actuario
8) $1 200 00 30|pub. 18124 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Mazo Sucesión, (L o 24, F o 324, N.o 5381)". se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
8) $.720 00 30|pub 15881 Oct 6 v nov 18.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 93. Tramo: de Ruta No. 9 a la Ruta No. 37.
Ubicada en la 3a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente No. 6388.
Propiedad de Liborio Pereira.
Padrón No. 7985 (parte).
Area: 7056 mc. 27.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 32725 Oct.21 v.nov.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Base Aeronáutica No. 2.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente No 171|62.
Propiedad de sucesores de Tomás Parallada.
Padrón No 805.
Area 151 Hs. 8716 mc.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal.
9) (C. C) 8|pub 32772 Oct.26-v.nov.5.

U. T. E.

Expropiación de una fracción de terreno para ampliación de la Central Telefónica de Mercedes.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Mercedes), propiedad del Comité Ejecutivo Central del Partido Colorado Batllismo, empadronado en mayor área con el No 1550 Terreno de 552 m2. 87 de superficie, cuyo deslinde es el siguiente: 13 mts. 95 de frente al O. a la calle 18 de Julio, distando su punto más cercano 52 mts. 66 de la calle Franklin D. Roosevelt; al N. una línea quebrada con las siguientes medidas: 22 mts. 58; 3 mts. 94; 5 mts 65 y 15 mts 24, lindando con los padrones Nos. 1549 y 1550, este último del cual procede; 9 mts. 55 al E. lindando con el Padrón No 1555 y 45 mts. 85 al S. con los padrones Nos. 1561 y 1562.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de U.T.E. calle Paraguay 2431, octavo piso. Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Octubre de 1965
9) $ 576 00 8|pub. 18567 Oct.21-v.nov.10.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos MANUEL CARLOS MARTINEZ CORCHS. Incapacidad (Lo. 57 Fo. 494), se hace saber que por resolución número 16017 de fecha 26 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Martínez Corchs, designándose curador interino a su padre legítimo Manuel Carlos Martínez Ovanguren. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
10) $240.00 10|pub. 18202 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "REINO DE VEIGA, ELVIRA. Incapacidad. (Lo. 66 Fo. 477)", se hace saber que por auto del 8 de Octubre de 1965 se declaró incapaz a Elvira Reino de Veiga, designándose Curador de la misma a José Enrique Veiga Reino. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 Alfredo T. Llugain. Actuario.
10) $240.00 10|pub. 19116 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público en general que con fecha 29 de setiembre de 1965, se decretó la incapacidad de don RUBEN FRANCISCO NIGRO, habiéndose nombrado curador definitivo a su hermano don Carlos Enrique Nigro, quien aceptó el cargo con fecha 6 de octubre de 1965.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta
10) $ 240.00 10|pub. 18536 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "ISASI RUIZ, EUGENIO. Incapacidad" (Ficha D. 1252), se hace saber al público que por resolución N.o 5783 de fecha 3 de Agosto de 1965 se dejó sin efecto, el nombramiento de curadora del señor Eugenio Isasi Ruiz, a la señora Faustina Isasi y Dañobeitia de Sar Torcuato, por no haber sido éste declarado incapaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $ 320.00 10|pub. 17040 Oct.19-v.nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FLORES, DOMINGA ELOISA. Su incapacidad" (Lo 39, Fo 365), se hace saber que mediante interlocutoria No 9637 de fecha 20 de setiembre último, se declaró en estado de Incapacidad a Dominga Eloísa Flores, habiéndose designado curador de la misma a don Joselín Flores. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
10) $ 240.00 10 pub. 18566 Oct.21-v.nov.4.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Guillermo Blengio, domiciliado en Rincón 438, optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Daniel Pauilier Puig, domicilio en Avenida Brasil 2678 y Mario Restano Cantón, domiciliado en Juan Paullier 1276, sobre mi vida y costumbres. — Guillermo Blengio — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 320.00 10|pub 19037 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó MATILDE M. LIBERATI FIGUEREDO, solicitando la publicación del siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Matilde M. Liberati Figueredo, domiciliada en Martín C. Martínez 1604 apto. 303 digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de las señoritas Martha Baccino y Susana Castro a quienes presentaré y serán interrogadas sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Matilde M. Liberati — Alfredo Lamaisón — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Clementina D. Colombo, Act Adj.
11) $ 400 00 10|pub 18071 Oct.19-v.nov.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Ronald A. Herbert, domiciliado en Cerrito 437 al señor Juez dice: Que deseando optar al título de Procurador solicito que se interrogue a los señores Germán Suárez de Arce y Héctor Rodríguez Sanguinetti quienes depondrán sobre su honradez y buenas costumbres Ronald A Herbert — Horacio Sanguinetti García Lagos, Abogado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 18334 Oct.19-v.nov.1o.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 8|63

Segundo llamado

Una ambulancia.

Apertura: 22 de diciembre de 1965 a la hora nueve.

Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos)

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17 horas. Informes por el teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32773 Oct.26-v.nov.9.

LICITACION No. 32|63

Segundo Llamado

Cuatro máquinas de sumar, eléctricas.

Apertura: 15 de Diciembre de 1965 a la hora 10.

Precio del pliego: $ 10.00, (diez) pesos.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Informes: teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32743 Oct.22-v.nov.5.

LICITACION No. 77|63

Tercer Llamado

Botas de goma, guantes de goma, capotes y trajes para agua.

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del paro de las actividades ferroviarias del 14 de Octubre de 1965, fecha en que estaba prevista la apertura de la licitación del rubro, la misma no se realizó ni se recepcionó oferta alguna.

En virtud de ello, se comunica que la apertura de propuestas se realizará el día 11 de Noviembre de 1965 a la hora 15, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos correspondientes dentro del horario de 13 a 17 horas. Informes por el teléfono 9. 09. 42. —Gerencia General
12) (C.C.) 10 pub. 32742 Oct.22-v.nov.5

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

No. 658: Ferrules de bronce para construcción de conexiones.
Primer llamado.
Apertura: 1|12|65.
Hora 9 y 30
Precio del Pliego: $ 30.00.

No. 652: Caños con sus correspondientes cuplas.
Primer llamado.
Apertura: 24|11|65.
Hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 4.20.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en Sección Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 32735 Oct 21-v.oct.29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL 19 DE JUNIO

Licitación Pública No. 70|21

Primer llamado

Suministro de materiales eléctricos

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por primera vez, para la realización del suministro señalado en el título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la Oficina Administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada Oficina el día 12 de noviembre de 1965, a la hora 17.
12) (C. C.) 5|pub. 32775 Oct.26-v.nov.1o.

LICITACION PUBLICA No. 70|17

Tercer llamado

Ductos para instalaciones eléctricas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación para la ejecución de las obras mencionadas en el título de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la Ofna. Administrativa de la Suc. 19 de Junio, calle Minas 1424 en el horario de 8 a 18 horas, previo pago de la suma de $ 25.00 (veinticinco pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades del caso y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la citada oficina, el día 8 de noviembre de 1965 a la hora 17.
12) (C. C.) 5|pub. 32769 Oct.26-v.nov.1o.

LICITACION PUBLICA No. 72|12

Primer llamado

Postergación de apertura de propuestas

Suministro de papel en bobinas para fichas tipo "Hollerith".

El Banco de la República Oriental del Uruguay, pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas para la licitación del título se realizará el día 22 de noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er piso.

Para la mencionada licitación se mantienen en todos sus términos el Pliego de Condiciones y la Memoria Descriptiva correspondiente, que se encuentran a disposición de los interesados, en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, 21 de octubre de 1965.
12) (C. C.) 5|pub. 32774 Oct.26-v.nov.1o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA No 747

Segundo llamado

Adquisición de 100.000 metros cuadrados de gasa hidrófila y 20.000 metros cuadrados de lienzo para vendas.

Apertura de las propuestas: 10 de Noviembre de 1965 a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4o. piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, octubre de 1965. — La Gerencia General.
12) $200.00 5|pub. 19056 Oct.28-v.nov.4.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Secretaría

Llámase a licitación pública para lo siguiente:

9|39: Edición de las Obras que disponga la Comisión Especial de Homenajes a Artigas, designada por la Cámara de Representantes, cuyo primer tomo refiere a "Artigas y el Sistema Representativo", (2o. y último llamado).

Apertura, día 5 de noviembre de 1965 a las 17 horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros los días hábiles de 13 a 18 horas (Palacio Legislativo, planba baja). — La Comisin de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32786 Oct 27-v.oct.29

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se llama a licitación pública por segunda vez para realizar los trabajos de ampliación y reformas en la sede de la Agencia de la Caja en la ciudad de San José, con frente a la calle 25 de Mayo 465|67, entre las calles Asamblea y Dr. Giganda.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1965 a la hora 15, en la Oficina de Compras y Licitaciones del Organismo, calle Mercedes 1852, primer piso, Montevideo.

Los pliegos de condiciones y demás elementos, se encuentran a disposición de los interesados en la citada Oficina de Compras y Licitaciones, o en la Agencia de San José en el horario de 13 a 18 horas, días hábiles.

Los interesados podrán consultar los pliegos de la Sección Arquitectura y Obras, cuarto piso de Casa Central (calle Dante 1851), dentro del horario hábil de Oficina, como asimismo los asesoramientos técnicos, que se requieran.
12) (C. C.) 10|pub. 32784 Oct 26-v.nov.9.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y Segundo Llamado

No. 26.494. Adquisición de un millón de fórmulas No. 38.

Apertura: Primer llamado: lunes 8 de Noviembre de 1965, hora 15.

Segundo llamado: lunes 8 de Noviembre de 1965, hora 16

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32758 Oct.22-v.nov.5

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

(Primer y Segundo llamado)

N.o 26 490 — Adquisición de 5.000 blocks triplicados. — Primer llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 15 — Segundo llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina. Las propuestas se abrirán en días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32676 Oct.13-oct.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer y Segundo llamados

Lic. No. 100|65: Adquisición de máquinas de sumar y máquinas de calcular.

Apertura: 9 de noviembre de 1965 a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 16 de noviembre de 1965 a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. Comercial (Sección Compras), calle Cerro Largo 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 32785 Oct.27-v.oct.29.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 229 — Lámparas eléctricas. — Apertura: 3 de Noviembre de 1965. Hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32687 Oct.18-v.oct.29.

FACULTAD DE ADONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No. 4
Primer llamado

Plaza: para la adquisición de madera de pino brasil de primera, cepillada y hojas de madera compensada.
Apertura el día 10 de noviembre, hora 9.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 32765 Oct.25-v.nov.4.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:
H. C. No. 998. Algodón Hidrófilo. Plaza. Primer Llamado.
Apertura: 3 de Noviembre de 1965, a la hora 10
Segundo Llamado: Apertura: 15 de Noviembre de 1965, a la hora 10. Tendrá lugar en el caso de no presentarse tres oferentes en el Item. del primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32707 Oct.20-v.oct.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA No 20|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta Interbalnearia, segunda calzada entre Ao. Tropa Vieja y Atlántida y puente sobre Ao. Tropa Vieja", fijada para el día 22 de octubre de 1965, fue postergada para el día 8 de noviembre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32730 Oct.26-v.nov.4.

D. O. D. E.
LICITACION PUBLICA No. 63
Primer y Segundo Llamado
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamado para la licitación de las obras necesarias para completar el Puente ubicado en Paso de las Piedras, sobre el Río Negro y la continuación de la vía Férrea 329 al Norte, fijada para los días 4 y 10 de Noviembre de 1965, queda postergada para los días 3 y 10 de Diciembre de 1965, a las 11 horas.
Precio del pliego: $ 3.000.00, (pesos tres mil). — Montevideo, 19|10|65. — Guillermo Serván Bauzón. Escribano asesor.
12) (C.C.) 7|pub. 32757 Oct.22-v.nov.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 18|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta 9. Rocha. Tramo Rocha Castillos del km. 210 al 270, ensanche, recargo y tratamiento bituminoso. Ext. 60 kms. Trozos entre las progresivas 230 km. 911.74 a 253 km. 525.00 y 256 km. 775.00 a 263 km. 675", fijada para el día 21 de octubre de 1965, fue postergada para el día 10 de noviembre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32729 Oct.21-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA No. 19|965
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta No. 12 y 60. Tramo Minas - Pan de Azúcar. Obras de ensanche y recargo para transformación de pavimento entre las progresivas 0 km. 000 a 6 km. 801 y 45 km. 300 a 46 km. 757.40", fijada para el día 20 de octubre de 1965, fue postergada para el día 10 de noviembre de 1965 a las 15 horas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965 — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32731 Oct 21-v.oct.29

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación Pública para el suministro de fichas de juego para los Casinos del Estado San Rafael, Piriápolis, Atlántida, Carmelo y Rivera, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Uruguay número 1003 en las horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 12 de Noviembre de 1965 a las diez y seis horas (16 horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32804 Oct.28-v.nov.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUAROS
Licitación No. 369|965
Segundo llamado

Objeto: Contratación de depósito y mantenimiento de cámara frigorífica de bolsas de papas para semilla.
Apertura: 3 de noviembre de 1965. Hora 17.
Valor del Pliego: $ 15.00 (quince pesos). — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 32791 Oct.27-v.oct.29.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA No. 49|965
Segundo llamado

Instalación de un sistema de iluminación en el hangar de PLUNA en Carrasco.
Apertura: 4 de Noviembre de 1965.
Local: Colonia 1013.
Hora 16.
PLUNA llama a licitación pública para la instalación de un sistema de iluminación en el hangar de PLUNA en Carrasco, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones No 142, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones de la institución en horas hábiles de oficinas.
Valor del Pliego: $ 5.00. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 32767 Oct.25-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. V 16

Llámase a licitación para la venta de equipo de industria lechera de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091 todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Apertura de las propuestas: 9 de Noviembre de 1965 en la Sección antes mencionada, hora 16, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 3|pub. 32797 Oct.28-v.nov.10.

13-Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

LOGATO S. A. (en formación) llama a acreedores al 1.o de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 1345|49, de esta ciudad. Presentarse en Oficinas "González Karlen", Zabala 1425. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — LOGATO S A. (en formación).
13) $480.00 20|pub 16969 Set.30-v.oct.28.

"Río Verde Sociedad Anónima", llama a acreedores al 30 de setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en Avda. 8 de Octubre 3468 bis de esta Capital. Presentarse en Escribanía Goldman. Andes 1260. — Montevideo, setiembre 30 de 1965. — "Río Verde S. A.".
13) $ 320.00 20|pub. 18783 Oct.25-v.nov.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 28 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en las correspondientes cédulas que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

2a. Sección

ABEL ATAIDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1535 y DOLORES FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cerrito 270.

4a. Sección

DANIEL JOSE DE GROOTE, 36 años, soltero, comercio, belga, domiciliado Canelones 946 piso 2, apto. 4 y MARTA BEATRIZ VILLAGRAN PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 946. piso 2, apto. 4.

5.a Sección

CARLOS MARIA RAMON OHOLEGUY, 41 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Canelones 1327 y NELCY ESTELA MOLEDA 27 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1327.

7a. Sección

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18
MARIO ANTONIO MEDICI TRABAZO, 27 de Julio 1714, 3er. piso y MARIA TERESA OLASO IGOA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1714, 3er. piso.
SALVADOR SERRA, 41 años, soltero, conductor, español, domiciliado Cerro Largo 1620 y FELIPA DENIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1620.
CARLOS LEONARDO GALLINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1336 y EVA AMELIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1336

9.a Sección

JOSE GREGORIO SUPERTINO ZIPITRIA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Peabody 1773 y VIOLETA GIL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1773.

10a. Sección

LUIS HERIBERTO VILLAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 2065 apto. 6, Inve 16 y MARIA ANGELICA FEDULLO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 30 2065 apto. 6.
JULIO PIZZARELLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2365 apto. 1 y GLADYS ESTELA BALDOVINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2365 apto. 1.
CARMELO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñapindá 1784 y ASUNCION CARBANERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ñapindá 1784.

11.a Sección

JOSE LUIS CAMMARANO, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3959 y JUANA CARMEN RAMOS, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3959.
WALDEMAR LEDESMA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2610 y MARIA TERESITA LEDESMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2610.
JUAN KOLUGNYECZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gaspar Núñez de Arce 4737 y NAHIR ARACELI VERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2710.

12a. Sección

CARLOS SCIAPICONY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3328 y MARY SUSANA AGNESE, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carabelas 3328.
RUBEN ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2955 y ROSA TUTZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2975.
AQUILES JOSE RISSOTTO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 2077 apto. 1 y MARIA DINA GUERRERO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2077 apto. 1.
OSVALDO RAMON DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2076

y MARIA CRISTINA MUSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento No. 9, 1580.

PABLO ANGEL KADERTJOGLOU, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1041 y ANA MARIA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3048.

13a. Sección

JUAN CARLOS MACHIN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Permanbuco 1811 y SUSANA PALADJIAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2031.

ELBIO MARTINEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia 2053 y LILIA MARGARITA DELGADO, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Suecia 2053.

CARLOS EUGENIO FORCADE, 31 años, soltero, oriental, domiciliado Barcelona 1889 y MARIA IRENE PEÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1871.

DAVID LEW LEW, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1655 y BELGICA PERDOMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1655.

14.a Sección

FRANCISCO ANTONIO MILANS, 33 años, soltero, anestesista, oriental, domiciliado 19 de Abril 3539, Apto. 2 y MARIA INES CARAU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3539.

15a. Sección

ALCIDES MARTINEZ MOKACO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1826 apto 8 y MARIA ELENA OLAZABAL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1826 apto. 12.

16.a Sección

LUIS ALBERTO RICARDO VIDAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 893 y YOLANDA SANCHEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 893.

LUIS ALBERTO RODAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 293 y NILDA SURI DE LEON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena Calle 7, 6731.

OSCAR GUILLERMO BUERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 2627 y BEATRIZ ELISA PEÑAFLOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1086.

17a. Sección

ANGEL EUGENIO RAIMONDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Flores 4774 y SILVIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, 5298.

REY TECHERA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4442 y DORBALINA PIRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3839.

[illegible] CLEMENTE, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4754 y MODESTA ESTER PEREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5005.

BENITO CUSTIEL, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rancagua 4102 y MARIA ANGELICA VAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 4102.

18.a Sección

CESAR DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. J. Viera 2510 apto 18 y BLANCA ROSA ORTEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2608.

ALBERTO MANUEL MAÑANA, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado B. España 2856 y MARGARITA GRACIANA ARGUL QUESADA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2612.

CARLOS ALBERTO RAMON SANCHEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2925 y JUSTA ELBA CURBELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2935.

LUIS ALFREDO D'AGATA, 31 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Dr. Terra 1232 y OFELIA NELLY NUESCH, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Terra 1282.

JUAN JOSE LARZABAL, 25 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 apto. 204 y MARIA ELSA RENEE PASTORINO AGUERRE, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137 apto. 204.

CARLOS NELSON ABETE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1421 y MARTHA MARIA JOSEFINA COLA BORNE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1421.

ANTONIO DAVID CUCURULLO ORTIZ, 30 años, soltero, médico, argentino, domiciliado S. Antuña 2908 y HAYDEE MARTHA FAIMBERG WASSERMAN, 30 años, soltera, médico, argentina, domiciliada C. Bery 2442.

ROBERTO AGUSTIN BORGHINI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2290 y GLADYS NELSA ALZOGARAY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1318 apto. 5.

19a. Sección

ROBERTO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2075 apto. 2 e HILDA PERLA LAUREIRO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Martín García 2075 apto 3.

SERGIO JOSE BAESSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2498 bis y JUANA APARICIO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Reus 2498 bis.

MARIO ISMAEL GARCIA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Asunción 1323 y CARMEN MIRYAN PEDREDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2282 apto. 2.

RAFAEL MINERVINO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Luis de la Peña 484 y PASCUALINA CORDASCO, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Benito Chain 1935.

HIPOLITO JACINTO MACHIN, 39 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1454 y ESMERALDA VARGAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2078.

CARLOS DOMINGUEZ, 27 años, soltero, granitero, español, domiciliado Magariños Cervantes 1652 y MARIA NELIDA BUGARIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2258 apto 2.

MANUEL MACEIRA, 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Garibaldi 2800 y ANA MARIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2250.

ANTONIO ALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catalán 2180 y ANGELA ROMANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Catalán 2180 bis apto. 6.

DANIEL EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1740 apto 3 y ANA MARIA FERRAZZI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2326.

20a. Sección

EDISON JUAN GHIDONE, 25 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Campeche 4539 y MARIA DEL CARMEN NOBLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B. 5195.

JOSE KAZANCHIAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1143 y PERLITA MANGUIAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1143.

LEON LUIS WASHINGTON ROGGERO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 3984 y BLANCA TERESITA GANCIO, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada India Muerta 3984.

21a. Sección

ROLANDO BARTOLOME GALLI, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pompeyo 4688 y ANA ISABEL ESPINOSA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Pompeyo 4688 apto. 2.

CLEBER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4564 y ANA MARIA ACOSTA, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4633.

22a. Sección

WASHINGTON BELTRAN OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2786 y ALDA CARMEN MAROTTA, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2778.

WASHINGTON VEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansani 1808 apto. 3 y NORMA GLADYS BRUSCHI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Martínez 3562.

23.a Sección

HECTOR RUBEN PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2816 y ALICE EMILIA CARZOGLIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gilbert 2816.

CLEMENTE ESTEBAN NICHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2283 y ROSA LUCIA GIMENEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1545.

MATIAS ACEVEDO RODRIGUEZ, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2166 apto. 5 y ANGELA DORILA TECHEIRA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166 apto 5.

24.a Sección

OMAR ULISES RAMIREZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado T. Gómez 1812 y GLORIA ESTHER TEJERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1842.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.lo.

Montevideo, Octubre 27 de 1965

1a. Sección

JOSE ARSENIO NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 925, piso 3o., Apto. 4 y FILOMENA AGRIPINA GOMEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 925, piso 3o., Apto. 4.

7a. Sección

WALTER TAUBER, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Médanos 1620 y MARIA ANGELES IRAIZOZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Médanos 1620.

8a. Sección

ENRIQUE JUAN GUGLIELMETTI, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agraciada 2030 y CARLOTA CAROLINA TISZAUER, 29 años, soltera, alemana, domiciliada Agraciada 2030.

10a. Sección

PASCASIO LIBER RIVERO, 17 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado D. López 2163 y NORMA LILIAN CANALE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2163.

LUIS PASTORINO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rambla Concepción del Uruguay 3203 y BLANCA DELIA PEREZ, 48 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 3203, Apto. 1.

MARIO ISAAC GONZALEZ, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Asamblea 4335 y MARIA ELENA VIANA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4335.

JUAN DE CARLO, 50 años, soltero, empresario italiano, domiciliado Rivera 5651 y ELIDA ELSA QUINTELA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 5651.

MANUEL ANTONIO VILLALBA, 57 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Asturias 1389 y NORMA NATIVIDAD MAZZUCHI, 34 años, soltera, industrial, domiciliada Asturias 1389.

HORACIO SIXTO MAZZINO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Artico 1288 y MARIA AMELIA CRISMANICH, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mar Artico 1288.

FRANCISCO MELGAREJO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Propios 1754 y NELSA MALDONADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Troitiño 1837.

ROBERTO YAMANDU VARGAS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2657 y DELIA CUADRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3529, Apto. 2.

ENRIQUE JOAQUIN ALONSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Cabral 3767 y MARIA LUISA MORALES, 27 años, soltera, chilena, domiciliada M. Cabral 3766.

JOSE PIGNATARO, 21 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Juanicó 3660 y NORMA BEATRIZ GARCIA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juanicó 3660.

MIGUEL ANTONIO BERRO MADERO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Asamblea 4653 y CLELIA RAQUEL ESQUIVEL, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Asamblea 4653.

ALBERTO ANGEL GONZALEZ AYESA, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Candelaria 1557 y MARIA MONICA ZULEMA BERARDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1557.

11a. Sección

JOSE CORONATO, 25 años, soltero, herrero italiano, domiciliado Marcos Salcedo 5638 y SONIA GLADYS MEDIÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 3136.

ARIEL FERRARI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5441 y LAURINDA PINTO, 24 años, divorciada Peteroa 3140.

12.a Sección

HUGO HECTOR ARNABOLDI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3211, Apto. 4 y BLANCA ESTANIS-

LADA CARDOZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3211, Apto. 4.

MARIO EDUARDO PACHECO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3277, Apto. 24 y GLADYS MAGDALENA RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San Martín 3277, Apto. 24.

RICARDO ALBERTO GALLEGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3279 y GLORIA MARINA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3279.

CARLOS TANREIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2736 y RENEE FERRARI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2736.

13a. Sección

CLODOMIRO NUÑEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241, piso 2, Apto 5 y ALICIA RENEE LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4241, piso 2, Apto. 5.

OMAR CALDAS, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 1954 y SARA GONSALEZ MACHADO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4109.

14a. Sección

FRANCISCO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1420 y ZULMA DINORAH PEREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1420.

WALTER GILBERTO VALDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1115 y SUSANA ELENA LEZAMA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1115, Apto. 12.

JUAN CIPRIANO FORDIQUI, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3491 y COMUNARDA MANFRINI, 45 años, viuda, pensionista, italiana, domiciliada Baltasar Brum 3424.

15a. Sección

PABLO RICARDO MAZZITELLI, 40 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Canelones 2067, piso 6 y BEATRIZ HILDA FERRARI, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 2067, planta baja.

16.a Sección

EDGAR SIMON FIGUEROA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4472 y MARY MABEL OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4436.

17a. Sección

OROSMAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Saint Bois 4779, Apto. 8 y OLINDA ZAS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4779

18.a Sección

GUILLERMO JIMENEZ GALVEZ, 36 años soltero, contador, español, domiciliado Durazno 2245 y MABEL TERESA BASSETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A Díaz 1063.

ESTEBAN DAVID PIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Scosería 2675 e ISABEL ANGELICA DE ARMAS, 31 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 466.

AMERICO LUIS MOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ertazquin 2368 y ROSA GRACIELA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariosto 295.

SERGIO RAUL HELBLING, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Miranda 2685 y ANA MARIA ALLEGUE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B Lamas 2717, bis.

19.a Sección

GARY FERREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1849. Apto 6 e IRMA RENEE PINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2368.

20a. Sección

ANTONIO ZRAQUIA, 36 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Ibirocay 4171 e IRMA ADRIANA CARABALLO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4164.

21.a Sección

CARLOS SPERONI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4672 y OLGA ISABEL DUQUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senen Rodríguez 4668

NELSON OMAR RUETALO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivarola 1568 y MYRIAM BEATRIZ GARCIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tosti 4661.

JOSE ALBERTO BUZON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 No. 5815 y GLORIA LUCIA BERON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4922.

CARLOS MARIA ABALDE, 23 años, soltero tapicero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 811 y MARIA MERCEDES MOTTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambeta 1193 C. Apto. 6.

24a. Sección

WASHINGTON RICARDO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1185 y SUSANA BOSCH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1185.

ENRIQUE MARIO MAURENTE, 27 años, soltero aviador, oriental, domiciliado A. Lasplaces 1417 y VIVIAN PARKY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A Lasplaces 1417.

14) $6.00 3 pub. v.Oct.29.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Libro 62 Folio 157) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WILDEFREDO BALLESTA, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo; empadronado con el N.o 36 456, área según plano de mensura 290 metros cuadrados 3420 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 33 metros 80 al noroeste a la calle Laureles; 8 metros 59 al suroeste, con frente a la calle Leonardo Olivera; 33 metros 80 al sureste con el padrón N.o 36 479 y 8 metros 59 al noreste con el padrón N.o 36 457. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, y especialmente a los propietarios de los predios linderos para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo Marzo 11 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 1 680 00 30|pub 16116 Set.21-v nov.3

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14, al Norte Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11 — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2 160 00 30|pub. 17630 Oct.11-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo 55, Fo 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 77 429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 49.260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50 274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77 427; y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111.033

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.

16) R.20|4|55 30 pub. 32496 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Oliver Hernani contra JUAN JAUREGUI. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 430|65), se llama, cita y emplaza a Juan Jauregui, sus sucesores o herederos a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la acción

Inmueble ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 166 197 señalado con el No 5 del plano del Agr. José María Oses de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 26.436, el 15 de Enero de 1926 y que tiene una superficie de 423 mts. 99 cmts. que se deslindan así: 10 mts 97 cmts. de frente al Norte a la calle Esmeralda (antes Bella Vista) entre Gral. Hornos y Carlos María de Pena; 38 mts. 86 cmts al Nor Este lindando con padrones 42.089, 42 090, 120.261 y 42091; 10 mts. 85 cmts al Sur Este con Tomás Bectoni, y 38 mts. 92 cmts con solar No 4, Padrón No. 166.195. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

16) $2 160 00 30 pub. 16074 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos NATALICIO FLANINGUEN TREMPER y JUANA JACINTA GRAMAJO. Prescripción Adquisitiva. Lo. 32 Fo. 372, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una extensión total de 143 has. 5176 mets. cuad. fraccionada en tres lotes números 2, 3 y 4 con número de padrón 2277, 6796 y 6803, respectivamente, cuyos límites son: al Norte más campo de los comparecientes y Domingo Navarro Bentancur; al Sur, Octavio Porciúncula y José Manuel Iguain: al Este, Gabriel Gallo y en parte José Manuel Iguain y al Oeste, más propiedad de los comparecientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llanará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Melo el día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Deyme G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 19054 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO. Prescripción" (Lo. 40, Fo. 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y|o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No. 79, el que según el plano del Agrm Adolfo R. Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No 4115, tiene un área total de 928 m2 3665 cm2, y se deslinda así: al norte una recta de 41.83 mts. de frente a la calle Rivera; al noroeste otra recta de 21.89 mts. de frente a la calle Gral. Flores por formar esquina; al sureste otra recta de 32.56 mts lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de

21,76 mts. lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 2.160 00 30|pub. 18139 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA - FAUSTINO JOSE. Prescripción treintenaria" (Lo. 35. Fo. 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No. 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No 213 que es el solar No. 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1.000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $1.680.00 30|pub. 18064 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "RODRIGUEZ ADAN PATRICIO Prescripción treintenaria" se cita llama y emplaza a don Dionisio Barreira, así como los herederos y causahabientes y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana número cinco de esta ciudad de Florida, primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 73, señalada con el número uno en el plano del Agr. Julián Peluffo Fortunatte de Setiembre de 1956, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Florida el 10 de Octubre de 1956, con el número 1191, compuesta de una superficie de 315 metros, 73 decímetros cuadrados (trescientos quince metros, setenta y tres decímetros cuadrados), que lindan: al Noreste, en 11 metros, con frente a la calle Antonio María Fernández, distante su punto medio 24 metros 80 centímetros de la ochava formada por la calle citada con la de Larrobla; al Sureste, en 29 metros con los inmuebles padrones números 74 y 75; al Suroeste en 11 metros con la fracción número dos del mismo plano; y al Noroeste, en 29 metros 40 centímetros, con el resto del padrón número 72 de Marcelino Antonio Chidla, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 25 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) 2 400 00 30|pub 16131 Set.21.-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 6. Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad. Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No. 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts. 50 cmts. y 28 mts. 40 cmts. con propiedad de Guillermo I. Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts. 90 cmts. frente a calle Gral. Flores; al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts. 67 cmts. y 7 mts. con propiedad de Rosa, Luisa y Daoiz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr. José Del Ouesto Narbondo, Juez.
16) $ 2.160.00 30|pub. 17047 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo. 550, No. 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, en Villa Guichón, teniendo un área total de 1.296 mts.; teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro D. Fagián o Valdoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $1.440.00 30|pub. 18099 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS. Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo. 22. No. 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4.253 mts2 y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D. Mendoza y María T. Landó de Cánepa 3 hijos, al Sur-este 87 mts. 10 cmts. con fracción de Américo Zanini, al nor-oeste 167 mts. 60 cmts. también con dicha sucesión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C. P. C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
16) $ 1 920 00 30|pub. 17932 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO y PEDRO FERNANDEZ REYES. Prescripción Treintenaria (Libro 47. Folio 680) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Waldemar Rodríguez Navarro y Pedro Fernández Reyes, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de quinta Nº 2 del ejido manzana N.o 487 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón N.o 4.096, con un área según plano del Agr. Otto Z. Zena Dutrenit, inscripto en Catastro el 11 de Octubre de 1962 con el N.o 2 437, tiene un área de 709 metros y linda: 20 metros de frente al noroeste a la calle Avenida Centenario, por igual extensión al sureste con el padrón N.o 4.097; 35 metros 45 centímetros con los padrones Nos. 8.655, 4.092 y 4.093 al noreste; por igual extensión al suroeste con los padrones Nos. 5456; 4098 y 4099 parte. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Cipriano Reyes Pérez, don Luis Mello doña Elvira Fernández Rodríguez, a sus herederos, causahabientes, y demás personas que se consideren con derechos al inmueble descripto; para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 10 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 2.400 30|pub. 16151 Set.21.-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ. Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ, sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos mil novecientos diecisiete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados, y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr. don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1965, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 29 centímetros con Quirino Campelo y 20 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas; al Oeste: 22 metros con A. Morales y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 64 centímetros con calle 19 de Abril y a los efectos legales, se hace esta publicación — Rivera, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
16) $2 880 00 30|pub. 16642 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO de BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO de RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No. 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N.E. Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánches, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez; por el S.E. en 340 mts. 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S. Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F. Fernández y de Ramón Correa, y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts. 40 cmts., 172 mts. 40 cmts., 366 mts. 70 cmts., 135 mts. y 85 mts. con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S.O. Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 3[illegible] con Camino Vecinal y por el N.O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., [illegible] 90 cmts. y 386 mts. 80 cmts., con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts., 152 mts. 40 cmts., y [illegible] mts., con predios de Carlos Torello. — Rocha, 9 de Agosto de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $ 3.600.00 30|pub. 17723 Oct.21-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO, MARIA IRENE. — Prescripción. — L.o 16, F.o 300", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González, 7.a Sección Judicial de San José y que según plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts. 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Submanzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N.o 6 todos del mismo plano y está empadronado con el N.o 96, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 14|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $1.920.00 30|pub. 16636 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS. Prescripción Adquisitiva, (Lo. 26, Fo. 833, No. 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble, a los sucesores de Martina A. Godoy de Serna, a los sucesores de Braulio Tanco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No. 2.433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, y que según el plano del agrimensor Ángel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres, el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1.038 centímetros y mide: metros 12.27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A. Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434), e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda. Fructuoso del Puerto); y metros 2.454 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178, padrón 2.432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que [illegible] a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 30, (Código de Procedimiento Civil).

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
16) R.20|4|55 30.pub. 32709 Oct.21-v.dic.2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ANGELA GONZALEZ AVILA de ESTA THOMPSON, solicita la inscripción de la obra titulada "Un canto a la Patria", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18228 Oct.18-v.oct.29.

MARIA EMILIA MAC LEAN, solicita la inscripción del juego denominado "El Alerta", del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 18477 Oct.20-v.nov.3.

RUBEN DARIO ROCHA ROCHA solicita la inscripción de de la composición musical titulada "Gina" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 18534 Oct.21-nov.4.

JORGE FRANCO CAPUTI, solicita la inscripción de los títulos para programa de radio y televisión "Radio Club Musical"; "Teleclub" "El desfile de los éxitos" y "Repórter", de los cuales se declara autor. — Montevideo 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80 00 10 pub. 18642 Oct 22-v.nov.5.

OSCAR SICARDI CASTAGNETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Bengalas de Alert'a" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18821 Oct.25-v.nov.8.

RUBEN TABAREZ VALLES, solicita la inscripción de la fórmula de pasta aislante para calefactores y hornallas de cocinas eléctricas, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10'pub. 18813 Oct.25-v.nov.8.

BALTASAR LUIS MEZZERA BASSERY, solicita la inscripción de la obra titulada "Noticias sobre los Charrúas (Códice Vilardebó)", de la que se declara editor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18789 Oct.26-v.nov.8.

MARCOS OSCAR VELAZQUEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Caña con agua"; "El milico"; "La rastrojera"; y "El arrorró" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10'pub. 18958 Oct.26-v.nov.9.

JOSE CARLOS ALVAREZ y MARIO BENEDETTI, solicitan la inscripción del título "Al pie de las letras" del cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18903 Oct.26 v.nov.9.

HUMBERTO CARROZZINO CAPANO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Corazón de hielo"; "Sentimentalismo" y "Amor del más allá" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18878 Oct.26-v.nov.9.

MARIA ROSA MASSEY de SBURLATI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Niebla y sol" y "Alborada", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 80.00 10|pub. 19073 Oct.28-v.nov.11.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS. Quiebra. (Lo. 35, Fo. 351), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Bellini. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.
18) (G. J.) 20|pub. 32679 Oct.18-v.nov.15.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA AURORA VECINO, pues en la misma donde figura el apellido como "Becino" debe decir "VECINO". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32697 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANITA MAXIMENKO BRASKEVICH, pues en la misma donde figura la madre como "Bárbara Bratcevich", debe decir: "Bárbara Braskevich".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32649 Oct. 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RENOM, pues en la misma en donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Renón" debe decir "Renóm". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 17783 Oct.11-v.nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "ARTENIO OSCAR HEREDIA Y FLOR DEL ALBA SANCHEZ. Rectificación de partida". (Lo. 61 Fo. 550), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Artenio Oscar Heredia y Flor del Alba Sánchez en el sentido de que, donde se menciona al gestionante como: "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia". De nacimiento: de Blanca Rosa, Oscar Ismael, Artemio Daniel y Alba Jacqueline Heredia Sánchez, en el sentido de que donde el nombre del primer gestionante figura como "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, estando auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32694 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos: "MARIA ESTHER CASTILLO. Rectificación de partida" (Lo. 61 Fo. 558), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que, donde figura la fecha de su nacimiento como el día 23 de Diciembre de 1923 a las 10 horas, debe decir: "23 de Diciembrebre de 1915 a las 10 horas", por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32695 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de partida, (Lo. 66, Fo. 542) nacimiento de Guillermo Talento Castilla, donde dice veintiuno de Junio actual, debe decir: veintiuno de Julio actual. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $240.00 15|pub. 18680 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Esther Ratto Giribone, pues donde en la misma aparece su nombre como Esther debe decir: Alicia Esther, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32748 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido Wilson Buenaventura Denis y María Teresa Teira, solicitando rectificación, en la forma que a continuación se expresa, de las siguientes partidas: A) la de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos: María del Carmen, Wáshington Jesús y Adriana Mercedes, pues donde en ellas dice: Wilson Ventura Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis; B) las de nacimiento de sus hijos Flora Celia, Haydée Cristina y Wilson Buenaventura Denis, donde en estas partidas dice: Wilson Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis, y; C) la de nacimiento de su hija Esperanza Gladys Denis, donde en esta partida dice: María Teresa Terra, debe decir: María Teresa Teira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32747 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos: "DUTRA, NOELIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Gumercindo da Costa y las de nacimiento de sus hijas Tania María y Sonia Mary da Costa, en las que la contrayente y madre figura, respectivamente, como Noelia Perera Dutra, debiendo decir en su lugar y en todas ellas "Noelia Dutra Pereira". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32734 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA RIVERON, GRACIELA. Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada Graciela Pereira Riverón, pues donde en la misma dice Graciela Pereyra en el lugar que corresponde a su nombre debe decir solamente Graciela y donde dice Martina Amanda Riverón", debe decir "Martina Riverón". — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18547 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53. Folio 698), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOFIO COLON HERNEI y NELIA ESTHER COLMAN, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Sofío Colón Hernei con Nelia Esther Colman, donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Sofío Arnay, y Dorsey Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei y Dolsey Hernei, respectivamente, y donde la contrayente figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman. En la partida de nacimiento del hijo de los solicitantes, Julio César, donde los padres del inscripto figuran como Sofío Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento de la hija Myriam Francis donde los padres de la inscripta figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento del hijo Jorge Ismael, donde el padre del inscripto figura como Sofío Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei; donde la madre figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman; y donde los abuelos paternos figuran como Dorsey Arnay y María G. Cufré, debe decir: Dolsey Hernei y María Gregoria Cufré, respectivamente. Y en la de nacimiento de la hija Estela Colomba, donde los padres de la misma figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32626 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMIO, FRANCISCO" Rectificación de Partida (Ficha F. 499|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Camio, pues donde el apellido de su madre y el de su abuela aparece como "Carnia" debe decir Camio. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 18996 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ETCHEVERRIGARAY, JUAN CARLOS. Rectificación de partida, (F. 657|1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Etchevarigaray, donde dice: Etchevarigaray, debe decir: Etcheverrigaray.

Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32712 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PALACIOS FREDERICK, JORGE LORENZO". Rectificación de Partida (Ficha F. 457|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Lorenzo Palacios Frederick con Delia Pomes, pues donde el nombre y apellido del padre del contrayente figura como "Jorge Palacios" debe decir Eugenio Palacios, donde su profesión aparece como "comerciante" debe decir: diplomático; donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Frederick" debe decir Elsa Frederick y donde el lugar y fecha de nacimiento del contrayente dice "Santiago de Chile" y "veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres" debe decir Valparaíso" y veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro respectivamente. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 18336 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOAQUINA ZAMORA pues en la misma donde dice: de sexo masculino y donde aparece como Bartolo debe decir de sexo "Femenino" y "María Joaquina"

Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo 31 de Julio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 32596 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SUNY FABBRI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella, donde su nombre dice Suni Fabri, debe decir Suny Fabbri por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $360.00 15|pub. 17592 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY AZUCENA y RAQUEL PEREZ PERNIGOTTI, estableciéndose que donde dice Blanca Violeta de Pernigotte o Blanca Violeta Pernigatti, debe decir Blanca Violeta Pernigotti. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32621 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ASUNCION LUISA CAZZULO y JOSE SOLERO, de matrimonio de MARIA ESTHER SOLERO y RICARDO MANUEL BREA, y de las de nacimientos de MARIA ESTHER y ROSA SOLERO CAZZULO, estableciéndose que en donde en las mismas dice: Cassulo, Borrone, Borroni, debe decir: Cazzulo, y Burrone, y en donde dice Luisa Cassulo, debe decir Asunción Luisa Cazzulo. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la presente gestión. — Montevideo, setiembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32622 Oct.11-v.nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido RAMONA RAMOS DE FERREIRA, gestionando rectificación de la partida de su matrimonio con Santos Ferreira Ramos y la de defunción de este último, pués donde en dichas partidas dice: "Petrona Ramos", debe decir: Ramona Ramos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 32627 Oct.13.-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (L.o 56 F.o 581), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LORETO MARIA del CARMEN YSIDRA YNFANTE de URQUIZA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con CARLOS DIEGO URQUIZA y de nacimiento de su hija ALBA JENNY MARTINEZ YNFANTE, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y el padre de la misma figuran como Gerónima Infante y Constantino Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante y Constantino Ynfante, respectivamente. Y en la de nacimiento, donde la madre de la inscripta figura como Jerónima Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 18602 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de BERNARDO FRANCISCO JOSE HELDUK y GERTRUDIS HILDEGARG VRANA, pues en ella donde dice "Juan Bernardo Helduk" debe decir Bernardo Francisco José Helduk donde dice: "Nacido el diez de Octubre de 1910" debe decir: nacido el diecisiete de Octubre de 1910; B) La de nacimiento de URSULA ALICIA DANIELA HELDUK, pues en donde figura "Juan Bern Ardao Helduk" debe decir Bernardo Francisco José Helduk. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 19035 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "TECHERA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN". Rectificación de Partida (Ficha F. 386|965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) La de matrimonio de Armando BARBOZA y Cecilia Caraballo, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre del padre del contrayente dice "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza; 2o.) La de nacimiento de María del Carmen Barboza, pues donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre y apellido de su abuelo paterno aparece como "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza. Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 32790 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de GRACIELA BEATRIZ FANIS de BRUN, nacida el 29 de Diciembre de 1955 e inscripta en la Décima Octava Sección Judicial de Montevideo, acta No. 8377 a fs. 89, pues en la misma donde dice: es hija natural de Elsa de Bruñ, 26 años, oriental, soltera, debe decir es hija legítima de Walter César Fanis y de Elsa de Brun, 26 años, oriental, casada. Se hace constar que estos autos se encuentran auxiliados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32795 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SALVADOR CASCARDO, expedida en la tercera sección judicial de Montevideo, acta No. 143 a fs. 72 del año 1910 pues en la misma donde dice Cascaldo debe decir Cascardo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $360.00 15|pub. 17606 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "LEONEL MENESES IRIGARAY Rectificación de partida" (L.o 20, F.o 476), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino"; donde dice "es hija natural" debe decir "es hijo natural" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 18541 Oct.25-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ABEL JOSE VAZ y ASTRID LEONOR RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Juan Elbio, en el sentido que en donde dice: hijo de Astrid Leonor Méndez debe decir: Astrid Leonor Rivero, que es lo correcto. — Melo, Octubre 4 de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 18525 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NICASIO FREGUEIRO y NIEVES ANASTASIA. Rectificación de partida, (Lo. 32, Fo. 360), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicasio Fregueiro y Nieves Anastasia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Franz Ricardo, estableciéndose en el sentido de donde dice: Frans Ricardo, debe decir: Franz Ricardo. — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) $480.00 15|pub. 18524 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NICANOR GONZALEZ, estableciéndose que donde dice: "del sexo femenino, que es hija y que es nieta" debe decir: "del sexo masculino y que es hijo y que es nieto. — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 18409 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO OLIVERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturado el nombre de su padre como "Francisco Olivera" en lugar de "Manuel Olivera" que es lo verdadero.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 7802 de fecha 13 de agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32662 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: a) Defunción de Salvador Elías, donde dice: "hija natural de nombre Blanca", debe decir: "hija legítima de nombre Elida; b) Matrimonio Juan Daniel Micol - Elida Blanca Alías, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir: "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías", debe decir: "Salvador Elías"; c) Nacimiento Orlando Daniel y Ariel Efrain Micol, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir. "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías", debe decir: 'Salvador Elías".

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 9796 de fecha 24 de Setiembre último. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32658 Oct.14-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: a) Matrimonio MANUEL NIEVES BLANCO - RAMONA AMARA RAMIREZ, donde dice "Ramona Amara Vidal" debe decir Ramona Amara Ramírez; b) Partidas de nacimiento de Gladys Esther, Mireya Edelveis o Edelweis, Ramón Aníbal, Milton Rubén y Digna Teresa Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; d) Partidas de nacimiento de César Esteban y Leonel Ha-

roide Ramírez, donde dice "Vidal" debe decir Ramírez; e) Partida de matrimonio de Justino Ramírez - Gladys Esther Blanco Ramírez, estableciéndose que donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; f) Partida de matrimonio de Ramón Martínez Mireya Edelveis o Edelweis Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez, y g) Partida de nacimiento de Walter Alcides Guerrero Blanco, donde el apellido de la abuela materna figura como "Vidal" debe decir Ramírez.

Se hace constar que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No 1708 de fecha 25 de febrero de 1965. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32663 Oct.15-v.nov.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "ANTONIO CORTAZZO. Rectificación de Partida" (Lo. 44 Fo. 59), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Cortazzo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Antonia" debe decir "Antonio". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 10 de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

19) $360.00 15 pub. 18983 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESA FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Montero" debe decir "Ferreira" donde dice "María Esther Montero" debe decir "María Esther Ferreira" y donde dice "por línea materna de desconocido", debe decir "de Fernando Ferreira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $360.00 15|pub. 18973 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO DARIO VILLARRUETA BARRETO, en el sentido que donde dice "hijo de Pedro Villarueta y nieto de Pedro Villarueta", debe decir "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955 15|pub. 32787 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA VIOLETA LONGINA del PUERTO MARTINEZ. Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 537), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Violeta Longina del Puerto Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos sesenta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija legítima del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de Julia Martínez, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) $600.00 15|pub. 18168 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIANA ESTHER ZAPATA. Rectificación de partida (Lo. 30 Fo. 356) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Mariana Esther Zapata solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: 1o.) De nacimiento de la peticionante por cuanto en ella aparece como hija de "Cruz Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" y 2o.) De defunción de Cruz Estanislao Zapata por cuanto en ella figura como "Estanislao Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 4 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32704 Oct.19-v.nov.9.

20—Remates

GERONIMO ROMERO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ovsey Rosenbiun c|EUGENIO SOSA. Ejecución de Prenda, (Ficha C-919, año 1963)", se hace saber que el día 19 de Noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas y en el local de la calle Larrañaga 3626 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "Commer", empadronado con el número 72843, matriculado con el N.o 451800, motor N.o 184665 de 27 H. P.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 480.00 10|pub. 18928 Oct.26-v.nov.9.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA S. A. Liquidación judicial" (Libro 60. Folio 226) se hace saber que el día 9 de Diciembre de 1965, comenzando a las 11 horas con el primer bien y terminado el mismo con el siguiente, en el local de la calle Piedras Nº 318, se procederá por la firma "Gomensoro y Castells" asistida del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 75 de la Villa de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 1335 (antes en mayor área con el número 1104) designado con el número 2 del plano de fraccionamiento del Agrim. Alberto Devyt de Diciembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1293, fraccionamiento aprobado por el Municipio de Colonia con el número 1293 el dos de Febrero de 1948 con una superficie de 548 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio: igual medida al S. E. lindando con el número 20; 45 metros 60 centímetros al N. E. con el solar 3; y 45 metros 80 centímetros al S. O. confinando con el solar N.o 1 del mismo plano. y 2º) Una fracción de campo con edificios que componen la planta industrial llamada "Frigorífico Costa Azul", situada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje denominado "La Paloma", empadronada actualmente con el número 8909, y antes en mayor área con el número 1623, designada con el número 1 en el plano levantado por el Agrim. Raúl C. Borsani en Abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 139 según el cual se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y siete metros sesenta decímetros que se deslindan así: por el N. O. línea recta de 371 metros 60 centímetros por medio con campo de Ventura Rivero de Oribe; por el S. E. línea recta de 435 metros por medio con la fracción N.o 2 de Alberto Aquilino Techera; por el Sur, en 163 metros 50 centímetros la carretera de Rocha a Costa Azul por medio, con campo de Mario Rurik Falco; y por el Oeste, una línea quebrada, compuesta de dos rectas que miden 183 metros y 26 metros la carretera de Rocha a La Paloma, por medio, con terreno de la Sucesión Francisco o Francisco Antonio Techera Castro, hoy de El Estado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $4.048.00 23|pub. 19082 Oct.28-v.nov.30.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra LUIS ALBERTO LABOURDETTE y JOSE NASO MALLO. Juicio ejecutivo" (Ficha C-402 de 1964), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1965 a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468 se rematará por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 3.666.66, una heladera eléctrica familiar marca "Manhattan" Seña 20 o|o. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965.

20) $ 320.00 10.pub. 18858 Oct.25-v.nov 8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ginel de Hampl, Laura Gladys e Irma Nelly Ginel de Iglesias contra LAURA BUESS de GINEL. Cesación de condominio" (Ficha 449|63), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: muebles, heladera, cuadros y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 320.00 10.pub. 18516 Oct.20-v.nov.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Akhiezer Dluk contra JOSE R. ARZUA. Intimación" (Ficha C 996 año 1963), se hace saber que el día 10 de Noviembre del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Yaro No. 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 23) de los siguientes bienes: 15 camas de hierro de una plaza; 2 mesas chicas de madera, 1 mesa grande de madera; 8 mesitas de luz; 5 roperos con espejo; 2 sillas de madera; 7 taburetes chicos; 2 cocinas "Volcán"; 1 balanza 130 kgr. y pesas; 1 heladera "General Electric"; 1 aparador con mármol; y 2 puertas de madera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 10|pub. 18276 Oct.19-v.nov.1.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Félix Alejandro Tejera c|MARIA ESTHER SOLLAZO. Liquidación de sociedad legal" (Ficha V-152, Año 1964), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle San José N.o 872, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 23.334.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con una construcción, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 2694, sito en la calle 25 de Mayo esquina La Paz, con una superficie de terreno de 290 metros aproximadamente y con un frente de 17 metros sobre cada una de las calles citadas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.224.00 17|pub 18591 Oct.21-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kurt Reininger contra JULIO ABREU MEROLA. Ejecución de prenda" (Lo. 62, Fo. 490), el 4 de noviembre próximo a las 17 hs. en N. York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil y Actuario del Juzgado, sin base y al mejor postor: una camioneta Fordson pick-up, padrón 148.942, matrícula 403.230, motor C-401664.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 424.00 10|pub. 18518 Oct.20-v.nov.4.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Ramón Ramela de Castro contra JORGE E. SURRACO SONORA y RENEE ETCHEGARAY de SURRACO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 60, Fo. 276), se hace saber al público que el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros

Gomensoro y Castells, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras situada en el Parque José Batlle y Ordoñez, 18a. sección judicial de este departamento, empadronada con el No. 156.241, señalado con el No. 27 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Raúl B. Conde, en Junio de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 757, el primero de Julio del mismo año; consta, según dicho plano de una superficie de trescientos veinticinco metros, sesenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 11 metros de frente, al Sudoeste, sobre la calle Doctor Prudencio de Pena, entre las de Lord Ponsomby y Pedro Campbell, al Noroeste, línea recta de 25 metros divisoria con el solar No. 26, al Norte, línea recta de 14 metros 30 centímetros, divisoria con el solar No 20, y al Sudeste, línea recta de treinta y cuatro metros 18 centímetros, divisoria con el solar No 28.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $1.560.00 15|pub. 18227 Oct.18-v.nov.8

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Bello Capellan, José contra PEGO FERNANDEZ, ISMAEL y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 65 Fo. 242) se hace saber que el día 30 de Noviembre próximo a las 16 horas, en Misiones 1365, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón número 123.001 padrón anterior en mayor área, número 51637, señalado con el número 64 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Mario E. Percovich en Noviembre de mil novecientos veintiseis, aprobado el 30 de Junio de 1933 por resolución recaída en el expediente número veintisiete mil setecientos noventa y cuatro por la Intendencia Municipal e inscripto con el número 1534, el 28 de Agosto siguiente, en la Dirección de Topografía, del cual sacó una copia fiel el Agrimensor Lisandro J. Freire, compuesto de una superficie de 288 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Nor-Este, sobre la calle Domingo Torres, entre las de Benito Alvarez y Molinos de Raffo por 28 metros 81 centímetros de fondo lindando al Sur-Este con el solar sesenta y cinco; al Sur-Oeste solar 61 y al Nor-Oeste, con los solares 62 y 63, todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o/o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer dicha consignación. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos del bien descripto, así como los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $1.800.00 15|pub 19122 Oct.28-v.nov.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, dictada en autos: "Batto Pugliese, Luis Andrés contra CORREA ELISEO RAUL y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 66, Fo. 403), se hace saber que el 10 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala No. 1328), se procederá, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con lo edificado y cuantas mejoras le correspondan y accedan, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188.187, y señalado con el No. 2 en el plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 26891 el 6 de Abril de 1953, con una superficie de 302 metros con 10 dec. que se deslindan: 12 mts. de frente al Sur a la calle José Pedro Varela entre las de Santiago Rivas y Estivao, distando su punto medio 32 mts. 10 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; 25 mts. 4 cent. al Este con el solar uno, parte del padrón 188186, do e mts. al Norte con el solar 5 y 25 mts. 31 cent al Oeste lindando con solares 3, 4 y 5 parte de los padrones 188180, 188181 y 188182.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación referida. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca urbana No. 1712 serie seis "D" dos); y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3), a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18073 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, dictado en autos caratulados "MATEO PAGES RODOLFO y otro con ACERENZA BUSIELLO ADHEMAR y otra Ejecución hipotecaria. Ficha 2500 63 se hace saber que el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia, Veinticinco de Mayo 523 por el rematador señor Luis Alberto Richard, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: 2 solares contiguos de terreno, con los edificios y demás mejoras sitos en la 7.a Sección Judicial de Canelones "Barrio Ostende". Atlántida, empadronados con los números 734 y 736, señalados con los números 7 y 9 de la manzana Ocho A, en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini, de Diciembre de 1942, inscripto con el número 2333 el 23|9|944 en la Dirección General de Catastro. Area en conjunto: 1.200 metros deslinde: 28 metros al Noroeste, frente a calle No 14. Punto medio: 49 metros de la esquina con Avenida Circunvalación. 45 metros al Noreste, con solares 11, 12 y 13. 28 metros al Sureste, con fracciones 8 y 10; 45 metros al Suroeste, con solares 1, 2 y 3.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, en efectivo b) Son de su cargo los gastos y honorarios de escrituración c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 cuarto piso). — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $ 1.426.00 17|pub 17901 Oct.13.-v.nov.5.

CARLOS DE ANDA

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Jesús María Bautista contra SAMUEL GORBAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 254|61), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina cortadora de fiambres Marathon. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240 00 10|pub. 18383 Oct.19-v.nov.1.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca. Lo. 1 Fo. 20, se hace saber al público que el día 26 de Noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala No. 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 140.768 (antes en mayor área con el número 62.705, señalada con el No. 8 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de 1929, compuesta de un área de 505 metros 20 decímetros deslindados así: 12 metros en su frente al sur-oeste a la calle Ricardo Palma No. 3180 entre las calles Pedro Saenz de Zumarán y Punta Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 65 centímetros de la esquina con Saenz de Zumarán; 42 metros 10 centímetros al noroeste con el solar 7; 12 metros al noreste con el padrón No. 140.778 y con parte del 140.779 y 42 metros 10 centímetros al sureste con el solar 5, hoy padrón 140.767.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2o.) Que en el caso de que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3o.) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4o.) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, 5o. piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Jos Curi Zagia, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18985 Oct.27-v.nov.17.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA CAAMAÑO y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 550), se hace saber al público que el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 101.800.00 (dos terceras partes de tasación), del siguiente bien inmueble: padrón número 68.836, correspondiente a un solar de terreno con edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 10a. Sección de Montevideo, señalado con el No. 74 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, con una superficie de 351 metros 11 decímetros cuadrados, que se deslinda: 10 mts. 30 cmts. de frente al Sur sobre la calle Humberto Primero, puerta de entrada No 3893, distando el punto medio 84 mts 47 cmts. a la esquina que forma la calle de su frente con el Boulevar Propios, por 34 mts 89 cmts. de fondo y linda por el Norte con solar No. 110, por el Este con solar No 75 y por el Oeste con solar No. 73, según título.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, así como la comisión del Rematador: 2o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5o. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.580 00 15|pub. 18810 Oct.25-v.nov 15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictado en autos: "Dante Melian Viñas contra STEFANIA o ESTEFANIA KRUPINSKA de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo. 492), se hace constar que el día 9 de noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y mejoras, situado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 7879, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18 457 el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 212 mts. 76 dmts. y según título 210 mts. 73 dmts. con 8.60 mts. de frente al oeste a la calle Olimar 1536 entre Paysandú y Uruguay, distando del punto medio de su frente 30 mts. 57 de la esquina formada con la calle Paysandú; 24 mts. 15 al norte lindando con el Padrón No. 7887 y 7859; 8mts. 85 al este lindando con el Padrón No 7863, y 24 mts 74 al sur con el Padrón No. 7878

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta. 2) Que la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.320.00 15|pub. 18152 Oct.15-v.nov.5.

ALBERTO CANO LUJAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo. 18), se hace público que el día 10 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de

Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el No 336, propiedad urbana y suburbana, segregado del padrón en mayor área número 6901, señalado con el No. 26 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1929, aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 10 de abril de 1930, e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1933, con el No 1150 y según el cual la fracción de terreno que se vende tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados (8 000 mts2.), así deslindados: 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado, igual medida al Sureste por donde linda con parte del solar número 51, 200 metros al Noreste limitando con el solar número 27, e igual medida de 200 metros al Suroeste, lindando con el solar número 25, del plano de referencia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, y en dinero efectivo; el importe correspondiente al 10 o/o de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante: 2o.) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta y cargo del comprador; 3o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero que se hará efectiva en el momento del remate y 4o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $ 2.720.00 17 pub 17490 Oct.7-v.nov.1o

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Dinelli de Sainz Rasines Crescencia y otro contra ODORICO POLICARPO RUSSI y otros Ejecución de hipoteca. (Lo. 56, Fo 17), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo venidero; a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1o.) Una fracción de terreno con las plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "Peñarol Viejo" Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 44.477, que es parte de la fracción letra A del plano del agrimensor Enzo Linaro, de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de Octubre del mismo año, tiene una superficie de 2 hectáreas, 3 478 metros y cuyos límites son: al Noroeste, línea de 163 metros 60 centímetros de frente a camino de Tropas, (a la Cuchilla de Pereyra), al Suroeste, línea quebrada compuesta por 5 tramos que enunciados en orden del indicado; camino al límite opuesto miden: 41 metros 4 centímetros; 20 metros; ocho metros; 20 metros 98 centímetros y 6 metros 51 centímetros; el primero y el último de frente al camino que va de La Paz al Camino Mendoza (antes Abrevadero) y los otros tres forman martillo entrante lindando con inmueble de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado; al Sureste, línea de 172 metros 15 centímetros, confinando con la fracción letra B del mismo plano, propiedad de Juan Alberto Russi y al Noreste, línea de 125 metros 85 centímetros limitando con predio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; 2o.) Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene ubicada en el mismo paraje que la anterior, padrón 44 545, que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de 2 de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 1 944 el 6 del mismo mes tiene una superficie de 6 hectáreas 2 702 metros 7 decímetros y linda: al Noroeste, en 120 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi; al Noreste, en 551 metros 20 centímetros con Sucesión Molle actualmente Juan Antonio Russi y Santiago Russi; al Sureste en 118 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi y al Suroeste, 510 metros 70 centímetros, con Sucesión B Carrara, hoy Juan Carrara y otros Esta fracción goza de una servidumbre de paso que grava el predio lindero por el Noroeste, de Juan Alberto Russi en 5 metros de ancho, sobre el límite con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y está gravada por esa misma clase de servidumbre en utilidad del predio lindero por el Sureste de Juan Alberto Russi, en 5 metros de ancho sobre el límite con Sucesión B Carrara, hoy Juan Carrara, y otros, en la forma que ilustran los planos del agrimensor Alberto de Arteaga, del 2 de Diciembre de 1933, inscriptos en la Dirección de Topografía, con los Nos. 1.944 y 1947; y 3o.) Una fracción de terreno y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el No. 4 820, señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año con el No 2.840, compuesta de una superficie de 3 hectáreas 8 401 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 350 metros 90 centímetros al Noreste, con parte del padrón No 7.705; la misma medida al Suroeste, con la fracción No 2 del mismo plano; 109 metros 50 centímetros al Noroeste, con parte del padrón 4 842 y la misma extensión al Sureste, sobre servidumbre de paso, por medio con parte de la fracción No 3 del citado gráfico

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2o.), Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $4.216 00 17pub. 17447 Oct.6-v.oct.29.

CARLOS DE ANDA

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Capdepón Luis D. contra SOL AIDA CHETRIT de PATRONE. Cobro de Pesos". (Lo. 49. Fo 39), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Carlos De Anda sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 televisor "Silvania". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965

20) $ 264 00 10pub 18373 Oct 20-v nov 3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "Graniello de Acquavia, Luisa y otros contra MARABOTTO, PAULA y Otro. Ejecución de hipoteca, Ficha B, 452|65", se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio ubicado en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 15.384, compuesto de una superficie de 493 metros 36 centímetros (según títulos), deslindados así: 10 metros 73 cmts. de frente al Este a la calle Defensa, puerta No. 117; 46 metros 15 centímetros al Sur, lindando con el solar 3; 46 metros 50 centímetros al Norte, que por no ser totalmente paralela con la del Sur, linda en parte con el solar 1, y en parte con la sucesión Artola y 9 metros 50 centímetros en el fondo al Oeste; confinando con el solar 15 de Sebastián Puppo. Según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 43.390, el 9 de los mismos; tienen una superficie de 509 metros 24 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Este a la calle Dr. Pablo de María, entre las de Guaná y Chaná, puerta No. 1233; al Norte, tres trazos de recta compuesta la primera de 38 metros 20 centímetros; la segunda de 1 metro 33 centímetros lindando con padrón No. 15.411 y la tercera de 8 metros 45 centímetros limitando con padrón No. 15.403 y 46 metros 10 centímetros al Sur lindando con inmueble No. 15.385.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o/o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.800.00 15pub. 13997 Oct.27-v.nov.17.

LUIS ALBERTO GAZZANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha D 494|65), se hace saber que el 26 de noviembre de 1965 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Luis A Gazzano asistido del Alguacil y Actuario, procederá al remate judicial, sin base, al mejor postor, en un solo lote, los siguientes inmuebles: cinco fracciones de terreno con sus construcciones, instalaciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la "Chacarita", zona rural de la undécima Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los números 1, 2, 3, 4, y 5 en el plano de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, suscrito por el Ingeniero Carlos María Salazar y autorizada por el Ingeniero Agrimensor don Armando Aresti, en enero de 1928, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 4 de mayo de 1926 y aprobado por la autoridad Municipal de Montevideo; el 24 de abril de 1927, por resolución recaída en el expediente No. 28.240, con los padrones, áreas y deslindes que a continuación se expresan.

Fracción No. 1: De forma triangular, está empadronado con el No. 60.205, se compone de una superficie de 8353 mts. que se deslindan así: 106 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente al Camino Carlomagno No. 3759 (que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado); 190 metros al Norte, lindando con Paula Suárez de Langón y 156 metros 90 centímetros al Sureste, por donde confina con la fracción dos del mismo plano, que se deslinda a continuación.

Fracción No. 2: Está empadronada con el No. 125.074, se compone de una superficie de 9.738 metros, con el siguiente deslinde: 50 metros al Suroeste de frente al Camino Carlomagno; 156 metros 90 centímetros al Noroeste con fracción No. 1; al Norte y Noreste línea quebrada de 2 rectas que miden: 65 metros 50 centímetros, y 15 metros, lindando por la primera con Paula Sánchez de Langdon; y por la segunda con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste, 211 metros con 10 centímetros con la fracción tres del citado plano

Fracción No. 3: Está empadronada con el No. 125.075, se compone de una extensión superficial de una hectárea, 555 metros, lindando: 50 metros al Suroeste de frente a la calle Carlomagno, que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado, 211 metros 10 centímetros al Noroeste, con fracción dos, antes descripta; al Noreste 50 metros, con José Luis Arrechavaleta; y 211 metros 21 centímetros al Sureste; con lote No. 4.

Fracción No. 4: Está empadronada con el No. 125.076; con una superficie de una hectárea, 560 metros, limitando 50 metros de frente al Suroeste al Camino Carlomagno; al Noroeste 211 metros con 21 centímetros, confina con fracción No. 3; al Noreste 50 metros con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste 211 metros 37 centímetros con lote cinco.

Fracción No. 5: Empadronada con el No. 125.077, con una superficie de una hectárea 570 metros; limitando al Suroeste 50 metros de frente a la calle Carlomagno; 211 metros 37 centímetros al Noroeste con fracción No. 4: 50 metros al Noreste confina con José Luis Arrechavaleta y al Sureste 211 metros 52 centímetros confina con fracción seis.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2o.) Serán de cargo del comprador o compradores los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse, por medianerías u otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare; salvo el caso en que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del demandado; 3o.) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

20) $3.600.00 15 pub. 19145 Oct.28-v.nov.18.

ALBERTO VANOLI

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos "Kurt Reininger contra HECTOR N PESSINA BARBIERI Ejecución de Prenda (Ficha 6292)", el 4 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una motoneta Capri, padrón 19194, Matrícula 10675 A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240 00 10pub 18382 Oct.19-v.nov.1.

ALBERTO VANOLI

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos "Martínez Juan Miguel contra JOSE HERIBERTO MARTINEZ. Ejecución de Prenda, (Ficha 363|65), el 4 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Nueva York 1145; se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Una motocicleta Zanella, Padrón 16190, Matrícula 10709. A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 15 de Octubre de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $240 00 10pub 18381 Oct.19-v.nov.1o.

RAFAEL ALONSO DELFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Juan Strauss

Spillmann contra JUAN FRANCISCO VALLES PASSARELLI y AIDA MARTINEZ DIBELLO. Ejecución de hipoteca (Ficha C 356|965) se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328. se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que le accede, ubicado en el Paraje "Balneario Neptunia" de la 7a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, parte del Padrón No 998, padrón actual No. 1009 señalado con el No 12 de la manzana 193 del plano del Agrim José M Gambini de marzo de 1955 inscripto con el No 9706, el 4 de julio de 1957 en la Dirección General de Catastro, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 16 de abril de 1953, expediente No. 18 195, según cuyo plano, se compone de una superficie de 675 mts cuadrados deslindados así: al N O 15 mts de frente a la calle Biarritz; al N E 45 mts lindando con solar 13; al S E 15 mts con solar No 20; y al S. O. 45 mts con solar No 11.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados de los Registros, impuestos y demás que demande la escritura de venta; 3o.) Que el inmueble está arrendado; 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.904 00 17|pub. 17516 Oct.7-v.nov.1o.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra RAMON AARON RICCIROS y Otro. Cobro y Ejec. de Pesos" (Ficha B-3775), se hace saber al público que el día 26 de noviembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del rematador Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate del avión marca "Cesna 182", característica CX-AVZ, que fue asentado en el Registro General de Aeronaves con el N. 4 folio 2 v. del libro 19, con la base de $ 253.333.33 (2|3 tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados; b) Que el avión mencionado soporta un primer gravamen a favor del Banco Español y Territorial para garantir un préstamo de $ 150.000.00 según datos proporcionados por el Registro de Aeronaves; c) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde se encuentra depositado, y d) Que la comisión del Rematador, será del 7 o|o, a cargo del comprador y pagadero en el acto y en efectivo. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.080.00 15|pub. 19132 Oct.28-v.nov.18.

ALBERTO VANOLI

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Antonio Manzione S. A. contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA TRANSPORTE ARTIGAS, C.A.T.A., Ejecución de Prenda", (Lo. 45 Fo. 65) el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Un compresor de aire de 2 cilindros y 1 lavadora de aire. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $320.00 10|pub. 18377 Oct.19-v.nov.1o.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Constructiva Sociedad Anónima c|JUAN E. GARCIA LOPEZ. Ejecución de Prenda" (L.o 62 F.o 381), el 4 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor: 1 automóvil Nash, padrón N.o 2.131, matrícula CI-11.365, motor S— 279415.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $320.00 10|pub. 18395 Oct.21-v.nov.4.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos "ALEGRE DE GIL, MARCELINO. Denuncia de fallecimiento" (Lo. 66. Fo. 24), el 4 de noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor muebles, piano, libros, loza y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $. 240.00 10|pub. 19515 Oct.20-v.nov.3

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Guarino Albano Vicente U. y otros contra STRYJAKOWSKI ISER o ISAC y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 1, Fo. 12), se hace saber que el próximo día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden padrón N.o 19.057 ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo, con una superficie según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Setiembre de 1965 con el N.o 52.351 de 348 metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros 02 centímetros al Norte a la calle Cuñapirú 2068; 35 metros 83 centímetros al Este linda con padrón 19.058; 9 metros 96 centímetros al Sur limita con padrones 19.070 y 19.171 y 34 metros 20 centímetros al Oeste linda con padrón 19.056.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía; B) Que los gastos de escrituración, impuesto que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados, y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria arrimos, medianería, saneamiento, pavimento, vereda, y otras cargas reales como así la comisión del 2 o|o del rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña sin perjuicio de la sustitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario (Hip. U. 985, Serie C 1947), a disposición de los interesados.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 1.800.00 15|pub. 18519 Oct.22-v.nov.12.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Carvital S. A. contra ROBERTO MONTENEGRO. Ejecución de prenda " (Lo. 54, Fo. 528), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: máquinas de secar ropa, centrífuga, máquinas de coser industriales "Singer", "Adler", piezas de crea, libros y demás efectos embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965.

20) $ 320.00 10|pub. 18517 Oct.20-v.nov.3.

JULIO RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M. GARIBALDI PINTOS y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas ,en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos. 1050, 1057, 1044, 1833, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos. y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área: 7335.66; fracción 203, 7.335 mts. 66; fracción 164, 2.731 mts. 62; fracción 196, 7.570 mts. 3.670; fracción 197, 7.378 mts. 81; fracción 198, 5.192 metros 65; fracción 190, 300 mts.; fracción 191, 8.985 mts. 65 cms.; fracción 192, 6.919 mts. y otra fracción s|n. de 890 mts., formando en conjunto una superficie de 49.620 mts. 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres; al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital: al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortiz; al Este

con Camino Nacional; y al Sur y Suroeste, en dos rectas con Manuel Christy.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Julio Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $3.472.00 31 pub. 18093 Oct.14 v.nov.25.

ALBERTO VANOLI

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno en autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra RUFINO RUBEN RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (Ficha 827|65) el 4 de Noviembre próximo a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Westinghouse de 23 pulgadas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240 00 10|pub. 18380 Oct.19-v.nov.1o.

AMADO GALMES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Octavio Ramos y otra contra GUZMAN DIAZ y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 1559|65), se hace saber al público que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones empadronado con los Nos. 63 661 y 63 662 en mayor área, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano de mensura respectivo, compuesto de una superficie de 545 mts. 7342 cmts que se deslindan así: 19 mts 46 cmts de frente al Sur Este a la calle Mones Roses por donde tiene la puerta de entrada señalada con el No. 6563; al Nor Este, 20 mts. 46 cmts. de frente a la calle Jamaica, formando esquina, une ambos vientos una ochava de 5 mts orientada al Este; al Nor Oeste, 23 mts. lindando con el solar No. 2 del mismo plano y al Sur Oeste 24 mts. limitando con parte del padrón 63 660.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2o.) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 1.440.00 15|pub. 18824 Oct.25-v.nov.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Autos Palace S. A. contra JUAN NUÑO, (Ficha A. 375|65), se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a las 11 horas en la calle Gral. Flores 2857, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil "Plymouth" 2 puertas, modelo 1957, empadronado con el No. 124.789, hoy 512.124.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o y la comisión del rematador y el saldo del precio al retirar el vehículo. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.

20) $400.00 10|pub. 18203 Oct.18-v.oct.29.

JORGE MARTINEZ ROCCA

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Fivap Uruguaya S. A. contra ORIBE A. RODRIGUEZ DOS SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 62, Fo. 488), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre, a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta, sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951, con volcadora, motor número F6YIEG23294, padrón 03054, matrícula 0-1949. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.

20) $760.00 19|pub. 17837 Oct.13-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "Carvital S. A. contra JAVIER ARTIGAS RODRIGUEZ y OTROS. Ejecución de Prenda", (Lo. 62, Fo.

373), el 4 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor una motoneta Guizzo 150 c.c. Padrón 13816 Matrícula 5311. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 18379 Oct.21-v.nov.4.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Justa Brojeras de Gini y otros contra VICTORIO REMO GINI Cesación de condominio" (A 1395 962), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1965 a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos (la tasación ascendió a $ 123 800.00), del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras. Padrón No. 69.257, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 317 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de enero y febrero de 1911, con una superficie de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. de frente al N E. sobre la calle Osvaldo Martínez por 40 mts de fondo, lindando con: al S E con el solar 318 y 329; al S O. con el 328 y al N O con el 316.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919, C. P. C.). II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la escrituración, certificados y demás legales a su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1 320.00 15|pub. 18486 Oct.20-v.nov.10.

ARIEL PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "DE CA ZUNINO de CABRERA, ANA MARIA. Venta" (Ficha F-325|965), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas, y en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, planta baja, se procederá por el Martillero Ariel Pintado, Asistido del señor Actuario y del Alguacil del Juzgado, se procederá la venta en subasta pública, al mejor postor, sin tasación y sin base de la vigésima parte indivisa del siguiente bien inmueble: una finca empadronada con el No 12.045, ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesorios que según enunciado en sus títulos dominiales mide 317 mts. 44 dms. cuadrados y según plano trazado por el Agr. Eduardo Govret el 7 de julio de 1964, inscripto con el No. 49.224 en la Dirección General de Catastro tiene 10 mts. 30 cmts. de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa, entre la calle Yatay y la Avenida Agraciada, distando su punto medio 56 mts. 5 cmts. de la última y estando señalada sus puertas de entrada con los Nos. 2072 y 2074; por 30 mts. 82 cmts. de fondo lindando: al Norte con el Padrón No. 12 044; y al Sur con el Padrón No. 12 046 y al Este con el Padrón No. 12.034.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento en que esta sea aceptada, en garantía y a cuenta del precio; 2o.) Que los gastos de escritura de compra venta y los certificados, así como la comisión del martillero son de cuenta del comprador y que se hará efectiva en el momento del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 18787 Oct.25-v.nov.15.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Francisco Cammarano contra AMILCAR MAGGIARI. Juicio ejecutivo)) (A. 1973|963), el día 5 de noviembre de 1965 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero don Jorge Costa Fynn, se procederá al remate de la patente de bebidas alcohólicas No 85.477, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Seña 30 o|o. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $ 320.00 10|pub. 18485 Oct.22-v.nov.5.

ORESTES ARIETA LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALVEZ FERNANDEZ Ejecución de prenda (Lo. 19, Fo 555)" se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a la hora 15, en el local de remates ferias Arieta, se procederá por el martillero señor Orestes Arieta López, asistido del señor Juez de Paz de la tercera sección de este departamento, a la venta al mejor postor de 54 vacunos de diversas edades, incluido un toro, novillos, vacas vaquillonas y piezas de cría; 10 yeguarizos; 70 lanares variados, 19 corderitos; 280 quilos aproximadamente de lana vellón - 15 quilos lana cordero y 20 de lana barriga.

Se previene que: 1o.) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y 2o.) Los interesados podrán inspeccionar los bienes a venderse en el establecimiento del señor Julio María Fagúndez. — Artigas, 15 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $560.00 10 pub. 18453 Oct.20-v.nov.3.

RUBEN VIZOSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra JULIO CESAR CAMARGO, Juicio ejecutivo" (Lo. 46, Fo. 194, No 742), se hace saber al público que el día 4 de noviembre próximo, comenzando a las 10 horas y en el lugar de su ubicación km. 94 500 de la carretera San Ramón - Tala, 11a Sección Judicial de este Departamento, y por medio del Martillero señor Ruben Vizoso, asistido el suscrito Juez de Paz, comisionado a tal efecto, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación de lo siguiente: 22 terneras raza Holandés; 11 terneras raza holando; 1 ternero; 26 vaquillonas raza holando; 99 vacas raza holando; 2 toros holando de pedrigree; 3 equipos; 26 tarros para remisión de leche; 3 tachos para ordeñe; 23 tinas para ración; 1 máquina de ordeñe completa, para seis tachos, marca "Gascoine"; 1 tractor marca "Hanomag" con arado de cuatro discos; 1 motor con bomba y cañería marca "Villiers"; 1 motor para luz marca "Universal" 12 v. con 6 baterías en desuso; 1 disquera (rastra con 28 discos); 1 rastra de dientes de 4 hojas; 1 arado de mano en buen estado; 1 arado de mano en regular estado; 1 rastrojero (sembradora) marca "Molines" de 11 discos; 1 carro de dos ruedas con arreos; 1 carrito de pértigo; 1 carro (zorra) 2 ruedas, regular estado; 1 carretilla de mano; 3 tanques para querosene; 1 bomba de mano para extraer nafta; 220 lts. de cuota de Conaprole con la matrícula No. 3649.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de la compra y además la comisión del señor Rematador, y b) Que los autos con las tasaciones respectivas se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Ramón, Octubre 11 de 1965. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

20) $. 1.040.00 10|pub. 18493 Oct.20-v.nov.3.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Canelones, Dr. Daniel Pereyra Manelli dictada en los autos: "Cavallero Cosaini Juan Emilio con EVARISTA ZULMA BARONE BONFIGLIO de CORUJO. Ejecución de hipoteca" (Lo 46, F.o 57, N.o 219) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 se procederá por el martillero señor Mariano Jardas asistido del señor Alguacil y suscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el N o 10 866, señalada con el N o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Federico G Amonte, de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 2372 el 14 de Abril de dicho año; y según el cual se compone de una superficie de 4 hectáreas, 2261 mts. 78 dmts.c. que se deslindan: 317 mts. 90 cmts. al Oeste lindando con la fracción N o 2 del mismo plano; 103 mts. 90 cmts. al Norte confinando con propiedad de Eulogio Bello; 316 mts. 20 cmts al Este con propiedad del mismo Eulogio Bello e Higinio Riverón; y 127 mts. 15 cmts. al Sur con propiedad de Antonio Figueredo La fracción así deslindada está gravada, en beneficio de la fracción N.o 2 del mismo plano, con servidumbre de paso de 10 metros de ancho por sus límites Norte y parte del Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal del rematador y lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, colector y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Octubre 4 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub 18065 Oct.4-v.nov.4

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Fructuoso Carbajal contra ROMULO PALARIO HAREGUY y MARIANA ESTER VELEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiseis de noviembre próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero don Darío Betancour Fuica, asistido del suscrito Juez de Paz, de los inmuebles que a continuación se detallan: A) Fracción No. 8 del Plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, inscripto en Catastro el 29 de diciembre de 1948 con el No. 1604, situada en la 13a Sección de Colonia y que consta de una superficie de ciento setenta hectáreas, lindando al Norte, con la fracción No 9 y parte de los padrones 265, 9067 y 8092; al Oeste y Noreste con el Arroyo de la Polonia; al Este y Noreste con los padrones 599, 605 y 5057 del Departamento de Colonia; al Sur y Suroeste con las fracciones 7, 6, 5 y 4 servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio con las tres últimas B) Fracción No. 9 el mismo plano e inscripción en Catastro que la anterior. Superficie noventa y una hectáreas siete mil ochocientos noventa metros y se deslinda: al Noroeste fracción 10, al Este y Noreste padrones Nos 265, 9067 y 7092; al Sur y Sureste con el Arroyo de la Polonia.

Se hace constar: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente respectivo en este Juzgado y a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta, en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, y D) Los impuestos que correspondan serán abonados por las partes, según correspondiere. — Florencio Sánchez, 15 de Octubre de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

20) $ 1.440.00 15|pub. 19173 Oct.28-v.nov.18.

ALFREDO C. ZIEGLER
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, recaída en autos: "Banco de Crédito contra MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 513, N.o 94), se hace saber al público que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Alfredo C. Ziegler, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 3377, manzana 88 de la ciudad de Nueva Helvecia, zona no rural, que consta de una superficie de 743 metros 89 decímetros (valor de tasación $ 4.500 00); y un solar de terreno empadronado con el número 14.353 ubicado en Balneario "Los Pinos", (Cuarta Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 844 metros metros 58 decímetros (valor tasación $ 1 500 00)

Se previene que: A) Que no se aceptarán ofertas que no llegaren a las 2|3 partes de sus tasaciones; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento (10 o|o) de su oferta; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura de compra-venta, incluso certificados, salvo los impuestos correspondientes a la parte vendedora; D) Que los respectivos títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia (Nueva Helvecia) a disposición de los interesados; E) El remate se realizará en el bien descripto en primer término, ubicado en la proximidad de Avenida José Batlle y Ordóñez (Km. 123 200) — Nueva Helvecia, Octubre 6 de 1965. —Dra. Susana Andreasen, Juez de Paz.

20) $1 200.00 15|pub. 17939 Oct.13-v.nov.3

JUAN MIGUEL CARARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Juan Máximo Godoy y otra contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 14), se hace saber al público que el día once de noviembre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Miguel Carara, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: dos fracciones de campo contiguas, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contienen ubicadas en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas en conjunto con el No 1406, a saber: a) la primera fracción consta de una superficie de

295 hectáreas 8867 metros 50 decímetros y linda por el Norte con campos de Ramón Gambetta y Francisco Orelas en tres líneas rectas que partiendo del Este a Oeste miden 1441 mts. 647 mts 90 cmts. y 871 mts.; al Este los arroyos Minas de Callorda por medio con Ramón Gambetta y del Sarandí con Alfredo Siola y otros; al Sur con campo de Ramón Gambetta en tres líneas rectas que partiendo de Este a Oeste miden 1517 mts. 345 mts y 873 mts; y al Oeste el arroyo Sauce por medio con la fracción que se describirá a continuación. Dicha fracción comprende las fracciones primera (1a.), segunda (2a.), quinta (5a.), sexta (6a.) y la mitad indivisa con Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña, de la fracción tercera (3a.) del plano del agrimensor Floro J. de Souza de 10 de mayo de 1903 que en copia actualizada del agrimensor José A. de Souza e inscripta el 18 de junio de 1953 con el No 222 de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; b) Y la segunda fracción según título y plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto el 11 de setiembre de 1948 con el No 132 en la Oficina de Catastro de este Departamento, consta con una superficie de ocho hectáreas 2120 metros y linda al Norte con sucesores de Ramón Gambetta; Este, en parte con los sucesores de Ramón Gambetta y en el resto con la propiedad de los esposos Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña o sea la fracción antes descripta; y al Sur Sureste, camino vecinal por medio con sucesores de Ramón Gambetta. Las dos fracciones en conjunto, tienen una superficie total (incluída el área ocupada por camino departamental y vecinales que no ha sido deducida de 304 hectáreas 988 metros 21 centímetros).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2o.) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 4 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuario.

20) $ 2.520.00 15|pub. 17772 Oct.11-v.nov.1o.

TIMOTEO H. BARBOZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Florida, en autos: Banco de San José contra ALBERTO F. SANNER y otro. O. ejecutivo de alquileres. (Lo. 26 Fo. 622), se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el local sito en Independencia 789, el martillero señor Timoteo H. Barboza, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($27.500.00), del siguiente mueble:

Una máquina sobadora de pastas marca "Siam" C/ motor "Búffalo y Cia." No. A. 47 786.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o/o de la misma, y el saldo, una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero.

Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Florida, Octubre 5 de 1965. — Milton Hugo Coiroli, Juez de Paz.

20) $560.00 10|pub. 17262 Oct.18-v.oct.29.

HUGO NOGUEROL
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Homero M. Acosta con BARBACHAN, Ltda. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 32, Fo. 243), se hace que el día 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Hugo Noguerol y por precio que exceda a las dos terceras partes de la tasación, que es de veinte mil pesos, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien:

Un camión marca Ford a nafta, modelo 1952, padrón No 78.015, matrícula A 7 43 846.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Octubre 1o. de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $480.00 10 pub. 18734 Oct.22-v.nov.5.

MARTIN ROVIRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con MONTAÑEZ, JUAN (Sucesores de) Juicio Ejecutivo (L o 11, F o 190)" se hace saber que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Martín Rovira, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 24 800.00) del terreno, edificio y mejoras ubicado en la primera sección judicial de este Depto., padrón N o 280 con frente a Av. Bergalli entre San Carlos y Rincón, con un área de 940 m2

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 6 de Octubre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 18125 Oct.14-v nov 4

CARLOS M. BECEIRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Gustavo Galli-nal con LUIS A. PIGRAU FRADE, JOSEFINA BERNARDA BLANCO CABRERA, MARIO RAUL PIGRAU FRADE y ADA GUICHON. Ejecución de hipoteca" (Libro 25 Folio 68 No 211), se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez número 955, altos) por intermedio del rematador don Carlos M. Beceiro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la manzana número nueve de la ciudad de Paysandú. Décimasegunda Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado antes con el número treinta y seis en mayor área y actualmente con el número tres mil doscientos sesenta y según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número ciento noventa y uno el cuatro de Octubre del mismo año, está señalado con el número uno y consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros seis mil seiscientos sesenta y cinco centímetros, así deslindado: al Este veintiún metros dieciocho centímetros de frente a Boulevard Artigas, entre las calles Florida y Uruguay distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros diecinueve centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos primeras vías de tránsito nombradas; al Sur, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble empadronado con el número tres mil ochocientos veinticuatro de propiedad de Angel Becaría; al Oeste veintiún metros dieciocho centímetros de fondo por donde linda con el inmueble de propiedad de Domingo Benito Pesquera, empadronado con el número treinta y seis; y al Norte, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble de propiedad de Teresa Glosa (padrón número cuatro mil trescientos tres).

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o/o en garantía de la misma; 2o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, con excepción del 50 o/o del Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, y los honorarios del rematador, inclusive el impuesto municipal; y 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 30 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.160 15|pub. 18100 Oct.14.-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Alberto Peirano, como curador del incapaz Luis Demetrio Nan De Agostini. Venia y Subasta" (Lo 24 Fo. 350 No. 630), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre p.v. a las 15.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez No. 955 (altos) el Alguacil de este Juzgado, asistido del señor Actuario, procederá a la venta, en subasta pública, al mejor postor, y con base de $ 3.000.00 (tres mil pesos m|n) la quinta parte (1/5) condómina que pertenece al mencionado incapaz sobre dos fracciones de chacra, situadas en la segunda sección judicial de Paysandú: a) Padrón No. 4513 con una superficie de 8 hás. 1390 metros 25; y b) Padrón No. 4302 con una superficie de 1 hectárea 4534 metros 88. Son los lotes 2 y 3 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el No. 63 el 8 de Mayo de 1929.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados que lo deseen. — Paysandú, Octubre 11 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $1.200.00 15|pub. 18386 Oct.19-v.nov.9.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco del Norte contra MANUEL RAMOS MILET. Juicio ejecutivo" (Lo. 46, Fo. 225) se hace saber que el día 19 de noviembre de 1965 a las 14 horas, en el local de Avda. Brasil 576, se procederá por el Rematador Francisco Fagúndez Caballero, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles consistentes en útiles y máquinas de carpintería embargados e inventariados y conforme a las tasaciones respectivas aprobadas en autos.

Desmontaje y retiro de los bienes a cargo de los compradores. Seña: 10 o/o y comisión a cargo de los compradores en el acto y en efectivo. — Rivera, 4 de octubre de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

20) $ 400.00 10|pub 18158 Oct.15-v.oct.28.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "CARACIOLO PEREIRA. Venta en subasta pública" (Lo. 47, Fo 536, No 301), se hace saber al público que el día quince de noviembre del corriente año a la hora 15 se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Francisco Fagúndez Caballero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicación, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el No 7332, que forma parte de los solares 5 y 7 de la manzana No 176 de la planta urbana de esta ciudad, en la primera Sección Judicial, señalada con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Zoé Taroco de octubre de 1955, con un área de 233 mts cuadrados 7452 cmts. que se deslinda al Sureste: 11 mts. 38 cmts. lindando con la Avda. Sarandí e igual extensión al Noroeste lindando con el Padrón No 1490; 20 mts. 54 cmts al Noreste lindando con la fracción B del mismo plano e igual extensión al Suroeste lindando con el Padrón No. 1492, según resulta del plano referido y con la base de $ 532.000.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2o.) Será de cargo del comprador, la Comisión del Martillero así como los gastos y honorarios de escritura de compraventa y los que pudieran adeudarse por pavimento, cordón, colector si los hubiera, medianerías y cargas análogas; 3o.) Los antecedentes y plano mencionado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. — Rivera, ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub 18159 Oct.15-v.nov.5.

ELBIO L. LLOBET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barrere y Cía contra ANTONIO BERNAHOLA. Ejecución de prenda industrial. (Lo. 19, Fo. 25), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle Agraciada 1900, casa Zunini, por el martillero Elbio L. Llobet, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público y al mejor postor, un automóvil marca "Rambler", modelo 1961, Sedán 4 puertas, matrícula de Taxi No. H 5037, con motor No. 30 227 Serie E. 112 623 con reloj taxímetro marca Novel No. X 6 314

Se previene: 1o.) Que la venta se efectuará al contado y al mejor postor, y que éste deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado. — Salto, Octubre 6 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

20) $840.00 15|pub. 18250 Oct.18-v.nov.8.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Giménez Brown (Elena), contra OLASAGUIRRE (ALFONSO BENITO). Ejecución de Hipoteca" (Lo. 17, Fo. 642), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 8 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 y 30, el rematador don Pascual M. Callero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá al remate sin base, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en los huertos que circundan esta ciudad, empadronada con el N.o 4524 antes en mayor área con el mismo número, señalada con el N.o 9 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Pardo R. Barcel y Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 542, el 18 de Octubre de 1934, con una superficie de 751 metros 40 decímetros que linda: al Norte, 42 metros 95 centímetros con el solar 10, al Sur, 27 metros 81 centímetros con el solar 8; al Este, 20 metros 67 centímetros con calle de Huertos y al Oeste, 3 líneas que miden: 9 metros 82 centímetros; 17 metros 73 centímetros y 11 metros 42 centímetros con el solar 7 y parte del 6 y 2.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la ofer-

ta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto Municipal, etc., corresponden al comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; D) Que los bienes se escrituran libre de hipotecas y gravámenes. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1 440.00 15/pub. 17954 Oct.13-v.nov.3.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentó Manuel Angel Rodríguez, solicitando la expedición de segunda copia de una hijuela hereditaria, consistente en una partición practicada por el escribano Castón Rodríguez Cubiló, el 25 de Marzo de 1960. La referida partición se efectuó sobre los bienes de la sucesión que se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno., autos caratulados: "ANTONIA DE BELLO de RODRIGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ. Sucesión". (Lo 52 F.o 73). A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Y a los efectos legales se hace sta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $480.00 10/pub. 18589 Oct 21-v.nov 4.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos "Raquel Pison de Musiera y Lidia Nilka Pison de Espíndola con GOMAS Y FRENOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA" Segunda copia de escritura, (No 2851/964), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo el 15 de Junio de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 30 de Junio de 1959 con el número 683 al folio 387 v del libro 2, por la cual los esposos Ideal Campagna y Elsa Isabel Corbo vendieron a "Gomas y Frenos Uruguayos Sociedad Anónima" una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones en la ciudad de Las Piedras, manzana 25, señalada con el número 795 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Marzo de 1938, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de Abril siguiente e inscripta con el número 98 el 23 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, empadronada con el número 4353, teniendo según dicho plano una superficie de 288 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste de frente a la calle Mazzini entre la calle número seis y camino vecinal de 17 metros, por 24 metros de fondo lindando: al Norte con el solar número 796; al Este con el solar No 806 y al Sur con el solar número 794, padrón N.o 4352.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1 040.00 10/pub. 17784 Oct.11-v.nov.1.

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIA AGUSTINA ARANA DE RAVECCA, PILAR ARANA DE NAVARRO y ROMAN ARANA IÑIGUEZ, (Libro 66. Folio 450), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 90.233, señalado con la letra B), en el plano del grimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 37.295, el 9 de Marzo de 1959, según el cual consta de una superficie de 3.956 metros 20 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros al Norte, de frente al Camino Capitán Tula; 384 metros 30 centímetros al Este, con ensanche del Camino Capitán Tula, con padrón N.o 161.071, con padrón 161.076, con cierre de Avenida de 30 metros y con los padrones números 161.041 y 161.046; 10 metros 30 centímetros al Sur, de frente al Camino Teniente Rinaldi; y 383 metros 90 centímetros al Oeste, con la fracción A) del citado plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a José Félix Zabalía o Zavalía, Juan Camilo Trápani, Jacinta Castellanos, sus sucesores a título universal o singular; a Juana B. de Muraccioli y los sucesores de la misma a cualquier título que fuere: a Mamberto A. Bringas y sus sucesores, a cualquier título, a todo y cualquier sucesor del Banco de la República Oriental del Uruguay: y a todos los que con cualquier razón o título se consideran con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 3.120.00 30 pub. 19123 Oct 28.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TOMASA PARADA de RODRIGUEZ. Segunda copia de escritura. (Lo. 33, Fo. 550), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Tomasa Parada de Rodríguez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Severio M. Carreras, con fecha 22 de Julio de 1962, referente a la compra venta del siguiente inmueble:

Las dos terceras partes indivisas de una fracción de terreno situado en esta ciudad, primera sección judicial de Lavalleja, manzana Catastral No. 23, empadronado con el No. 5.121, compuesto según título de un área de cuatrocientos setenta y ocho metros mil ochocientos ochenta centímetros y según plano del agrimensor Raúl Martínez, del veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número tres mil cincuenta y uno, el día siguiente, consta de una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros diecinueve decímetros que se deslinda así: once metros dos centímetros al Nor-Oeste, frente a la calle Colón; dos rectas de dieciseis metros treinta centímetros y veintiseis setenta centímetros al Nor-Este, con los padrones cinco mil ciento veintidós, cinco mil ciento seis, cinco mil ciento ocho y cinco mil ciento nueve; diez metros ochenta y cinco centímetros al Sur-Este, con el padrón cinco mil ciento diez; y dos rectas de veintisiete metros dos centímetros y dieciseis metros trece centímetros al Sur-Oeste, con el padrón cinco mil ciento veinte.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $960.00 10/pub. 18270 Oct.18-v.oct.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARC LIMITADA

Documento privado de 29/9/65, inscripto en Registro Público y General de Comercio No. 459, Fo. 1.622 del Lo. 1; Socios: Julio César Vieytes Flous, Hugo Felipe Alcardo De Bellis, Eduardo Manuel Roggero Núñez y Jorge Cafaro Chapital. Capital: $ 100.000.00; Aportes: $ 25.000.00 c/u. Domicilio: Ramón Anador 3705. Objeto: Comercialización, artículos alimenticios. Plazo: 10 años a partir del 1/11/65. Administración: todos; Firma social: dos indistintamente en conjunto; firman todos; fianza, prenda, hipoteca, obligaciones de más de $ 50.000.00. Ejercicios: 1/11 a 31/X. Pérdidas y ganancias: en proporción a cuotas.

22) $320.00 10/pub. 18180 Oct.18-v.oct.29.

SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Carlos María Rivas Campanela, el 16 de Agosto de 1965, los señores Mario Osvaldo Ballestrino, Julio César Ballestrino y María Cristina Puglia Díaz, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo como objeto la explotación de taller de calzados y todo lo que fuere anexo. Domicilio: calle Industrias 2516 de la Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. Plazo: 5 años a partir del 1o. de Junio de 1965, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de tres años, pudiendo rescindirse si con la anticipación de seis meses a cada vencimiento, alguno de los socios, notificare fehacientemente su resolución de disolverla. Administrador: Julio César Ballestrino, suscribiendo la documentación en la siguiente forma: por Sport Clásico. S. R. L. Capital: $ 99.000.00, aportado por [illegible] en efectivo. Ejercicio

social: 1o. de Junio a 31 de Mayo de cada año. Asambleas sociales: Serán Ordinarias y extraordinarias: las ordinarias una vez al año y dentro de los noventa días de vencido el ejercicio social; y las extraordinarias, cuando lo solicite cualquiera de los socios. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio. Montevideo con el No. 231 al Fo. 833 del Lo. No. 2.

22) $720.00 10/pub. 18204 Oct.18-v.oct.29.

RAJOOS S. R. L.

Constituída en documento privado de 24 de Agosto de 1965, inscripción Registro Público y General de Comercio No. 405, Fo. 1412, Lo. 1 de Contratos.

Socios: Jorge Elenberg, Oscar Kahn y Nechemja Strawczynski.

Objeto: Explotación de la industria de la construcción y todo lo que sea anexo.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 45.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.

Administración: Directorio compuesto por 3 socios, representación y uso firma social 2 socios conjuntamente.

22) $240 00 10/pub. 18393 Oct.19-v.nov.1o.

MARTINEZ HNOS. LTDA.

Por contrato privado del 1.o de Julio de 1965, los señores Guillermo José Martínez Castro, Alfredo Delqui Martínez Castro y Wáshington Cataldi Chabert, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "MARTINEZ HNOS. LTDA." Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas, artículos para la construcción y afines, máquinas y herramientas en general, y toda clase de actos y contratos que se le relacionen. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera de él y en el exterior. Plazo: Cincuenta años. Capital: $ 120.000.00, en cuotas de $ 1 000.00, integrado en efectivo: $ 40.000.00, por el Sr. Guillermo José Martínez Castro: $ 40.000.00 por el Sr. Alfredo Delqui Martínez Castro y $ 40.000.00 por el señor Wáshington Cataldi Chabert. Razón social: "MARTINEZ HNOS. LTDA.". Dirección, Administración y uso de la firma social: Por dos, cualesquiera de los socios conjuntamente con las más amplias facultades de administración y disposición; y por cualquiera de los socios, ante las oficinas públicas. Ejercicios sociales: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Liquidación: Por resolución de asamblea social y después del quinto año por cualquiera de los socios.

22) $ 896.00 10.pub. 17793 Oct.20-v.nov.3.

PROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Proa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con capital primario de quinientos mil pesos, lo amplió por contrato del 23 de Setiembre de 1965 a un millón de pesos integrado así:

Delicia Emma Pla: $ 330 000.00.

Margot Dina Behbouth de Matalón pesos 80 000 00.

Aída Vicente de Speco, $ 70.000.00.

Didia Elías Dabbah $ 330.000.00.

Ramón Juan Francisco Termens, $ 70.000.00.

Máximo Dabbah, $ 120.000.00.

Queda subsistente en todo lo demás, el contrato primario del 4 de Mayo del año en curso inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 11 al folio 220 del Tomo Seis de Contratos.

22) $400.00 10/pub. 18454 Oct.20-v.nov.3.

JULIO PEREZ y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha 31/8/1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Julio Pérez y Cía. Ltda".

Socios: Julio Pérez Hernández y Milena Rodríguez de Pérez.

Capital: $ 10.000.00 en partes iguales.

Objeto: Explotación de los ramos de construcción de obras y todos los afines.

Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: el socio señor Julio Pérez Hernández que representará a la sociedad.

Balance: 31 de Julio. Utilidades y Pérdidas por partes iguales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer agencias, sucursales, etc.

Inscripto con el No. 28 del Fo. 287 al 290 del Tomo No. 6 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — San Carlos, Octubre 6 de 1965.

22) $400.00 10/pub. 18285 Oct.19-v.nov.1o.

AMERICA VISION LIMITADA

Por documento privado del 16 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 191, Fo. 695, del Lo. 3 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada AMERICA VISION LIMITADA. Domicilio: Montevideo. Socios: José Pedro Voiro, Jorge Voiro, Alejandre Tro[illegible] tta, Arturo De la Cruz y Lumen Ignacio Martines Burlé. Objeto: propaganda y/o publicidad, realización de festivales, espectáculos públicos turismo, noticias, recortes, televisión, importación, exportación, comercialización,

etc. Plazo: 5 años, prorrogables automaticamente por períodos de dos años. Capital: pesos 10.000.00, aportados por partes iguales por los socios e integrado en su totalidad. Administración: Dr. Lumen Ignacio Martínez Burlé, con uno cualquiera de los socios integrantes de la sociedad.
22) $400.00 10|pub. 18732 Oct.22-v.nov.5.

INTERAUTO LTDA.

Constituida en documento privado de 8 de Octubre de 1965, inscripción Registro Público y General de Comercio. (No. 371, Fo. 970, Lo. 2 de Contratos). Socios: Tomás Miguel Angres, Jacobo Hecht y Jorge Elenberg. Objeto: Comercialización de repuestos para vehículos. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 30 000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas. Administración: Directorio compuesto por 3 socios, representación y uso firma social 2 socios conjuntamente.
22) $240.00 10|pub. 18741 Oct.22-v.nov.5.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.

En documento privado de fecha 18 de Octubre de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 488, al folio 1716 del libro 1 de Contratos, el socio Lázaro Redin Bula cedió a Ana María Figueira Rodríguez el 2,33 o|o del capital social, manteniendo el señor Redin el 66 o|o del mismo
22) $ 160 00 10|pub. 19183 Oct.28.-v.nov.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 107.747. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Vía Appia Ltda. Montevideo, solicita la marca "Oh ¡la lá!", para distinguir las clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17680 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 107.974. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de WM. Wrigley Jr. Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

ORBIT

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18924 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.941. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Casa Ciffoni S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18892 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.961. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Germor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Buenos Aires), ha solicitado el registro de la marca "GERMOR" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18898 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.951. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Gropper S. A., (Montevideo), solicita la marca "GROPPER" para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18921 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.896. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, Cie. Dr. Bertrand S. A., (Uruguay), solicita la marca "FLORES DE MALAGA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18920 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.985. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, Ariel Da Cruz y Jacinto Sánchez, Uruguay, han solicitado la marca "MOTO SERVICE" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18931 Oct.26-v.nov.9.

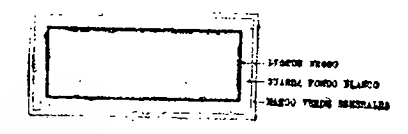
ACTA No 108.018. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Con esta fecha Sucesores de Edificación Martirena Sociedad en Comandita, Durazno, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LA GUAYREÑA", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19185 Oct.28.-v.nov 11.

ACTA No. 107.900. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "VIÑAS DE ORFILA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18498 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.898. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ZUMUVA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18491 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.899. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "CHARLES ANTOINE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18496 Oct.20-v.nov.3

ACTA No. 107.897. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Eureka Uruguaya S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 18444 oct.20-v.nov.3.

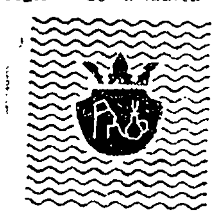
ACTA No. 107.881. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EURO-80" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18446 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.922. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de E. A. U., han solicitado el registro de la marca "POLCENESE" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18587 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 107.953. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "URUCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18588 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.924. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha Jaime Canadell S. A. de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GOODMAN" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18584 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.905. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 18504 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.875. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Hillman Motor Car Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "IMP" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18503 Oct.22-v nov.5.

ACTA No. 107.866. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha Chic Frances S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SURNYL" para clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18442 Oct.22-v nov 5.

ACTA No 107.910. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Inversiones S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAGICOL", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18633 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA No 107.908. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALYX", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 0 10 pub. 18632 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA No 107.907. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALITEX", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18631 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA No. 107.855. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Osvaldo Fallas, de Montevideo, solicita registrar la marca DANIEL BOONE, para la clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18193 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o 107.844. — Montevideo, Octubre 8 de 1965 — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. S. A., apoderados de Gorardo Ramón y Cía. S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "BRONQUIBIOTIC" para distinguir Arts. de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18092 Oct.18-v oct.29.

ACTA No. 107.903. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PETIGNY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18502 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.954. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía., S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca YUCATAN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18861 Oct.25v.nov.8.

ACTA No. 107.904. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PONT L'EVEQUE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 18501 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.921. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., han solicitado el registro de la marca "CELPOL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18586 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 107.920. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BOMBONERA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18585 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 107.969. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "LORNAF" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18881 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 107.902. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ESCORIHUELA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18500 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.901. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "WERBA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 18499 Oct.20-v.nov. 3.

ACTA No. 107.880. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal Sociedad Anónima (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca "EURO 80 FUSIONADO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18445 Oct.22 v.nov.5.

ACTA Nº 107.931. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Antonio Manzione S. A. de Montevideo, solicitar registrar la marca "PROXLIN", para la clase 6.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18739 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.930. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Iggam (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "CALERA DEL LAGO", para las clases 6, 7, 8, 9 y 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18738 Oct.22 -v.nov.5.

ACTA Nº 107.929. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Iggam (Uruguay) S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "CALERA DEL REY", para las clases 6, 7, 8, 9 y 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18737 Oct.22 -v.nov.5

ACTA No 107.932. — Montevideo 19 de Octubre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporations, de E. U. de A., han solicitado el registro de la marca "TURF", para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18735 Oct.22 -v.nov 5.

ACTA Nº 107.925. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TESLAC", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18640 Oct.22.-v nov 5.

ACTA Nº 107.915. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "NOCTEGETIC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub. 18638 Oct.22.-v nov 5.

ACTA Nº 107.926. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Plant Protection Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "PREEGLONE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18639. Oct.22.-v nov.5.

ACTA Nº 107.913. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FOX EXTENSIBLE", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18636 Oct 22 -v.nov.5.

ACTA Nº 107.912. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TENDIFLEX", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 18635 Oct.22.-v nov.5.

ACTA No. 107.914. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Time Corporation, ha solicitado el registro de la marca

baby Ben

para distinguir artículos de las clases 12 y 13 s|d. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $440 00 10 pub. 18637 Oct 22-v.nov 5.

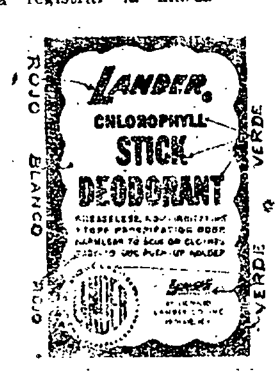
ACTA Nº 107.911. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Inversiones S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAGIPLAST" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18634 Oct.22.-v nov.5.

ACTA No. 92.662. — Montevideo, 5 de Mayo de 1961, con esta fecha Westinghouse Electric Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 16 y 20 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $440.00 10|pub 18269 Oct.18-v oct.29.

ACTA No. 107.703. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz por The Lander Co Inc de Norteamérica solicita registrar la marca



para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 18269 Oct.18-v oct.29.

ACTA No. 107.867 — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha el señor Richard Fry, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca KLIN O DEN, para distinguir artículos de la clase 4 (cepillos de dientes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18256 Oct.18-v oct.29.

ACTA No. 107.874. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha Omar Delfante, José Guiñazú y Andrés Ajó, de Piriápolis, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "AEROSILLS" para distinguir artículos de la clases 1 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18376 Oct.19-v.nov.10

ACTA No. 107.868 — Montevideo, Octubre 14 de 1965 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Rancho Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALTAI" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 18305 Oct.19 v nov 10

ACTA No. 107.872. — Montevideo Octubre 14 de 1965, con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "OSMOSE" para las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 18298 Oct 19 v nov 10

ACTA No. 107.871. — Montevideo Octubre 14 de 1965 con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "CUNILATE" para las clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 18297 Oct 19 v nov 10

ACTA No 107.873. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Con esta fecha María Molinari de Punta del Este solicita registrar la marca "OSMOPLASTIC" para las clases 7 y 9a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 18296 Oct 19-v nov 10

ACTA No. 107.893. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "MERCURY" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub 18440 Oct.20-v nov.3

ACTA No 107.894. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ARGO" para clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 18441 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 107.970. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "RETINGAN" para los artículos de la clase 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18882 Oct.26-v nov.9.

ACTA N.o 107.971. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "MOLSOR" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18883 Oct 26-v nov.9.

ACTA N.o 107.972. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ELMYCIN" para los artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18884 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.973. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "FABUL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10 pub 18885 Oct.26-v nov 9.

ACTA N.o 107.991. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "KIDIRA" para los artículos de la clase 9 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18886 Oct.26-v.nov 9.

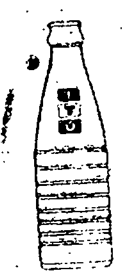
ACTA N.o 107.948. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORAMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18897 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.947. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ATOVERM" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18896 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.946. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORDIMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18895 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.945. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CORALVA" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18894 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.943. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Coca-Cola Export Corporation. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520 00 10|pub. 18893 Oct.26-v nov 9.

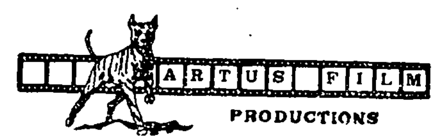
ACTA N.o 107.975. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Co., Ltd. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "THANLOX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18925 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 107.995. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por Calzados Sassi S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLUMITA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18991 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.989. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "VAMAX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 988. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SIOUX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18989 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 895. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Con esta fecha el señor Bautista Bordino Laudro, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 18862 Oct 27-v.nov.10

ACTA No. 107 953 — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Norwich Pharmacal Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca, "NORAVERD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18860 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.987. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por M. C. de Casabo S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 18988 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.986. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por Denmark S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "KOMOK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18987 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 108.029. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "CORSARIO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19180 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.916. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Nixon S. A., de Montevideo, solicita la marca "NIXON", para distinguir la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19178 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 108.008. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha Les Laboratoires Dausse, de Francia, solicita la marca "ATURGYL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19161 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 108.090. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Urtrade S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "LYRA" para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19128 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.965. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "ACLARIGEL", para la clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19072 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.964. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "TONOSOL", para la clase 10 (aceite filtrante de los rayos solares (preparación para broncear). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19071 Oct.28.-c.nov.11.

ACTA Nº 107.968. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limite (Inglaterra), solicita la marca "MIRIC" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19070 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.952. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 19179 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.967. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "MELROSE", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19069 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.966. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "DELIPAN", para las clases 1 y 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19068 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.999. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (U.S.A.) solicita la marca "MARY POPPINS", para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19067 Oct.28.-v.nov.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.603. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18210 Oct.18-v.oct 29.

ACTA No. 15.604. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha el señor Billy H Fox, por Fred A Power y Sons Limited, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Máquina para producir amarres de alambre, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18211 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 15.607. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frank Harry Burkitt, Richard Edwin Hunt y Roger Tattersall, de Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN EL TRATAMIENTO DE MATERIALES CELULOSICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación - Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $240 00 10|pub. 18495 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 15.613. — Montevideo, Octubre 19 de 1965 — Con esta fecha, Eduardo Giannarelli, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para Una pretina mejorada" y de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160 00 10|pub. 18917 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 15.616. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Angel Salvador Vellano de Montevideo, solicita patente para "Medios de sujeción de cordones para sostén de elementos" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director -- Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160 00 10|pub 18918 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 15.614. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha, la firma Be'am S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva junta para caños empotrados o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18922 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 15.596. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Antonio Garagnani y Aquiles Gavagnin, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sandalias gimnásticas y para baño" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub 18923 Oct.26-v nov 9.

ACTA N.o 15.586. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Dispositivo para la producción de cultivo de células y de acuerdo a la Ley No. 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17919 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 15.606 — Montevideo, 11 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol, y Cía., S. R. L., Capital: $ 20 000 000 00. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en envases plegables. y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No 10 089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub 18257 Oct 20-v nov.3

ACTA No. 15.606. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Cía., S. R. L., Capital $ 20:000.000.00. de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES PLEGABLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. - Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19048 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 15.600. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Lorenzo Paulette de Montevideo, solicita patente para "UN NUEVO DISPOSITIVO DESTAPADOR" y de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 160.00 10|pub. 18443 Oct 20-v.nov 3.

ACTA No. 12 905. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1959, con esta fecha los señores Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica de Milán, Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Polímeros cristalinos de butadieno con configuración 1, 4-cis, y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 18304 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 15.615. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Jaime Soler Aznárez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina clasificadora de frutas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10 pub. 18736 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA NO. 15.617. — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph Bancroft y Sons Co., de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo método y un aparato para rizar hilado, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18859 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 15.602. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de ruedas de aplicación para el traslado de muebles u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19177 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.601. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en anclajes de regatones sostenedores de ruedas direccionales de aplicación para el traslado de muebles metálicos u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19176 Oct.28-v.nov.11.

ACTA N.o 15.610. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en dispositivos para la inseminación artificial" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19175 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.609. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sacacorcho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19174 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.620. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por René Nordmann, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para tratar una longitud continua de tela textil sintética con la finalidad de hacer el material más suave, menos brillante y más voluminoso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19163 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.621. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A., por Sacem S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Adaptador para el acoplamiento a quita y pon de aparatos de uso doméstico a un mecanismo impulsor de sus componentes móviles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19162 Oct.28-v.nov.11

25-Ventas de Comercio

ELIDA DIAZ GIORDANO, prometí vender a Blanca Orfilia Lence Silva, el comercio de Peluquería para Damas sito en San Fructuoso 1781. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904.
25) $ 160 00 20-pub 17726 Oct 10 v oct 29

Prometí vender a Juan Barizó, mi comercio sito en Pablo de María 1478, acreedores presentarse en la misma. — Ley 26|9 1904. — DEMETRIO DI CANDIA.
25) $160.00 20 pub. 18846 Oct.25-v.nov.22.

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Elizalde y Compañía, con asiento en Paso Real de Mansavillagra, Departamento de Florida. Continúa el giro el señor Juan José Elizalde. Acreedores Juncal 1414, escritorio 1 y 2. — Montevideo.
25) $320.00 20|pub. 18805 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a M. Simonián el comercio de Zapatería sito en Camino Carrasco No. 4714. Acreedores en la misma. — ENRIQUE MIGUEL AREAN.
25) $160.00 20|pub. 18530 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Casella Arcieri, Luis Tomasiello Giosa y Luis Rapalín, el comercio en los ramos de Bar y Parrillada sito en 8 de Octubre 3651, Capital. Tomando posesión en Montevideo a 29|9|965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — ANGEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ. — JUANA RENEE VIERA.
25) $ 480.00 20|pub. 18726 Oct.22.-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Figueroa Castro, el comercio de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Luis de la Torre Nº 1050, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — JORGE PEDRO PISTONE REGALADO. — LIDYA ROSELLO.
25) $ 480.00 20|pub. 18724 Oct.22.-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita Gladys Boisonade, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, Bar, y Ramos Generales, sito en Camino de las Tropas Nº 3005, Capital. Tomando posesión en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — FELIX SUAREZ DIAZ. — LILY MARTINEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 18725 Oct.22.-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Alfonso Alvarez Alonso y Elías Escudeiro Fraguas, el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras, Alcohólicas Embotelladas y Quiniela, sito en Miguelete número 1452, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — TEODORO TOMAS RIOON LAGO. — MARIA CELIA PATIN.
25) $ 480.00 20|pub. 18723 Oct.22.-v.nov.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Albert Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Venta de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número. Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A. Pereira Campelo, Berna 1267, en dicha ciudad. — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965. — AGUSTIN A. SANCHEZ.
25) $640.00 20|pub. 17997 Oct.14-v.nov.11

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 1.o de Marzo de 1965, he vendido mi comercio, sito en Marcelino Sosa 2535 a Miguel Minskas S. A. (En formación). Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, Estudio Cr. Deón Buka. — MIGUEL MINSKAS.
25) $ 320.00 20|pub. 18948 Oct.26-v.nov.23.

TERESA C. HEUS propietaria del comercio La Cuarteada, Colonia 1468 que gira en el ramo de provisión, lechería y otros, convoca a sus acreedores en el plazo de 30 días para que presenten relación de sus créditos en Ejido 1415, esc. 101.
25) $320 00 20 pub. 19010 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250: al señor Francisco Ron y Jesús Manuel Ron (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA de PEREDA. — EMILIANO PEREDA.
25) $ 352 00 20|pub. 17412 Oct.8-v nov.8.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149. Toma de posesión: 25 de Agosto 1965. Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989-bis. — REMO PLENCHESTEINER.
25) $320.00 20|pub. 17894 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista Nº 650 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — JESUS VARELA LEMA. — ERSELITA VARELA SANTIAGO. — RAMIRO VILOUTA OTERO. — EUGENIO CAMEON LEMA. — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480 00 20|pub 17480 Oct 7.-v nov.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Honorio Martínez Viera, el comercio en el ramo de Provisión y Fermentadas, en la calle Aparicio Saravia N.os 4998 al 5000. Acreedores: plazo Ley 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309, P 3, Esc. 7. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE NEGREIRA MOURO. — FELICIA LUCINDA COUTO RAMA.
25) $ 480 00 20|pub. 17668 Oct 8-v nov 8.

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez, (P de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio, ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751|55 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Setiembre de 1965. — LUIS CURES PARDIÑAS. — Sucesión JOSE CURES PARDIÑAS. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 480.00 20|pub. 17482 Oct 7.-v nov 5

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Pascuale Caperchione, la peluquería Gina Peinados, calle Yatay 1420. Acreedores: Sarandí 690, primer piso. Esc. 108. — BENIAMINO LANZOTTI. — GERARDINA RUNGI de LANZOTTI.
25) $160.00 20|pub 18236 Oct.18-v.nov 15.

Francisca Fons de Días, prometí vender a María A. Fons, Fca. de Perfumes y Arts. de Tocador, ubicada en Oficial 1 No. 3067.
Acreedores en la misma: Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $160.00 20|pub. 18178 Oct.18-v nov 15.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349.
Acreedores en comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965. — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub. 18162 Oct.18-v.nov.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante Piaggo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480 00 20|pub. 17980 Oct.13-v.nov.10.

JUAN PEDRO OYHENART y MILTON GARCIA TORRES, prometieron vender a Carlos Alberto Peñalva, el bar y parrillada "Florida" de General Flores 3034. Acreedores Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, ap. 405 (9 a 13 horas). Ley 26|9|1904.
25) $320.00 20|pub. 18277 Oct.19-v nov.16

Ley 26|IX|904. Prometí vender a César Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda. Larrañaga Nos. 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca". Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA.
25) $320 00 20|pub. 18422 Oct.20-v.nov.17.

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Queijo a Mirta L. de Queijo. Acreedores: Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — ROSARIO RUBEN ITALIANO. — NORMA PERDOMO de ITALIANO.
25) $320.00 20|pub. 18429 Oct.20-v.nov.17.

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y gomería gira en Chaná 1958 (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncal 1395 3er. piso, Escs 30 y 31. Escribano Oscar Bonet. Lunes y martes de 10 a 12 horas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — LEONARDO MAZZONI.
25) $ 480.00 20|pub. 18492 Oct.20-v.nov 17.

Prometimos vender a Q. F. María del Pilar Fernández la Farmacia De León ubicada en Carlos María Ramírez 160 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse San José 1079 esc. 403. — ERNESTO CARBALLO y Cía.
25) $320.00 20|pub. 18569 Oct.21-v.nov.18.

Con fecha 13 de Octubre de 1965, prometí vender a Rolfi S. A. la Carpintería Yannuzzi, sito en Avenida Italia 3825. Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1677. Ley 26 de Setiembre de 1904. —LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO.
25) $320.00 20|pub. 18302 Oct.19-v.nov.16.

Prometemos vender a Vicente Gil Domínguez, Cándido Martín Gil y Benjamín Domínguez, la Panadería sita en Avda. Larrañaga N.o 3211, denominada "La Ideal", con fecha 13|8|65. Acreedores, presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — FRANCISCO, ANSELMO y DOMINGO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 17291 Oct.5-v.nov. 3.

Comunicamos que con fecha 28 de Febrero de 1965, se ha disuelto la firma Canto y Acosta, Carpintería de Obra, calle Aurora 478. Se retira el señor Edison Acosta. Nueva firma: José Canto Torrado. — JOSE CANTO. — EDISON ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 17198 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26|9|904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía. el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320.00 20|pub. 17489 Oct.7.-v.nov.5.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N.o 1412. Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N.o 3865 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ.
25) $480.00 20|pub. 17999 Oct.14-v.nov.11

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, al señor Emilio Curbelo Hernández. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, julio 14 de 1965. — ALFREDO MARTINEZ FERNANDEZ. — VICTORIA FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 18132 Oct.15-v.nov.12.

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de julio de 1965.
25) $320.00 20|pub. 18131 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta en que prometimos vender a los señores Antonio García Guash y Antonio Barreiro Calvelo, el comercio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis, de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Gallpolo y Eduardo Rey Esquibel Gallpolo. Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo en Gral. Pallejas 2480. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — EDMUNDO TIRABOSCHI. — LUCIA M. PENNONE. — RAQUEL JUANA ALVAREZ. — BENITO RICO.
25) $ 800.00 20|pub. 18130 Oct.15-v.nov.12.

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores: Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ERNESTO MARESCA. — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO.
25) $ 160.00 20|pub. 17698 Oct.14-v.nov.11.

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112|3114. Ley 26|IX|1904. Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. — Montevideo, Octubre de 1965. — CARMEN ROSE de GAUTHIER.
25) $320.00 20|pub. 18234 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Severino Otoña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 2 Esc. 5 a 8. — DORZA LIMITADA.
25) $ 160.00 20|pub. 17113 Oct.19.-v.oct.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth, Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 103. — JORGE DEGE. — OLGA LORENZO de DEGE.
25) $160.00 20|pub. 18231 Oct.18-v.nov.15.

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO de RODRIGUEZ. — RUVI VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 17773 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11.
25) $320.00 20|pub. 17766 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a don Manuel Landeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO. — ALBAREDA BAS. — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320.00 20|pub. 17759 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro y Eduardo Naveira, la Panadería "Field Oficial" sita en calle Cairoli, Nos. 1985|87. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13.— ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320.00 20|pub. 17760 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos en venta a Hider y Decler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 5.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904. — Las Piedras, Agosto 31 de 1965. — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI de MOIZO.
25) $320.00 20|pub. 17731 Oct.11-v.nov.9.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160.00 20|pub. 17914 Oct.13-v.nov.10.

Prometimos vender a María Elena Machuca Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751. Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160.00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tiburcio Gómez al señor Carlos Idilio Méndez García. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SILVERIO CIPRIANO VALIENTE VALIENTE. — LUISA BELLO GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 17411 Oct.6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cuñapirú Nº 2313, a la señora Diaz López Freiría. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOLORES MARTINEZ VIDAL. — RAFAEL FRANCO VICENTE.
25) $ 320.00 20|pub. 17413 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. con oficina en la calle San José No. 1280 esc. 20. Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos. S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha. Acreedores presentarse al balanceador interviniente. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Antena S. A.
25) $320.00 20|pub. 17524 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); prometimos en venta al señor José María Noya López; Bar, Almacén, Helad. y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay, Balneario Shangrilá (Departamento Canelones). Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE PIÑEIRO. — JESUS MARTINEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17486 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero; Almacén, Ftas. y Verd.; sito en Gonzalo Ramírez 1957. Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Agosto de 1965. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17485 Oct.7.-v.nov.5.

SABATO NAPOLI y MARIA MAISAN de NAPOLI, prometimos vender a "Marsisa S. A.", el comercio de Garage y Estación de Servicio "Sarandí" calle Sarandí N.o 263. Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse calle San José N.o 1079, escritorio 303 (Escribano Curi).
25) $320.00 20|pub. 17336 Oct.5-v.nov.3.

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Rafael Mederos, Enzo Cappellin y Carlos Alberto Milans la casa de comercio que en el ramo de venta de nafta, repuestos, taller mecánico y demás tenemos instalada en el kilómetro 106 y 1|2 de la Ruta Nº 9, en la planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar. Presentar comprobantes de crédito en Escribanía Larrañaga calle Ituzaingó Nº 1485, escritorios 5 y 6 de la ciudad de Montevideo, dentro de los 30 días a contar de hoy. Por "Beltrand y Buzó Sociedad de Responsabilidad Limitada": DANIEL BUZO, LUIS ALBERTO BUZO, HECTOR RUDECINDO BUZO y JUAN CARLOS BELTRAND. Por "BUZO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA": LUIS ALBERTO BUZO, DANIEL BUZO.
25) $ 800.00 20|pub. 17439 Oct.6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Bar y Restaurant, sito en la calle Juan Benito Blanco Nº 999 a los señores Antonio y Francisco Nieto Fraga (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS LANZANOVA PERUSSO — MARIA PAIS AGUIRRE.
25) $ 320.00 20|pub. 17415 Oct.6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería sito en la calle Millán 2699, a la señora Marieta J. Erdos de Benecchi. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUCIA DIAZ CUBERO. — ANTONIO MESTRE ROVIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 17416 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. JULIO CESAR GIACOIA prometió vender a Ana Euchpamarkian de Pachalian su Escritorio Comercial de la Avenida General Flores 4169. Acreedores: Pza. Independencia 1376 piso 1º (Escritorios P. del Castillo y Alonso). — Montevideo, Setiembre de 1965.
25) $ 320.00 20|pub. 17418 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Juan Francisco Rivero prometió vender a Constantino Fernández y Antonio Cedrez, el comercio almacén de comestibles instalado en ciudad de Las Piedras calle Colonia sin. entre Cine y Calpino. Acreedores presentarse al comercio. Las Piedras, Junio 7 de 1965. — JUAN FRANCISCO RIVERO.
25) $ 320.00 20|pub. 17393 Oct.6.-v.nov.4.

Interviniendo R. y Balanceador Marcelino Martínez Gómez prometimos vender a Mateo Gómez Carballal y Enrique Eiris Iglesias, comercio, ramo Café y Bar, sito en calle Daniel Zorrilla Nº 5424 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — ARGENTINO CANO FEITO. — BEATRIZ CARMEN VILA.
25) $ 320.00 20|pub. 17481 Oct.7.-v.nov.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tacuarembó 1069, al señor Giuseppe Prota Calafa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL AUGUSTO DA GLORIA — MODESTA MARIA FIORE SANTOS.
25) $ 320.00 20|pub. 17414 Oct.6 -v.nov.4.

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias", cuyo objeto era la industrialización y comercialización de productos lácteos, siendo su domicilio en Priamo 1529. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — ASPALIM S. A. — ITAFA S. A.
25) $480.00 20|pub. 18494 Oct.20-v.nov.17.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Osvaldo Victorio Banchero Lahalo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en Arenal Grande Nº 2709, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo a 30 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — AVELINA RODRIGUEZ DE PARADA. — ANTONIO PARADA RIOS.
25) $ 480.00 20|pub. 18727 Oct.22.-v.nov.19.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Adolfo Noya y Edelmiro Ramos el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Ciudadela Nº 1200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — FRANCISCO MIRA GERPE.
25) $ 480 00 20|pub. 16965 Set.30.-v oct.28.

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725.
Acreedores en Treinta y Tres 1512. Esc. 12. Plazo de Ley 26|IX|1904. — Montevideo, Octubre de 1965. — CHAIN BLUSTAJN. — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN.
25) $320.00 20|pub. 18235 Oct.18-v.nov.15.

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496. — DOMINGO VIETTI AIROLA.
25) $320.00 20|pub. 17897 Oct 13-v nov.10.

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480.00 20|pub. 17847 Oct.13-v nov. 10.

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1408, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N. WATKINS.
25) $320.00 20|pub. 17825 Oct.13-v.nov.10.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y GAETANO SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELA IRENE LADRECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $ 640.00 20|pub. 17252 Oct.8-v.nov.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Exaltación Cazaux Palleiro, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de "Bar y Bebidas Alcohólicas". Padrón N.o 2522, gira en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones), bajo la razón social de "Martínez y Cazaux". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PROSPERO FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17368 Oct 5-v.nov.3.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd., sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.
25) $ 320 00 20 pub. 17487 Oct.7-v.nov.5.

Ley 26,9,904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos instalado en Roque Graseras 887. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON y JOSE MARIA LORENZO.
25) $ 320 00 20|pub. 17488 Oct.7-v nov 5.

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 179. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 20|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160 00 20|pub. 17925 Oct 13-v nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Russell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo. Acreedores en oficina. Ley 26|9 904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965. — DOLORES BARRAL BAVIO. — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480.00 20 pub. 17899 Oct 13-v.nov.10.

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750. Acreedores Bvr. Artigas 3755, Apto. 4. — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $160 00 20|pub. 16479 Oct.26 v.nov.23.

Por disolución Sociedad JULIO PEREZ CORDO vende a Wenceslao Segovia su cuota parte en el comercio ubicado en La Paloma. Acree- [illegible]
25) $ 60 00 20|pub. 17454 Oct 7-v nov 5.

Hemos prometido vender a "Hilón Sociedad Anónima" el comercio en el ramo carpintería, sito calle Callao N.o 3480 y 3482. Acreedores: presentarse en el propio comercio. Publicaciones a los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — BLANCA GULIANO DE FLEITAS. — RITA PONCE DE FLEITAS.
25) $320.00 20|pub. 19190 Oct.28-v.nov.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas. Acreedores en oficina. Ley 26 9|904. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON. — DARIO TERRA SAYANES — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480 00 20,pub. 17898 Oct.13-v.nov.10.

Prometemos vender a Hortencio y Juan Portelo, José Antonio Penoucos Ramos y Antonio Penoucos Gómez, la Panadería sita en Avda Sayago N.o 1184, denominada "Sayago", con fecha 28.7|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — CONSTANTINO MATOS. — ARCILIA POSE DE MATOS.
25) $320 00 20|pub. 17292 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358. (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt 305. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — BATISTA CAMPANA. — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320 00 20|pub. 17143 Oct.10.-v oct.29.

JOSE CREMONESI, prometió vender a Tulia Castro de Miller, el comercio con giro: de venta de artículo escolares, cigarrillos y helados, sita en Hocquart N.o 2095. Acreedores presentarse en el mismo. Plazo Ley N.o 2904 de 26 de Setiembre de 1904.
25) $320.00 20|pub. 18340 Oct.19-v.nov.16.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso", instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA. — CLARA NECREIRA.
25) $ 320 00 20|pub. 17187 Oct 4-v nov.1.o.

27-Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 119

Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción del núcleo "L-7" que constará de 40 viviendas en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 23 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones. Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso. Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y CHAMSEC.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación.
Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Colonia a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Departamento Secretaría General.
27) (C. C.) 10|pub. 32796 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ. Ausencia. (Lo. 63, Fo. 593), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don Agapito L. Alvarez, solicitando la declaración de ausencia de don Martín Alvarez.
Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Cruz Zacía, Actuario.
27) $240 00 10|pub. 18821 Oct 25-v.nov.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE". Escrituración de Oficio (Ficha F-1318-962), se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DE STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón Nº 78.141. Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 426 metros 8650 centímetros. Deslinde: 8.50 de frente al N. O. a la calle Mansavillagra, distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba. 47,25 al N. E. lindando con el Padrón número 172.599. 9.472 al E. lindando con padrón N.o 143 858 y 49 metros al S. O. lindando con el padrón N.o 102.380. Plano: del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año. Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F. Lacueva Castro, de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carranza, prometió en venta a Alejandro Pocheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Miklovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24.951 del Libro 124.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.880. 30|pub. 18335 Oct.19.-v.nov.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio" (Ficha 325|1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:
18 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro); 27 metros 35 al Noroeste con solar 18 B. (hoy padrón 176.458); 12 metros 50 al Sureste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste; 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51.450 ya citado y la restante del padrón 176.457.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descritpo y en especial a Olga Ana, Elia, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $2 880.00 30|pub. 17295 Oct.5-v.nov.17.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banco de Producción y Consumo S. A. Moratoria" Ficha B 33|965, se convoca a todos los acreedores del Banco de Producción y Consumo S. A. para la reunión que se realizará en este Juzgado, Cerrito 586, Piso 2o., el día 10 de Noviembre próximo a las 14 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $400.00 10|pub. 18577 Oct.26-v.nov.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broquá, dictada en los autos cara-

tulados Neumann Erico y Knocne Lotte E. S. contra RODRIGUEZ DINARTE MANUEL. Pérdida Patria Potestad. Libro 20. Folio 191" se cita, llama y emplaza a don Manuel Dinarte Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32753 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad Libro 20 Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley No 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub. 32499 Set.30.-v.nov.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad". (Lo 20. Fo. 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo. Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.
27) (L 13 209) 30|pub. 32598 Oct.8-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario."

Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe. — Rafael Renau, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 32616 Oct.8-v.nov.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: García Regino y Dicomanni Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B. Pérdidas de la Patria Potestad, Ficha B N.o 326, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32732 Oct.25-v.dic.6.

NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SUCESION DE JUAN MORALES. Concurso. (Lo. 35, Fo. 334) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado fue designado Síndico del presente concurso el doctor Alejandro Fernández intimándose a todos los que tengan bienes, libros y papeles del nombrado concursado los entreguen al nombrado Síndico (artículo 976 del Código de Procedimiento Civil). — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) (Auxil.) 10|pub. 32771 Oct.26-v.nov.9.

CONCORDATO PROTOCOLIZADO

Con fecha 19 del corriente ha sido protocolizado ante el Esc. Hugo A. Wolter Reim, el concordato celebrado entre ARTEL S. A. y sus acreedores, cuyas bases principales son las siguientes: A) los acreedores acuerdan una espera de 24 meses; B) la firma deudora se obliga a pagar íntegramente los créditos en 23 cuotas mensuales de $ 50 000.00 c|u. y una cuota final a los 24 meses por el pendiente; C) se designa fiscalizador de las actividades de la firma deudora al Cr. Julio C. Burgazzi y; D) en garantía ARTEL S. A., deposita en la Liga de Defensa Comercial, en las condiciones establecidas en el convenio, su cartera de valores al cobro por un monto de: $ 1:200.000.00. — Montevideo, Octubre 21 de 1965.
27) $400.00 10|pub. 18807 Oct.25-v.nov.8.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día jueves 4 de Noviembre a la hora 19 y 30, con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la Asamblea sesionará con el número de socios habilitados, presentes al acto.

La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance anual e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda; 2o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Cleofe N. Ruiz, Presidente. — Julio César Cordones, Secretario.
27) $240.00 5|pub. 18841 Oct.25-v.oct.29.

Ley 28 de Setiembre de 1904. EDISON NOE TEJERA, propietario, y Aldrovando Vard Martínez, promitente adquirente, del establecimiento comercial "Oasis" de la ciudad de Río Branco, lo han prometido transferir a Manuel A. ra Iglesias, José Armando González y Alfonso Cotto Nodar. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el escritorio de la Escribana Lola I. Olazábal en Río Branco.
27) $320.00 20|pub. 19053 Oct.27-v.nov.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RIGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19197 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON OLIVERA (Lo. 61, Fo. 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19211 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG MAYER o MAYER FRAENKEL (Lo. 61, Fo. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19210 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO D. GUELMO (Lo. 61, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19209 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ULBANA FERREIRA o FERREIRA BICA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19205 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA ALGORTA CAMUSSO de SCREMINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19204 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREIRA o PEREYRA de ELISALDE (F. 605), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19214 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $480.00 20|pub. 16627 Set.27-v.oct.8.
Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA DE CLERCK de GORDANO y JUAN BAUTISTA GORDANO (Lo. 61, Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19266 Oct.29-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ MAITORENA o MAYTORENA (Lo. 61. Fo. 40?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 20|pub. 15827 Set.16-v.set.29.
Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON INFANTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19212 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS DIAZ VASALLO o VASSALLO o CARLOS DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19203 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PICCOLI de COSSARO o COSSARO (1 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19213 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIOVANO (Lo. 56, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19114 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO GARCIA (Lo. 57, Fo. 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19259 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO JUAN SASCO (F. 480|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19198 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIANO GARCIA REPETTO (F. 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19199 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VALETA (F. 25), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 1o. de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19200 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEKLA DECHKA de KOLUGNYECZ o KOLENECH o COLECH (F. 493), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19201 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODOLFO PERPETUE (F. 458), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19206 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA DELFINA GARMENDIA de MARTINEZ y TORIBIO EUFRASIO o EUFRACIO MARTINEZ VARELA o BORELA (F. 359), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19202 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMICHELI o DEMICHELI VASALLO (A. 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19215 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO IGNACIO GUELVENSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19249 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REGGIO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19250 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA PERDOMO VIÑOLY de FERRAGUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19251 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN NIMATEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19252 Oct 19-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANACLETO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19195 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA AGÜERO de IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19232 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA WERNIG SORGO de MOEBIUS o MOBIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19233 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19234 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMON GOMEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1o. de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19235 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRA o GUERRA GUZMAN de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de Agosto de 1965 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19236 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUCINDO ALONSO o ALONZO ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19237 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ELISEO ODIZZIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 21 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19238 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SOSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19231 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO RAMOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 19265 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO ORLANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 27 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 19262 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR AGUSTO SCHUCH o VICTOR AUGUSTO SCHUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 19263 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SAUTO o RUFINO SAUTO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 19264 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS VALENTIN BATALLA y FILOMENA HAYDEE BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 19208 Oct.29-v.nov.12.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador del solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, señalado con el No. 10, manzana 2, padrón No. 5.129 mjá., don Gregorio Omar Acevedo Rodríguez o a sus sucesores por cualquier título.

Propietarios: Venancio P. Rossi y Herminia Pasina de Rossi.

2) $360.00 15|pub. 19248 Oct.29-v.nov.19.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes, se comunica la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o sus sucesores a cualquier título:

Solar 128. Manzana 8. Manuel Nuñez Pardiñas.
Solar 140. Manzana 9. Lucas Pedro Almada.
Solar 15. Manzana 72. Modesto D. Patrón.
Solar 16. Manzana 73. Zulema Querejazú de Jager.
Solar 8. Manzana 79. Pierre Debarre.
Solar 6. Manzana 80. Aldo Toledo López.
Solar 10. Manzana 80. Reyna Margarita Otero y Dolores Vázquez.
Solar 3. Manzana 63. Ricardo Segovia.
Solar 11. Manzana 63. Gladys Lisanti Fabbio.
Solar 4. Manzana 69. José Chichet.
Solar 5. Manzana 69. José Chichet.
Solar 19. Manzana 110. Isabel Soria de Ferreira.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.

2) $840.00 15|pub. 19254 Oct.29-v.nov.19.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 6 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local del Banco, calle Rincón 665|9, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965; 2o.) Elección de dos Directores y fijación del término de su mandato (Art. 15); 3o.) Constitución del órgano de contralor de la sociedad, elección de sus miembros y suplentes; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, (Art. 30).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que:

A) A fin de acreditar la personería en las Asambleas de Accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales, en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea, (Art. 26).

B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la Asamblea, mediante carta poder simple o telegrama colacionado, dirigido al Presidente del Directorio, (Art. 27). — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $216.00 3 pub. 19273 Oct.29-v.nov.3.

CELESTINO RATTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Celestino Ratti S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Pedernal 2210, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1965; 2o.) Proyectos de distribución de utilidades; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta el día antes del fijado para la reunión según lo establece el artículo 18 de los estatutos sociales.

3) $40.00 1|pub. 19256 Oct.29-v.oct.29.

AMOROSO Y POZZI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con los artículos 21, 23 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Noviembre de 1965 a las 18 horas en el local social de Avda. Gral. Flores 2251, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 24 del estatuto, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificado de depósito en los Bancos, hasta 3 (tres) días antes del fijado para la Asamblea. — El Secretario.

3) $96.00 2|pub. 19243 Oct.29-v.nov.1o.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BARRERA SEVERINO y RUIZ ELBIA. Disolución y liquidación. (Ficha E. 233|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clmentina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 19216 Oct.29-v.nov.26.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Municipio de Artigas contra LEANDRO TRABA y otros. Expropiación, (Lo. 20, Fo. 518), se hace saber que el Municipio de Artigas ha promovido juicio de expropiación contra Leandro Traba y otros, a fin de adquirir el dominio de la chacra padrón No. 694, ubicada en la manzana No. 77 de la planta suburbana de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, compuesta de una superficie de doce hectáreas, tres mil cincuenta metros, que linda: al Norte, calle Rivera; al Oeste, calle Oficial No. 8; al Sur, inmueble padrón No. 695 de Leandro Traba, al Este inmueble padrón No. 691 de Lorenzo Maciera.

En consecuencia se emplaza a Leandro Traba; a los sucesores a título universal o particular o presuntos herederos de Antonio Cresseri y de su cónyuge; a sus hijos legítimos Antonio, Benito, Margarita, Teresa, Rosa, Bartolo, Gerardo, Umberto y Leopoldo Cresseri; a Gabriel Martínez y Riciero Ramón Cervini o a los apoderados o representantes o sucesores a cualquier título de las personas nombradas, a los poseedores u ocupantes y a cualquier otra persona que se considere con derechos reales o personales al bien individualizado para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, 20 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) $880.00 10|pub. 19219 Oct.29-v.nov.12.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: LAMELA, VENUS S. Información de vida y costumbres. (Lo. 63, Fo 211), se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Venus S. Lamela, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, escritorio 52, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de Guillermo Vázquez y Milda Inzaurralde, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres morales. Venus S. Lamela. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 19258 Oct.29-v.nov.12.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 664
Primer Llamado

Abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo, Sala de Bombas en la Usina de Aguas Corrientes.

Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de agua a Montevideo y terminación de las obras de cuerpos existentes.

La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12.901, mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse.

Precio del pliego: $270.00 Los planos: pesos 530.00.

Las propuestas serán recibidas hasta la hora 9 y 30 del día 10 de Diciembre de 1965 en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7 pub. 32816 Oct.29-v.nov.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 70|15
Sucursal Vergara. Viviendas para el Personal
Postergación del primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que se ha postergado el primer llamado para la licitación del título para el día 16 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas.

El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso y en las sucursales Vergara, Melo y Treinta y Tres.

El precio de los recaudos es de $ 200.00.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Salón de Licitaciones, calle Cerrito 318, primer piso, en la fecha indicada.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.). 5 pub. 32813 Oct.29-v.nov.5.

Sucursal "19 de Junio" Cielo Rasos de Aluminio
LICITACION PUBLICA No. 70|16
Segundo Llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de las obras mencionadas en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 100.00 (cien pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 10 de Noviembre de 1965, a las 17 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 32812 Oct.29-v.nov.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 715
Primer Llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de 3 (tres) panteones en las parcelas Nos. 3085, 86 y 87 del Cementerio del Buceo propiedad del Banco.

Los recaudos se retirarán en la Sección Arquitectura, sexto piso en horario de oficina.

Fecha de apertura: 17 de Noviembre de 1965 a la hora 17.

Precio de los recaudos: $ 15.00. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 1 pub. 19271 Oct.29-v.oct.29.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

No. 10|65. Segundo Llamado. — Reconstrucción de impermeabilización de azoteas y revoques exteriores y colocación de ventanas, en el edificio del Consejo Central de Asignaciones Familiares, ubicado en la calle San José 1132.

La apertura de esta licitación, se efectuará el día 8 de Noviembre de 1965 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras, ubicada en la calle Agraciada 2967 de 13 a 19 horas.

No. 11|65. Primer y Segundo llamado. — Comestibles varios.

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central, San José 1132, piso 3, a las 15 horas el primero y a las 16 horas el segundo, del día 10 de Noviembre de 1965.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras, ubicada en la calle Agraciada 2967 de 13 a 19 horas.

No. 12|65. Primer y Segundo Llamado. — Artículos de limpieza.

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central, San José 1132, piso 3, a las 17 horas el primero y a las 18 horas el segundo llamado, del día 10 de Noviembre de 1965.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras ubicada en la calle Agraciada 2967, de 13 a 19 horas.

12) $216.00 3 pub. 19255 Oct.29-v.nov.3.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SORIANO

Construcción Edificio Concejo Local de Dolores.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del edificio del Concejo Local de la Ciudad de Dolores.

Los pliegos de condiciones, memorias y planos, se encuentran a disposición de los interesados en la División Arquitectura del Concejo, calle Eusebio Giménez 637, de la ciudad de Mercedes.

Precio del juego: $ 200.00.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Diciembre de 1965, a la hora 16, en la Secretaría del Concejo Departamental y el ejecutivo comunal se reserva el derecho de aceptar lo que estime más conveniente o rechazarlas a todas. — Mercedes, Octubre, 25 de 1965. — Esc. Francisco M. Capano. Presidente — Ricardo Cuadrado. Secretario.

12) (C.C.) 1 pub. 32815 Oct.29-v.oct.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública No. 96|65
Segundo Llamado

Adquisición de jabón de lavar común.

Apertura: 11 de Noviembre de 1965, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán en el Departamento Comercial. Sección Compras, calle Cerro Largo 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3 pub. 32817 Oct.29-v.nov.3.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:

H. C. No. 995. Leucoplasto, cuarto llamado, C.I. o plaza.

Apertura: 12 de Noviembre de 1965, a la hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8 pub. 32811 Oct 29-v.nov.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer Llamado
Licitación No. 370|965

Objeto: Compra de trigo para consumo, de plaza.

Apertura: 9 de Noviembre de 1965, hora 17.

Valor del pliego: $15.00 (quince pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3 pub 32810 Oct.29-v.nov.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 16 de Noviembre de 1965.

Hora 15. Lic. No. 463. Baterías para autos periódica. plaza; primer llamado.

Hora 15 y 30 Lic. No. 468 Material de Laboratorio y Farmacia Cif y plaza, segundo llamado.

Martes 14 de Diciembre de 1965.

Hora 8. Lic. No. 467. Alcaloides. Cif. y plaza, primer llamado.

Hora 9. Lic. No. 466. Impermeables (para camas y delantales de cirujanos). Cif y plaza, primer llamado.

Hora 9 y 30. Lic. No. 468. Hipoglucemiantes. Cif y plaza, primer llamado.

Hora 10 y 30. Lic. No. 469. Agujas, jeringas y termómetros, Cif y plaza, primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública. publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Aviso No. 726.

12) (C.C.) 1|pub. 32809 Oct.29-v.oct.29.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de Pan, carne, leche y leña, para el período comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas en la Administración de este Establecimiento el día 3 de Noviembre a la hora 10.

Dichas propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado lacrado en sellado de ley, conjuntamente con estos la Patente de Giro y Certificado de la Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares donde consten que están al día con sus aportes.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en esta Administración todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Su apertura se tendrá en cuenta siempre que haya tres proponentes por los artículos mencionados licitados. — Dolores, Octubre 25 de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 1 pub. 32806 Oct.29-v.oct.29.

U. T. E.
ADJUDICACION

Se informa al comercio, industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración en sus últimas sesiones ha resuelto la siguiente adjudicación:

R. 65. 204.234. OXIPAL S. A.. 5.000 postes de eucaliptus de origen nacional, de 9 metros de altura, clase 7, por valor de pesos 1.800.000. (Lic. No. 5.659,65). — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1 pub. 32807 Oct.29-v.oct.29.

ADJUDICACION

Se informa a la industria, comercio e interesados en general que el Directorio de esta Administración, en sus últimas sesiones ha resuelto la siguiente adjudicación:

R. 65. 205.038, INDUSTRIAS QUIMICAS DUPERIAL 10.000 kilos de fosfato trisódico, por un valor de $ 56.192.59, (Lic. No. 5.626,64) — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Sub Gerencia de Economía y Productividad, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1 pub. 32808 Oct.29-v.oct.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de Octubre de 1965.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días. por la Ley N.o 9.906)

4a. Sección

FRANCESCO PUGLIESE MICELI, 24 años, soltero, sastre, italiano. domiciliado San José 1029 y ETELE BASIAK, 17 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1029.

ZOLTAN KUTY, 53 años, viudo, comercio, húngaro ciud. legal, domiciliado Andes 1318 y GLADYS IDALIA PEREZ, 33 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Andes 1318.

JOSE FRYDMAN SZLIM, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 819 apto 11 piso 4 y ANA STOLOVICH WYSOKI-KAMIEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 819 apto. 11 piso 4.

6a. Sección

WALTER RODOLFO VILLAVICENCIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1274 y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1274.

CARLOS MANLIO EMILIO CORREA, 58 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ejido 1689 ap. 4 y BLANCA ALCIRA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ejido 1689 ap. 4

7.a Sección

LEONARDO CARBALLIDO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Salvador 1737 bis y EDELWEIS LANDO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1737 bis.

GUALBERTO MACIEL, 25 años, soltero, chófer, oriental domiciliado Paysandú 1709 y MARIA SANTA ENA MACIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1709.

CESAR OLIVERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1684 ap. 2 y MARIA BEATRIZ VEIGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1684 ap. 2.

8a. Sección

RICARDO AMOR QUEIROLO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2191 y MARIA CRISTINA FARIÑA PIEMONTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha 2191.

RAUL GROISMAN CASTUCICA, 38 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Marmarajá 2155 y REBECA JAKUBSON BARON, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Marmarajá 2155.

TOMAS ANDRES KUPFER SZMETAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1246 y LYDIA NELLY SOUTO BOEDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1246.

9.a Sección

CAMILO ENRIQUE BAZZANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Pinchos No. 2339, y SARA LOZOV, 26 años, soltera, textil, brasilera, domiciliada Redención 9540.

MANUEL ANGEL DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fdo. Menck 5656 y MARIA INES SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fdo. Menck 5656.

PEDRO YAMANDU ACOSTA, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lanús 6035 y LIRIA LAMITE BLANCO, 31 años, divorciada, empleada ,oriental, domiciliada Lanús 6044 apto. 3.

ROBERTO CESAREO ANTIVERO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 No. 6356 y DELIA NERIS RUIZ, 17 años, soltera, oriental ,domiciliada Calle 2 No 6356.

10.a Sección

WALTER RODRIGUEZ BARRIOS, 28 años, soltero, jornalero ,oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4188 y BLANCA HORTENSIA MELGAR, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4188 bis.

JUAN IARDINO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3927 y MARIA DEL CARMEN BALSEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3927 ap 9

ISMAEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3370 ap. 4 y SONIA ZULEMA SAVIA, 23 años, soltera, empleada ,oriental, domiciliada Cardal 3370 ap. 4

11a. Sección

GREGORIO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3044 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Gronardo 2949.

JULIO LORENZO PEREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tessino 3369 y MARIA TERESA UMPIERRES, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tessino 3592.

EDUARDO FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1ro. número 4925 y ROSA ESMERALDA ALANIZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1ro No. 4925.

ANGEL ANTONIO CLACCO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3265 y MAGDALENA PEREZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4568

ANTONIO GROSSO, 26 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Calle "A" número 3763 y MIRIAM RENEE KUTTER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4593 ap. 2.

JAIME DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3766 bis y ALBA ELENA ACOSTA, 38 años, divorciada, oriental domiciliada Lutecia 3766 bis

WALTER ABEILDI, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3959 y CARMEN SUSANA RIBERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3959.

12.a Sección

ROBERTO NELSON VIGLIETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2942 y ESTHER ANTONIA DA FONSECA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3600.

ALBERTO FRANCISCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 3007 y ADRIANA ELSIE LISTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1884 ap. 1

ZENEN RAFAEL ESPINDOLA, 28 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado San Martín 2742 ap. 16 y NIDELFIA MABEL TAMIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2742 ap. 16.

PATRICIO TOMAS RONDAN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1629 y ELIDA GRISELDA PEREZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1629.

14.a Sección

NELSON HUGO ROMAN, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Uruguayana número 3535 y AMANDA DEL PILAR FERRIOLI 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1130.

ROLANDO ABEL FAGUNDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3258 y SILVIA EMELINA CENTENO 45 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3258

FRANCISCO ANTONIO MILANS, 33 años, soltero, anestesista, oriental, domiciliado 19 de Abril 3539, Apto. 2 y MARIA INES CARRAU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3539.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO PERACCINI, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Jackson 1216 ap. 3 y SUSANA NOEMI PONTI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Jackson 1216 ap. 3.

16.a Sección

WASHINGTON ULISES FERNANDEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 729 y GLADYS BEATRIZ BOUDEVIN, 18 años, soltera, modista, oriental domiciliada Timote 5518.

HEBER AVILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 No. 7526 y GLORIA MABEL LUCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial No. 6171.

ANGEL ODAZZIO, 38 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Camino Las Tropas 957 y HAYDEE SERVETTI, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Flores 7053.

JESUS MANUEL EUSEBIO MACHIN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial A No. 6662 y GLADYS ESTHER MOURIÑO, 31 años, divorciada, pedicura, oriental domiciliada Oficial A No. 6662.

17a. Sección

CLAUDINO PARENTE, 30 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Gral. Flores 4207 ap. 11 y OBDULIA LEMA, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada General Flores 4207.

ENAUDES CARDOZO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1o. número 4539 y JUANA FRAGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1o. No. 4936.

LUIS ALBERTO DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 3860 y MIRTHA SANCHEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 No. 3928.

OSVALDO QUIRINO STAGNARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4833 y TERESITA CHIRLEY OTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4083.

18.a Sección

JUSTO HUMBERTO IMAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1058 y ANA MARIA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1058

20a. Sección

JULIO TOTH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera 4520 y GLORIA VICARIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Costanera 4520.

AMPELIO ANGEL FABRELLO, 45 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Manuel H. y Obes 4518 y BLANCA HAYDEE CASCALLARES, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Manuel H y Obes 4518.

FREDDY MARCOS GONZALEZ, 26 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Fraternidad 4163 y MARIA DEL CARMEN LION 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1256 ap. 2.

JORGE ARIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Canabal 837 y MARIA DEL CARMEN NOVAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 908.

21.a Sección

RICARDO VICTOR BUZON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 No. 5815 y NIDIA MARGOT DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 No. 5878.

RUBEN JARA, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Propios 5233 y MARIA ISABEL MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5233.

DOMINGO SALVADOR GONZALEZ GOMEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4515 y LILI MARY GONZALEZ PEÑA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4438.

23.a Sección

AGUSTIN WALDEMAR AMACORIA MARTINEZ, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Humaitá 2771 ap. 6 y LUZ ESPERANZA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2771 ap. 6.

24a. Sección

OLIVER CHARRES GALLARDO, 20 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado T. Basáñez 1257 y GLORIA ZULMA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1415 bis.

ROBERTO RUBEN IZQUIERDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gómez 3566 bis y SELVA PAULINA SIERRA 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada T. Gómez 3583|5.

ROUGER CARLOS INZETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Costa 3370 y MARIA LUISA MACCIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Costa 3370.

14) $6.00 3|pub. v.nov.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER MARQUEZ TORRES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo soy de Tupambaé" y "Río Tacuarí", con música de Nilza Souza de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 30.00 10|pub. 19274 Oct.29-v.nov.12.

HECTOR MARIO HUGO ROTH, por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración solicita la inscripción de la obra titulada "Legislación Impositiva, Comercial y Laboral 1965", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 30.00 10|pub. 19272 Oct.29-v.nov.12

P. CIRILO MATEOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Batalla del Sauce" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 30.00 10|pub. 19260 Oct.29-v.nov.12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani Alvez, dictada en los autos: "TERESA ZAS de LENZENER y JOSE LENZENER Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 561), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Teresa Zás con Elías Lenzner y de nacimiento de José Lenzner Zás, en el sentido de que donde en ambas se menciona "Saas" se exprese "Zás" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 480.00 15|pub. 19230 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO ROSSI, pues en la misma en donde aparece el apellido paterno como Ros, debe decir Rossi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

19) $ 360.00 15|pub. 19247 Oct.29-v.nov.19.

20—Remates

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Cecchini con DINA MARIA UN BRODZKY de KLINGERMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1128 año 1964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Juan Simioni asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 22.234.00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Solymar) señalado como solar No 2 en la manzana No. 7 en el plano del fraccionamiento de dicho Balneario, empadronado con el No. 11.128, con una superficie de 667 mts. cuadrados con el siguiente deslinde: 23 mts. de frente al S.E a la Rambla Costanera; 23 mts. de fondo al N.O. con solar No. 3; 29 mts. al S.O con solar No. 1 y 29 mts. al N.E. con solar del señor Horacio García Lagos o Sucesores.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador del 2 o|o más el 2 o|o de Impuestos Municipales por estar situado el inmueble en la 7a. Sección Judicial de Canelones, ambos a cargo del adjudicatario, así como también todo lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargo análogos y los gastos que su cobro originaren; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 20 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.904.00 17|pub. 19207 Oct.29-v.nov 23.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Nissin Rousso y Julia Abouaf contra BERNARDO MARIA ECHEVERRY CAMIO Ejecución de hipoteca" (Libro 64, Fo. 91), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo área el siguiente inmueble: una fracción de campo con todas las mejoras que contiene situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (zona rural), empadronada con el número veintitrés mil ciento cuarenta y tres, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de marzo de mil novecientos cincuenta según el cual tiene un área de cincuenta y cuatro hectáreas seis mil ciento cinco metros lindando: por el Norte en 1.676 mts. 50 cmts. con Ramón Fierro y otros, por el Noreste 297 mts. 50 cmts., por el Sur 1.919 mts. 40 cmts. y por el Oeste 314 mts. 70 cmts. con la fracción dos, de Blanca Esther Percovich.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo además los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.768.00 17|pub. 19217 Oct.29-v.nov.23.

MANUEL A. AGUIAR
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno, Dr. Luis A. Galamberti, dictada en autos caratulados: "Sposito Barizo Héctor Juan con MARIA LUISA MILLAHUE ARMAND. Ejecución de prenda" (Ficha C-518|965), se hace

saber que el día 12 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en el local calle Colonia 2091, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un automóvil marca Chrysler sedan 4 puertas, padrón 68.908 y matrícula 150.699, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el caso de serie aceptada. Exhibición días 10 y 11. Informes Colonia 2091.
20) $ 400.00 10|pub. 19245 Oct.29-v.nov.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 108.027. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Brand y Co., Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "A.1." para distinguir artículos de la clase 1 (Salsas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19270 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.028. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BONSOIR" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19269 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.021. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PILLIN" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19229 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.003. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Reynolds Metals Company, de E.U. de A., ha solicitado el registro de la marca "TAPPER" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19049 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.002. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACALECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19051 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.001. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACONLECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19050 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.023. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RUDEMIN C" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19227 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.022. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "GIULIANA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19228 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.004. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Publicaciones Latino Americanas Ltd. (Bahamas) ha solicitado el registro de la marca "ROMANCES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19226 Oct.29-v.nov.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.624. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Humberto García Barrios y Richard Fry, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN CEPILLOS PARA DIENTES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19267 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.623. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha el señor Raúl Villamarín, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA MAQUINA DE CONTABILIDAD" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19268 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19225 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.293. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN NUEVO PENTACOSAPEPTURO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19224 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.268. — Montevideo, 25 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE NUEVOS COMPUESTOS HETEROCICLICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19223 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.267. — Montevideo, 22 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19222 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 12.411. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1958, con esta fecha los señores Sterling Drug Inc. de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para PREPARACION DE NUEVAS ARILO MONOCARBOXILICO-CARBAMILO-ALQUILO INFERIOR-AMINAS y SALES DE LOS MISMOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19221 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 9.570. — Montevideo, Marzo 9 de 1953, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira, por Alexander Keer And Company, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN O RELACIONADAS A UN PROCESO PARA TRATAR FIBRAS DE VIDRIO Y APARATO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19220 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.625. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha el señor Ricardo José Cosentino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCESO PARA PRODUCIR UN TIPO DE ASFALTO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
12) $240.00 10|pub. 19218 Oct.29-v.nov.12.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Cabezas y Pedro Rama el comercio de panadería "La Ricardonesa" sito en Avda. General Flores No. 8339. Acreedores presentarse en Escribano Callander, Misiones 1475 P. 3 esc. 2. — CASTRO Y Cía.
25) $320.00 20|pub. 19246 Oct.29-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. Por intermedio de Pazos y Cía. Cerrito 685 esc. 5 prometí vender mi comercio de la calle Sarandí 534 al señor Silvio Packer Furst, quien tomó posesión el 1|7|65. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — ALMA IVONNE LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 19240 Oct.29-v.nov.26.

27—Varios

NESTOR LAPAZ

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Soriano, en autos: Dirección General Impositiva contra MIGUEL CABEZUDO. Cobro de Contribución Inmobiliaria No. 16. Lo. 22", se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor Lapaz, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc Escribano don Waldemar García y don Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 21.000.00 importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:
El terreno y mejoras que contiene empadronado con el No. 356 de esta ciudad, calles General Fructuoso Rivera y Ricardo Detomasi, que según tasación, consta de 2.657 metros cuad. de los cuales 800 metros cuad. están edificados.
Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3o.) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 14 de 1965. — Dra. Myriam Deglorgis Napoli, Juez de Paz.
27) Dec.21|7|34. 1|pub. 32814 Oct.29-v.oct.29

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo.
Habiendo cumplido los señores Barrenechea y Van Kampen con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos, artículo 57 e incisos A) y B), que se refiere a la extensión de duplicados, se hace saber que se hará, dentro del término de treinta días la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.
Raza: Holando uruguayo.
Sexo: macho. RP. 183. HBU. 33295. Nacido: 8|2|63.
27) $ 32.00 1|pub. 19261 Oct.29-v.oct.29.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Primera Convocatoria

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 28o., 29o., y 30o., de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado) convoca a los delegados designados a la XIX asamblea general ordinaria de delegados que tendrá lugar el domingo 28 de Noviembre de 1965 a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay No. 1777, primer piso, Estación Central José Artigas, Montevideo. Orden del día:
1o.) Memoria y balance anuales: 2o.) Distribución de utilidades, ejercicio 1964|65; 3o.) Proyecto de presupuesto de gastos ejercicio 1965|66; 4o.) Ractificación del acto eleccionario; 5o.) Aumento de aportes y cuotas de capitalización.
Nota: Se recomienda a los señores delegados concurrir munidos de sus respectivos documentos de identidad y de los poderes que en oportunidad les fueran entregados.
Cabe señalar que conforme a lo establecido en el artículo 30o. de los estatutos sociales, de no concurrir los delegados representantes del 50 o|o de los afiliados inscriptos, se reiterará la convocatoria con 15 días de anticipación, previniéndose que luego las resoluciones de la asamblea constituída en segunda convocatoria se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 29 de Octubre de 1965. — El Consejo Directivo.
27) $72.00 1|pub. 19275 Oct.29-v.oct.29.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 33o. Ejercicio de Funcionamiento
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de

1965, en el local social, Barandi y Zabala, 4o. piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 19 y 30, en Segunda Convocatoria y con cualquier número de asociados que asistan, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración del Balance y Memoria anual correspondiente a la gestión realizada durante el 33o. ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1965; 3) Medidas a adoptar sobre aceleración de integración del Capital Social, para hacer frente a las dificultades financieras del Instituto; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica, C. de identidad, etc.).

Estatutos: Art. 21. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos Estatutos.

Art. 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas con las limitaciones del artículo 4o. del Decreto 5|3|48. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de Asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos Estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, Noviembre de 1965. — Agustín I. Giménez, Presidente. — Emilio Fernández, Secretario.

27) $ 560.00 5|pub. 19241 Oct.29-v.nov.5.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Se extravió libreta del Banco del Comercio Minorista y Agrario No. 2425 a nombre de Servio Miguez.

27) $24.00 3|pub. 19239 Oct.29-v.nov.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SADLER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "SADLER SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Los suscriptos, reunidos en el estudio contable "Mednik-Jawetz", 25 de Mayo 683, aprueban este

Estatuto:

Domicilio, plazo y nombre

Artículo 1.o Con domicilio en Montevideo, se constituye por cien años desde la fecha, una sociedad anónima denominada "SADLER SOCIEDAD ANONIMA".

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón, caucho, cuero, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, deportes, electrotecnia, enseñanza., espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, higiene, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, lubricantes, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, resinas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra., venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Capital

Artículo 3.o El capital formado por títulos indivisibles de una o más acciones al portador de cinco mil pesos cada una, será de cien mil pesos ($ 100.000.00).

Directorio

Artículo 4.o A) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados por dos años; serán reelegibles y ejercerán hasta que tomen posesión los sustitutos. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea; B) El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros; sesionará con su mayoría y resolverá por mayoría de presentes; C) Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado; D) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos a o de personas, organismos y Bancos oficiales o privados, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Establecer agencias y|o sucursales dentro o fuera del país. E) El Presidente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad; F) El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) proveer sus vacantes aún si quedare un solo Director. En este caso, continuará con la administración y representación, bastando su sola firma para todo acto o contrato; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 5.o A) La asamblea ordinaria se realizará dentro de los cinco meses siguientes al balance anual y tendrá por objeto: a) Considerar la memoria y balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos; b) Elegir el Directorio cuando corresponda y c) Considerar otros asuntos que incluya el Directorio; B) La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio, el Síndico o a pedido de accionistas que representen más del cuarenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes; C) Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días. Si reúnen todo el capital integrado, con aviso a la oficina competente, podrá prescindirse de dicho requisito; D) El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder; E) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los asistentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado; F) Se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado; G) La asamblea podrá: a) Remover Directores, modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 6.o A) Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio, y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo, pudiendo iniciar las actividades "en formación"; B) Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, y|o Herman Jawetz, y|o Fanny Galantz y|o Zulema Mednik. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Isaac Mednik. — Tay See González.

Inés P. de Jawetz, Escribana, certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a Isaac L. Mednik y Tay See González, mayores de edad, de mi conocimiento y domiciliados en Veinticinco de Mayo seiscientos ochenta y tres. En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Inés Pacciarzs de Jawetz, Escribana.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de abril de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de: "SADLER S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento/veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893:

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Junio de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el N.o 197 al Fo. 908 del Libro N.o 2 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

$870.00 1|pub. — 18448.

LECYNO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "LECYNO S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Los suscriptos, reunidos en el Estudio Contable "Jawetz", 25 de Mayo 683, aprueban este estatuto.

Domicilio, plazo y nombre

Artículo 1º Con domicilio en Montevideo, se constituye por cien años desde la fecha, una sociedad anónima denominada "LECYNO SOCIEDAD ANONIMA".

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Comercializar en todas sus formas y etapas el ramo de zapatería. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón, caucho, cuero, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, higiene, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, lubricantes, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, resinas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Capital

Artículo 3º El capital formado por títulos indivisibles de una o más acciones al portador de cinco mil pesos cada una, será de $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Directorio

Artículo 4º A) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados por dos años; serán reelegibles y ejercerán hasta que tomen posesión los sustitutos. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea. B) El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros; sesionará con su mayoría y resolverá por mayoría de presentes. C) Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director ó un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado. D) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos a o de personas, organismos y bancos oficiales o privados, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurí-

dicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obli- gaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modifi- car la fecha de balance, cumpliendo las nor- mas legales y reglamentarias; h) Establecer Agencias y/o Sucursales dentro o fuera del país. El Presidente o dos Directores cuales- quiera representarán a la sociedad. F) El Di- rectorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes aún si quedare un solo Director. En este caso, continuará con la administración y representación, bastando su sola firma para todo acto o contrato; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 5º A) La asamblea ordinaria se realizará dentro de los cinco meses siguientes al balance anual y tendrá por objeto: a) Con- siderar la memoria y balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los re- sultados obtenidos; b) Elegir el Directorio cuando corresponda; y c) Considerar otros asuntos que incluya el Directorio. B) La asam- blea extraordinaria se convocará por el Di- rectorio, el Síndico o a pedido de accionistas que representen más del 40 o|o del capital in- tegrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peti- cionantes. C) Las asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial con antelación mínima de tres días. Si reúnen todo el capital integrado, con aviso a la oficina competente, podrá prescindirse de dicho requisito. D) El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Los accionistas podrán ser represen- tados en las asambleas por simple carta po- der. E) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las accio- nes totalmente integradas. No logrado este quó- rum, y pasada media hora sesionará con los asistentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado. F) Se resolverá por ma- yoría de votos presentes. Cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley 3545, la mayoría de vo- tos deberá representar más de la mitad del ca- pital integrado. G) La asamblea podrá: a) Re- mover Directores, modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, la forma de con- vocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindi- catura

Transitorio

Artículo 6º A) El primer Directorio estará integrado así: Presidente: Señor León Cyno- wicz y Secretario: Señora Perla Jason de Cynowicz; este primer Directorio durará cua- tro años a contar de la fecha de realización de la primera asamblea ordinaria, pudiendo iniciar las actividades "en formación". B) Pa- ra obtener la aprobación del estatuto, con fa- cultades para modificarlo e inscribir la so- ciedad en oficinas públicas, se autoriza indis- tintamente a los fundadores, quienes ellos designen, y|o Herman Jawetz, y|o Tay See Gon- zález. — Montevideo, diecisiete de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — León Cynowicz. — Perla Jason de Cynowicz.

Inés P. de Jawetz, Escribana. Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a León Cynowicz y Perla Jason de Cynowicz, mayores de edad, de mi conocimiento y domiciliados en Comercio mil novecientos cincuenta y uno, cincuenta y cinco. En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Inés Paclarz de Jawetz, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Monte- video, 22 de Julio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LECYNO S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 6, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) estableciéndose un pla- zo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director Ge- neral Interino.

Fojas 8. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Señor Ministro de Hacienda. Presente. — Tay Sée González en representación de LE- CYNO S. A. cuyos estatutos se tramitan en carpeta N.o 609|64, evacuando la vista se mo- difica el artículo 2 inciso B) Art. 2 Inc. B) Debe suprimirse donde dice: "Juegos públi- cos. Sin otro particular saluda a usted atte. Tay Sée González Por LECYNO S. A. C. I. 609.014

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Sec- ciones.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el número 198 al folio 912 del libro número 2 de estatutos a cargo del Registro Público y Ge- neral de Comercio de esta ciudad.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José T. Pereira, Actuario.

$ 963.00. — 1|pub. — 18449.

SINCOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, doctor Ricardo Bas- so, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado: "SINCOR S. A.", solici- tando la inscripción de su reforma estatu- taria, la que se trascribe a continuación:

Testimonio

SINCOR S. A.

Acta de la asamblea extraordinaria por aumento de capital. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Hora: 20. Lugar: Ejido 1415, Esc. 504. Convocatoria realizada en tiempo y forma, comunicándose a la Ins- pección General de Hacienda, el día 28 de Octubre de 1964. No concurre ningún repre- sentante de la misma. — Asistencia de ac- cionistas: Clara M. de Hinkediker: 50.000.00, 6 votos. Enrique Migdal: $ 50.000.00, 6 vo- tos. $ 100.000.00, 12 votos. Se hace constar que asiste todo el capital integrado de la sociedad, que asciende a la fecha a pesos 100.000.00 (cien mil pesos) m|n. — Orden del día. Aumento de capital de la sociedad. — Resoluciones. Se resuelve por unanimi- dad aumentar el capital social a la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m|n. Se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente, con facultad para modificar su texto, e inscri- bir la sociedad en las oficinas públicas, al Cr. Miguel Rozemblum y a la señorita Ma- ría R. Retamar o las personas que ellos designen. Siendo las 20 y 30 horas, se le- vanta la sesión. — Enrique Migdal. — Cla- ra M. de Hinkediker.

Concuerda bien y fielmente con el origi- nal de su tenor que he tenido a la vista, en el libro de actas de asamblea de "SIN- COR S. A." a fojas tres. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el pre- sente que sello, signo y firmo en Montevi- deo, el diez de Noviembre de mil novecien- tos sesenta y cuatro. — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — Miguel Rozemblum, en representación de "SINCOR S. A." con domicilio en la calle Ejido 1415 Esc. 504, al señor Ministro digo: 1) Que con fecha 2 de Agosto de 1962 fue aprobado el estatuto de SINCOR S. A., au- torizándose su funcionamiento. 2) Que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea ex- traordinaria de fecha 30 de Octubre de 1964, se resolvió por unanimidad elevar el capi- tal social a la cantidad de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). 3) Que también se resolvió por unanimidad facultad al compa- reciente para realizar todas las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo y demás oficinas e inscripción de esta reforma. 4) Adjuntamos certificados notarial del acta de la asamblea con lo que justificamos los hechos que invocamos así como también el certificado de la Caja de Asignaciones Familiares y el estatuto original. 5) En mé- rito a lo expuesto, al señor Ministro soli- citamos que el Poder Ejecutivo se digne aprobar el aumento del capital social re- suelto por la asamblea extraordinaria del 30 de Octubre de 1964 y se nos devuelvan los recaudos acompañados. Saluda al señor Ministro muy atentamente. — Por Sincor S. A.: Miguel Rozemblum (640.535).

Exp. 468|65-15o. Turno. — Inspección Ge- neral de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Señor Juez: Los accionistas de SINCOR S. A. reunidos en asamblea extra- ordinaria celebrada el 30 de Octubre de 1964 según resulta del testimonio notarial glosado a fs. 7, resolvieron modificar el artículo 3o. de sus estatutos por el cual se aumenta el capital autorizado a la suma de $ 500.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formu- lar. — Sub-Jefe Mario Tassino — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista No. 1879. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

4.610. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley No. 13.318 del 28 de Diciembre de 1964, apruébase la modifica- ción de los estatutos de SINCOR S. A., en los términos del acta de fs. 7; en conse- cuencia inscríbase y publíquese en la for- ma de ley. Expídase certificado, háganse desgloses y archívese. — Enrique Basso — José Tomás Pereira.

Dicha reforma estatutaria ha sido ins- cripta con el No. 213 al Fo. 1018 del libro 2 de estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

$519.00 — 1|pub. — 18468.

LIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha pre- sentado "CALIN SOCIEDAD ANONIMA", soli- citando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, únicos fundadores, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de "CALIN SO- CIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercializa- ción e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, auto- motriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, hi- giene, extractiva, veterinaria, vidrio, valores mobiliarios, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, im- prenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, es- pectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Operaciones de cambio, prés- tamos, inversiones, arrendamientos, construc- ción, compra, venta y administración de in- muebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté compren- dida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de trescientos mil pesos ($ 300.000.00), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa aprobación del Po- der Ejecutivo podrá aumentarlo hasta un mi- llón de pesos.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a sie- te miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que to- men posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un sólo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por car- ta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociedad. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arren- dar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, en las condiciones que estime conveniente, quedando autorizado a re- cibir títulos del Banco Hipotecario; C) Reali- zar toda clase de operaciones civiles o comer- ciales, pudiendo dar poderes generales o espe- ciales y recibir u otorgar garantías, personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) In- tervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Pro- cedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por una- nimidad, el Directorio podrá cambiar esta for-

ma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando la prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar hasta el quince por ciento y la acumulación hasta tres ejercicios; IV) Transferir parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Se considerarán constituídas si se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier con urencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquier de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y la señorita María Dolores Hurtado, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1963. — Dora Vacarezza. — Norma Martha Brandi.

Certifico: Que las firmas precedentes pertenecen a las señoritas Dora Vacarezza y Norma Martha Brandi, uruguayas, vecinas hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo, a 19 de Diciembre de 1963. — José M. Vilaboa, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de: "CALIN S. A.", fijando su capital autorizado en la suma de trescientos mil pesos ($ 300 000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — F. Cargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 235 al Fo. 1162 del Lo. 2 de Estatutos. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$926.00 1|pub. — 18474.

BANTEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado BANTEX SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación** e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: José M. Vilaboa, escribano, certifico: Que tengo ante mí el libro de Actas de Asambleas de BANTEX S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 2|6|61, en el que a fs. 10|11 figura transcripta el acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 30 de noviembre de 1964, la que con la asistencia de accionistas que representaban el 60 o|o del capital integrado, quórum suficiente para este acto, resolvió modificar el artículo 5.o del estatuto social, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 5.o El capital se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) formado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, pudiendo emitirse en títulos de una o varias acciones". Asimismo, la Asamblea designó al Contador León Buka y a la señora M. T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente tramiten la expresada reforma, aceptando o rechazando las observaciones que se le formulen.

En fe de ello, expido esta certificación que signo y firmo, en Montevideo, a 7 de enero de 1965. — José M. Vilaboa, Escribano.

Expediente 1165|65 — 10.o Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedad Anónima). — Montevideo, 5 de agosto de 1965. — Señor Juez: sin observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de BANTEX SOCIEDAD ANONIMA, aprobada en asamblea celebrada el 30|11|64, consistente en el aumento de su capital a $ 1:000.000.00. Asesor: Contador Carlos Zarazola. V.o B.o Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno — Número 3010. — Señor Juez: puede Ud. aprobar y disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, agosto 13|965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3389. — Montevideo, agosto 20|965. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar la reforma de los estatutos de BANTEX S. A., autorizando el aumento de su capital a $ 1.000.000.00, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fiscales: $ 500.00. — Bolívar Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 20 de setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 219 al f.o 1038 del L.o 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 352.00. — 1|pub. — 18475.

SARANAC S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Banco	$	98.75
Caja divisas	"	31.662.27
Títulos y acciones extranjeras	"	188.658.47
	$	220.419.49

Pasivo —

Varios acreedores	$	1.912.00
Financiación del exterior	"	20.400.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	98.107.49
	$	220.419.49

Cuenta de Gananicas y Pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Dividendos sobre valores extranjeros	$	30.863.69
	$	30.863.69

Pérdidas —

Imp. sust. del de herencias	$	531.22
Gastos generales	"	1.912.00
	$	2.443.22
Ganancia del ejercicio	"	28.420.47
	$	30.863.67

Distribución de Utilidades

Anteriores	$	69.687.02
Del año	"	28.420.47
	$	98.107.49
Dividendos	"	50.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	48.107.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de accionistas realizada el 11 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1957 y anotado con el No. 2553 a fo. 8 del Libro No. 7.

$ 408.00. — 1|pub. — 14157.

INMOBILIARIA CONTINENTAL DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Estado de situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	7.200.00
Bancos	"	14.150.00
Comisiones a pagar	"	222.584.10
Caja de Jubilaciones	"	19.502.03
Caja de Asignaciones	"	7.72
Mobiliario e instalaciones	"	56.668.77
Vehículos	"	56.070.00
Gastos de constitución	"	4.131.20
Gastos de organización	"	68.493.50
Seguros a vencer	"	2.239.22
62|63 - 63|64	"	214.842.15
Pérdidas y ganancias ej.		
Pérdidas y ganancias ej. 64|65	"	12.179.11
	$	678.068.31

Pasivo —

Bancos	$	88.441.47
Comisiones a pagar	"	87.871.88
Gastos a pagar	"	1.755.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	678.068.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1|6|64 al 31|5|65

Débito —

Gastos de administración	$	362.100.00
Gastos financieros	"	5.246.69
Gastos de ventas	"	121.305.12
Gastos de propaganda	"	25.388.99
Gastos de carácter fiscal	"	2.107.25
Gastos extraordinarios	"	2.070.00
	$	518.218.00

Crédito —

Ingresos varios	$	506.038.95
Pérdidas del ejercicio	"	12.179.11
	$	518.218.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 87 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 17|4|964, anotado con el N.o 2286 al Fo. 165 del Libro S.o 15.

$ 440.00 — 1|pub. 14102

CAUDAN SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO —

Disponible	$ 74.413.99
Realizable	" 2:277.775.12
Exigible	" 109.737.40
Fijo	" 15.880.95
	$ 2:477.812.46

PASIVO —

Acreedores Varios	$ 1:922.835.85
Capital y Derivados	" 554.976.61
	$ 2:477.812.46

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

GANANCIAS —

Mercaderías	$ 426.725.27
	$ 426.725.27

PERDIDAS —

Remuneraciones	$ 13.933.37
Cargas sociales	" 3.560.67
Impuestos	" 238.561.00
Intereses	" 7.242.98
Gastos varios	" 95.856.95
Resultados netos	" 67.570.30
	$ 426.725.27

PROYECTO DE DESTINO DE LOS RESULTADOS

Dividendo en acciones .... $ 67.570.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea y se hallan copiados a fs. 93 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1961 y anotado con el No. 5773 al Fo. 488 del libro No. 11.

$ 312.00 — 1 pub. — 14550.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12 080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1 o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".